LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana—Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Miércoles 16 de Setiembre de 1885 | Año V—Número 1499

SUMARIO

Los beneficiarios.
Telegramas.
Los rusos en Asia Central.
Congreso Nacional.
Noticias.
Revista de la quincena.
Teatros.
Municipalidad.
Avisos.

Los beneficiarios

Desde el momento en que se recibieron las primeras informaciones de los hechos ocurridos en Catamarca, el Presidente de la República en su carácter particular se dirijió al teniente coronel Daza, gobernador de esa provincia, manifestándole en términos esplícitos la reprobacion severa que tales hechos merecian, é indicándole la necesidad de reprimirlos y repararlos enérjicamente.

En ese telegrama se espresa gráficamente el sentimiento de indignacion que atentados como el de que se trataba levantan en todo corazon bien puesto, y se pone de relieve el salvajismo de ideas y de pasiones que llegan hasta desconocer los deberes sagrados de la hospitalidad, *lo que se respeta hasta en los aduares de los beduinos.*

La frase es de aquellas que caracterizan un hecho y espresan sobre él la idea justa y el sentimiento noble, y como tal ha servido de tema y argumento á los diarios mas conocidamente amigos del Dr. Irigoyen para condenar el atentado que á todos indigna, y ha estraido á los mas reconocidamente enemigos del Presidente, juicios críticos enteros, en los cuales los que se alimentan y alimentan á sus lectores con frases sin ideas, imputan á este Presidente, que es todo hechos, el honor del sistema de *la frase*, que segun ellos mismos corresponde en justicia á sus antecesores.

Paz y administracion es un *hecho* sin frase, ó con una frase muy modesta, Santa Rosa, la conquista del desierto, las soluciones internacionales y las soluciones internas, los ferro-carriles, los telégrafos, las colonias, se han hecho sin frases, se han presentado desnudas, con una estética espartana enemiga de la retórica.

Los *soi disant* hombres de letras que de cada conversacion con el Presidente han llevado grabada alguna idea útil sencillamente espresada, deben agradecérselo, y constatar por su propia impresion la inanidad de la literatura lijera ante la idea positiva y modesta, y la inferioridad de los literatos reflejos ante los hombres de pensamiento y de accion.

Muchos hechos podrán serle reprochados al Presidente, hombre sujeto á error, pero es peregrina ocurrencia hacer reo de la frase al que es jefe en el gobierno y en la política, de la escuela que combate ese vicio de nuestra vida pública, que ha creado entre nosotros reputaciones de carton pintado, glorias huecas, oligarquías funestas, y que ha sujerido y mantenido errores y estravios que hoy se exhiben pequeños y mendicantes á la luz de las nociones de la verdad y de la esperiencia.

Hoy mismo despues de dura y larga enseñanza se pone en práctica una vez mas con sistemático procedimiento esa escuela reprobada de la frase declamatoria, que desfigura los hechos, mistifica la opinion y calienta artificialmente la atmósfera política para preparar un medio propicio á los fines personales de los politiqueros sin verdad y sin patriotismo.

Y los hombres sensatos y bien intencionados, recorriendo las columnas de ciertos órganos de la prensa, se preguntan hasta qué estremo de exageracion y de absurdo llegará la fiebre de la declamacion, y el estravío de ideas lanzadas y propagadas con un aplomo tal como si la humanidad estuviera dividida en dos grupos orgánicos—uno de pícaros que afirman y otro de tontos que creen.

Sistemáticamente, artificialmente, con un procedimiento grosero pero audaz, en el que el hilo conductor se ve á la simple vista como en una representacion de malos títeres, se viene forjando un drama, con escenas regulares, héroes, mártires y unidad de accion, una pieza clásica que se representa en toda la República á beneficio de un gran comediante político.

Un círculo se ha constituido en beneficiario forzoso de todos los delitos y atentados que se cometen en el país, y en el heredero legítimo de todos los que mueren de muerte violenta.

Apénas un ciudadano tiene la desgracia de ser víctima de un atentado en cualquier punto de la República, los procuradores del Dr. Rocha abren la sucesion en la capital, y anotan al difunto entre sus correligionarios, como si se propusieran hacer de ese partido una necrópolis ó editar un nuevo almanaque en oposicion al calendario católico.

Pero se proponen algo mas positivo. Preparar la parte crédula ó malevolente de la opinion para que en su oportunidad disculpe ó apoye los procedimientos irregulares y los escándalos políticos, que en su inconcebible estravío ven como recursos posibles para el éxito.

En cada hecho denunciado con negros caractéres, y comentado con toda la manevolencia conveniente, la informacion auténtica establece despues la verdad y destruye los rasgos de la superchería como si hubieran sido escritos sobre arena.

Pero los roncos declamadores no se desalientan, y desenvuelven su plan, sin piedad por la verdad y por el buen sentido propio y estraño. Esos demagogos, esos perturbadores, esos futuros revoltosos, ven su enemigo natural en el Presidente de la República, encargado de hacer respetar las leyes y de mantener la Constitucion.

Y por eso dirijen á ese blanco toda su gruesa artillería que retumba sin herir, como si dentro de la ley y de sus facultades constitucionales, pudiera el Presidente prevenir ni reprimir hechos como los que se esplotan, ciertos ó falsos, ni ser responsable de tales irregularidades.

Seria irritante si no fuera simplemente ridícula, la manía de estos beneficiarios de escándalo, que creen que el delito y el desórden se han inventado para su provecho particular y que en toda pendencia ó todo atentado que tiene lugar se presentan á exijir su coima política.

El Dr. Irigoyen, esclarecido ciudadano y digno candidato á la Presidencia, en su jira política, es atropellado por un loco, ó ebrio, ó salvaje, como no está libre de serlo en cualquier momento un hombre público, cuyo nombre preocupa los espíritus, hasta los espíritus viles ó estraviados, como ha sido atropellado Gambetta, Blaine, el adversario de Cleveland, últimamente Ferry; el Dr. Irigoyen salva felizmente, y ya el Dr. Rocha se lanza á beneficiar esa buena fortuna, como si el Dr. Irigoyen fuera rochista, ó el Dr. Rocha hubiera pasado personalmente por el duro trance.

Si se trata de indignarse por la brutal tropelía, todos estamos indignados desde luego, toda la sociedad lo está, pero no hemos constituido personería al Dr. Rocha para indignarse por nosotros, ni ménos para esplotar nuestra indignacion en su beneficio personal.

Si el Dr. Rocha quiere que nos indignemos á su favor, que se haga atropellar ó produzca otra causa legítima; pero acabaria por indignarnos en su contra esta prima que pretende pagarse sobre la vida y los peligros personales del Dr. Irigoyen.

Es este un rasgo característico de los proceleres de los beneficiarios de desórden, en cuyo favor se esgrimen todas las armas veladas en la República, y á quienes por el sistema inventado aprovechan todos los delitos que se cometen en ella.

Es de creer que todos los delincuentes sean rochistas, ó en todo caso trabajan para el Dr. Rocha.

TELEGRAMAS
DE
«LA TRIBUNA NACIONAL»

De nuestros corresponsales

Montevideo—*Setiembre 15*—Falleció hoy el antiguo comerciante de esta plaza, señor Teodoro Villaderal; su muerte ha sido muy sentida en el comercio.

Perdióse completamente el vapor inglés *Kermes*, encallado en la costa de Maldonado, siendo inútiles los auxilios prestados. En el siniestro hay que deplorar la muerte del primer piloto y tres marineros que murieron ahogados. El resto de la tripulacion fué salvada, y será conducida á este puerto. Las pérdidas ocasionadas por el siniestro son de mucha consideracion.

Anuncia «L'Italia», que el Gral. Santos habiendo sido invitado para la fiesta que en conmemoracion del 20 de Setiembre darán las sociedades italianas reunidas, y cuyo producto es á beneficio del Hospital Italiano, respondió no solo agradeciendo efusivamente, sino que agregó estaba dispuesto á contribuir con la importante suma de 2000 pesos.

El 18 hay un banquete y baile oficial en la Legacion chilena en festejo del aniversario de la independencia de la República de Chile.

Continúa el Dr. Garbiso de gravedad.

—

Llegó el paquete *Gironde*, las fechas llegan al 23. La cuestion Afghanistan seguia en vías de arreglo. El hijo del Emir tomó el mando de las tropas de Herat, compuestas de 15,000 hombres.

Decíase que el Egipto pediria el protectorado de Inglaterra.

En Glasgow tuvo una recepcion entusiasta el conde de Carnarvon, virey de Irlanda, á quien esperaron en la estacion cerca de diez mil personas.

En Zanzibar se esparció el rumor de haber sido muerto en un conflicto con los indígenas, el Dr. Kreilhard, que era el único sobreviviente de la espedicion alemana.

En Francia realizóse la apertura de gran la sesion de los consejos generales, sin que ocurriese incidente alguno. Con raras escepciones fueron reelectas las anteriores mesas, considerándose que la mayoría en la asamblea departamental no sufriria perturbacion alguna despues de la sesion del [illegible].

Enrique Rochefort publicó en «El Intransigente» del 17, un artículo en [illegible] dice que abofeteará en público al [illegible] inglés, si Inglaterra no repara de [illegible] el asesinato de Olivier Pain. La hoja «Le cri du peuple» se asoció á esta declaracion.

Dice un telegrama de Marsella, fechado el 22, que desde Mayo han fallecido del cólera en aquella ciudad 600 personas.

Paul y Angulo regresó de Paris, donde negó rotundamente que estuviera complicado en el asesinato del general Prim.

La prensa alemana sostiene que España no posee derechos justificados para la posesion de las islas Carolinas, y que Alemania debe ocupar dichas islas donde exista puerto de comercio de su nacionalidad.

La prensa española continúa ocupándose de la cuestion islas Carolinas, protestando enérgicamente contra el lenguaje de la prensa alemana. «La Epoca» de Madrid, periódico considerado oficioso, tratando ese asunto en un artículo editorial, dice que no llegará la hora de tocar á rebato; pero sí, la de estar prevenidos para todas las contingencias que nos depare el futuro.

La prensa inglesa reconoce nuestro derecho, y las declaraciones públicas del «Standard» son extraordinariamente lisonjeras. La España no es bajato ni sultanía, dice, como Zanzibar. Es una nacion, que si es débil en dias de reposo, sabe pedir fuerzas á su legendario heroismo, y por fin sabrá, si á tanto fuese obligada, hacer de su marina mercantil el antemural contra los alemanes. Pero si tal sucediera, que no creemos, si una vez patentes nuestros incuestionables títulos de posesion de aquel archipiélago, nos ultrajaran; si en mundo civilizado no encontramos quien nos apoye contra esos actos que la civilizacion y prácticas internacionales condenan; si á nuestras protestas no se unieran los poderosos por adular al grande, los tímidos por miedo á los poderosos, entónces deberemos buscar en el comercio nuestro desquite, cerrar nuestros puertos á la importacion alemana, nuestros mercados al consumo de sus productos, y 70 millones que á la península afluyen para las aduanas de aquel imperio, vayan á Francia, Italia, Inglaterra y para los Estados Unidos. Es poco? Haremos mas, pues un pueblo que eleva á suprema ley la razon del mas fuerte, no deja de ofrecer constantes motivos para hostilizarlo en sus intentos. Agrega que eso no sucederá, porque si Alemania usara tal procedimiento daria arma á la República Francesa, ansiosa de revancha. Concluye: Bismark debe meditar sobre eso, y cuando llegue el memorial de quejas; cuando reyes y emperadores de derecho divino le advirtieran de sus errores, debe considerar hasta qué suerte los desvarios pueden llevar la doctrina por él establecida de que en pleno siglo XIX no reside la fuerza en el derecho, sino que la única fuente de derecho es la fuerza.

A fines de Agosto el cólera seguia con gran intensidad en la Península.

—

Nada importante del Brasil.

El adjunto de la legacion brasilera en esa, fué transferido para Viena.

∞

Rosario—*Setiembre 15*—Pablo Caninl, representante de los señores Demarchi y Parodi en las provincias del interior, suicidóse hoy, en la farmacia del Aguila, apurando una dósis de morfina.

Dejó una carta abierta para sus superiores, y otra cerrada para su familia residente en esa.

En la primera declara que su extrema resolucion la tenia en vista desde que sus patrones han sospechádole de ser capaz de abusar de su confianza. Declara que lo poco que posee lo ha ganado en cambios de moneda en esa ciudad. La justicia criminal ha intervenido en el asunto.

Inaugúrase el 20 la Cámara de Comercio italiana.

Buen tiempo.

∞

Córdoba — *Setiembre 15* —Anoche en la Cámara de Senadores el Sr. Ramon Pizarro hizo mocion para interpelar al P. E. inculpándole asesinatos políticos.

El Ministro Figueroa hallábase casualmente en antesalas en momentos de la mocion de interpelacion de Pizarro. Entró al recinto y dijo que no habiendo sido hecha en forma la interpelacion no iba á contestarla, pero que queria desmentir los cargos por su gravedad, y que estrañaba que el senador Pizarro promoviera dicha interpelacion, sabiendo que el P. E. dictó medidas para instruir el sumario.

Agregó que primero debió el senador Pizarro averiguar en los tribunales si seguíase ó no la causa. Terminó el Ministro diciendo que el senador Pizarro era el menos autorizado para interpelar en este asunto por motivos que todo el mundo conoce. El señor Pizarro no replicó.

El único voto que le acompañó fué el de D. Emiliano Posse.

En consecuencia, fué rechazada la interpelacion.

La asamblea de estudiantes resolvió autorizar á la Comision Directiva del club «Juarez Celman», para fundar un periódico.

Oficial

Catamarca—*Setiembre 14*—A S. E. el Presidente de la República—Ayer acabábase de practicar en la Legislatura la eleccion de un diputado cuando llegó el doctor Irigoyen.

La lucha fué encarnizada y ardiente.

Proclamado el escrutinio, los vencedores salieron en manifestacion festejando su triunfo, y dió la casualidad que se encontrasen en una calle con la manifestacion de los adictos al doctor Irigoyen, congregados para recibirlo; y se produjo un desórden al cual acudió el Jefe de Policía, apénas tuvo conocimiento de lo que ocurria; siendo recibido por los partidarios del señor Irigoyen con gritos amenazadores, avanzando algunos hasta sacar armas.

El jefe, en esta situacion, y como un medio de calmar la efervescencia popular, arrancó una bandera que llevaba un hombre del pueblo, con el objeto de dirijirles la palabra; pero en el mismo instante le fué arrebatada y destrozada por las masas, que se iban exaltando cada vez mas.

Viendo esto el Dr. Irigoyen, hizo llamar al jefe de la Policía, quien al entrar á la casa del Dr. Leguizamon, en donde aquel señor se aloja, fué recibido por algunos con manifiestos signos de reprobacion y amenazas, no obstante lo cual, la policía pudo contener el desórden muy oportunamente, sin desgracia alguna.

Es la version que de lo ocurrido tengo hasta estos momentos, la cual trasmito á V. E. sin perjuicio de ampliar en mayores informes.

Es de sentir que la llegada del Dr. Irigoyen haya tenido lugar en un dia de elecciones, sin cuya circunstancia no se hubiesen producido los hechos desagradables que soy el primero en lamentar.

Saludo á V. E.—*José S. Daza.*

LOS RUSOS EN ASIA CENTRAL

La escritora rusa, Lydia Paschkhoff acaba de publicar un artículo en la *Revue Scientifique*, sobre la situacion de sus compatriotas en el Asia Central.

Segun ella, la dilatacion desconocida de su pueblo puede llegar hasta el caso de dejar estupefacias á las naciones cuyo crecimiento está en deplorable atraso. Constata esos prodigiosos saltos en tres ó cuatro cifras.

La Rusia, dice, solo contaba en 1722, 14 millones de habitantes; esta cifra se elevó sucesivamente á 45 millones en 1815, 85 millones en 1871, y hoy tiene cerca de cien millones.

El crecimiento es asombroso.

Se ha dicho, continúa, que el Imperio Ruso es tan grande en superficie como la luna; pero por grande que sea, la Rusia se agranda cada dia.

Aunque en esto pueda haber sus visos de exageracion, lo que sigue se aproxima mucho á la realidad:

Basta echar la vista sobre una carta de Asia Central, para adquirir la conviccion que es allí donde se jugará en un porvenir, quizá lejano todavía, el destino de un gran pueblo.

El Asia Central que comprende el Turkestan, la Kachgaria, la Boukaria, el Afghanistan, el Thibet, se encuentra encerrada, comprimida entre los tres imperios mas grandes del mundo. Al Norte y al Oeste la Rusia, inquietante á causa de su poderosa fuerza de espansion; al Sud, el imperio de la India con los ingleses, invasor y ávido; por fin al Este, el imperio Chino, cuyo actual renacimiento da que pensar á los mas fuertes.

No es necesario ser profundo político para adivinar que esos tres imperios se estorbarán un dia en su marcha invasora; que la Rusia, Inglaterra y la China, despues de esforzarse en atraer á sí, por la persuasion, los emires y la Khans independientes, agotarán al fin los argumentos pacíficos. Entónces vendrá el terrible conflicto.

Es de creerse que sea el centro de Asia el próximo gran campo de batalla—Quizá en alguna aldehuela perdida en las montañas, algun pueblo orgulloso encontrará á su vez su Waterloo.

Continuando su estudio, la escritora rusa adelanta un hecho cuya verdad no parece dudosa hoy dia.

Los rusos, dice, no tenian ninguna intencion de conquistar el Asia central; es por decirlo así, inconscientemente, que han avanzado poco á poco, hasta que se apercibieron un dia que habian ido muy lejos para poder retroceder.

Las estepas cuestan caro al país. Un rio de oro ha sido derramado, mientras que en Rusia un rublo en plata ó una moneda de oro es tan rara, que en un periódico de caricaturas las habia colocado entre las monedas raras de la antigüedad. Pero se puede vivir en paz con semejantes vecinos?

Refiere la señora Paschkhoff, que Skobeleff, el *general blanco*, teniendo necesidad de camellos y queriendo mostrar á los nómades Kirghsies que los rusos emplearian buena fé en las transacciones, hizo derramar á sus piés un saco lleno de oro, ofreciéndolo á guisa de vino á los intermediarios: estos se tiraron al suelo como cuervos sobre la presa y juntaron á puñados el oro, al cabo de algunos dias el general obtenia los camellos que necesitaba.

La escritora conoce al por menor toda esa historia. Conoce tambien las virtudes de todos los guerreros, que tan bien han conducido los negocios del Czar en Asia: Tchernaieff, Abramoff, Kripanowsky, Holpakowski, Romanowski y el gran Skobeleff, con la cual estaba unida por el doble lazo de la amistad y del parentesco. Anuncia los héroes de mañana: Kouropatkine y ese coronel Alikanoff, un hijo del Cáucaso que solo tiene un defecto: no ser paciente.

Hace poco Kouropatkine dió una conferencia sobre el Afghanistan en presencia de los grandes duques y del Estado Mayor de San Petersburgo.

Segun él, el Afghanistan es una comarca montañosa, mas grande que la Francia, conteniendo seis millones de habitantes; algunos dicen 4.500,000 de los cuales 2.500,000 son afghanes. Hecho poco conocido en Europa, los afghanes son caldeos convertidos en intrépidos montañeses. Hacen remontar su orígen al rey Saul.

Respecto de los destinos del pueblo ruso su compatriota, dice:

La vida nómade tiene gran encanto en Asia. Los hombres habituados á ella, destestan las gentes que quieren obligarlos á fijarse y cesar de rodar de un lado á otro, sobre los vastos espacios que no tienen mas señor que Dios.

Las altas yerbas y las flores cubren los campos y los Korghizes plantan sus bellas tiendas, llenas de soberbios tapices, en medio de las verdes estepas, no teniendo mas bóveda que la de los cielos sobre su cabeza. He vivido su vida, y confieso que despues de algunos meses de viaje, los techos de las casas me pesaban sobre la cabeza y las paredes me ahogaban.

Los rusos tienen en su sangre, el gusto por la vida nómade. Sábese que los paisanos de los distritos del centro de la Rusia, se han puesto, desde hace algunos años, en busca de tierras mas vastas. Al ruso le gusta la espansion, ó para hablar mas exactamente, la índole del ruso aspira á la amplitud.

Parten en tribus, con mujeres, niños, caballos y demás bestias: marchan hácia el Oriente buscando mejor suerte. Se diria que toda la Rusia es lanzada por una fuerza misteriosa y fatal hácia las orillas del Pacífico.

¿Cuál es, preguntareis, la conclusion de ese brillante estudio?

Esta:

La frontera actual está en plena arena, lo mismo que en plena mar. Se necesita un puerto:—Herat. Herat con un millon de habitantes.

Pero Herat, puede costar una guerra colosal, y el incendio asiático prender fuego á la Europa.

Pandora, tiene dentro su célebre caja al Afghanistan para vengarse cuando se le ocurra de los ocios pacíficos á que se le condena.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

A las 2 1|2 de la tarde declaróse abierta la sesion, con asistencia de 18 señores Senadores, y despues de leida y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de los siguientes—

ASUNTOS ENTRADOS

Mensage y proyecto del P. E. pidiendo autorizacion para invertir la suma de 70000 $ en la construccion de un departamento especial, anexo á la Casa de moneda, y adquisicion de maquinarias para la impresion de timbres postales y papel sellado.

Otro de igual procedencia acordando una remuneracion de 5000 pesos al director del Museo Nacional D. German Burmeister por los servicios estraordinarios que ha prestado al país.

DESPACHOS DE COMISION

La Comision de Legislacion se espide en el proyecto que autoriza al P. E. para mandar abonar los honorarios á los miembros de la Comision que hizo el exámen de los códigos de procedimientos en materia penal y de enjuiciamiento por jurados.

La de Guerra en el proyecto en revision por el que se acuerda una gracia de 1500 pesos á Da. Carolina Vidal, y en la solicitud de la señora Francisca C. del Arca sobre aumento de pension.

ÓRDEN DEL DIA

Se pasó á la órden del dia, poniéndose en discusion el proyecto por el cual se dispone que se preste auxilios á la Sociedad protectora de los animales, y estableciendo penas al respecto, el cual habia sido suspendido á causa de una objecion hecha por el señor Zapata para que se modificaran las disposiciones en él contenidas, á fin de que ellas no fueran estensivas á toda la República, reduciendo los efectos de la ley solamente al municipio de la capital.

El señor Ortiz, como miembro de la Comision, y á nombre de esta, manifestó que el proyecto habia sido nuevamente estudiado por ella, y que despues de un cambio de ideas sobre el particular habia resuelto aceptar las modificaciones propuestas.

Votado el proyecto quedó aprobado en la forma siguiente:

«Art. 1º Las autoridades policiales de la capital de la República prestarán á la Sociedad Argentina Protectora de los Animales toda la cooperacion necesaria para hacer cumplir las leyes, reglamentos y ordenanzas que se dicten en proteccion de los animales.

Art. 2º Decláranse actos punibles los malos tratamientos ejercidos abusivamente con los animales útiles, y las personas que los ejerciten sufrirán una multa de cinco á cincuenta pesos mjn., ó en su defecto, prision computándose cinco pesos por cada dia de prision.

Art. 3º El importe de las multas que se impongan, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo anterior, serán destinadas á las sociedades de Beneficencia.

Art. 4º La Municipalidad de la capital reglamentará la presente ley, determinando ante qué autoridad se harán efectivas las multas á que se refieren los artículos anteriores».

Se sanciona en seguida, sin discusion, el proyecto por el cual se aprueba el tratado de Amistad, Comercio y Navegacion firmado en en la ciudad de Viena el 17 de Julio del corriente año por los plenipotenciarios de la República Argentina y del reino de Suecia y Noruega.

Púsose en discusion el proyecto abriendo un crédito suplementario al presupuesto de Relaciones Esteriores por la suma de 90,000 pesos con destino á cubrir las diferencias producidas por el pago en oro de los sueldos, gastos de representacion y viáticos del cuerpo diplomático en los trimestres 2º, 3º y 4º del corriente año.

Informó el Sr. Mendoza dando las esplicaciones del caso, y luego el señor Ministro de Relaciones Esteriores que manifestó haber sido indispensable el acuerdo en que se habia dispuesto que los sueldos del cuerpo diplomático fueran abonados en oro, pues se habia llegado al estremo de que aquellos solo recibian un 50 p% de lo que les correspondia.

El señor Carrillo se manifestó en contra del proyecto respecto del cual habia vacilado hasta el último momento, pero que habia resuelto votar en contra porque no encontraba correcto que á mitad del año se viniera á alterar el presupuesto, contraviniendo así las disposiciones de la Constitucion, y esto con alguna parcialidad desde que solo se hacia en favor de determinadas personas.

Agregó que no encontraba razon alguna para el procedimiento adoptado por el P. E. desde que la depreciacion de su moneda se habia producido tambien en años anteriores sin que nunca se haya tenido necesidad de proceder como se ha hecho.

Contestó el Sr. Ministro y luego el Sr. Mendoza, oponiéndose tambien al proyecto el Senador Cello, que tampoco encontraba la razon de ser de la resolucion adoptada de hacer los pagos en oro al cuerpo diplomático.

Despues de un cambio de ideas entre varios otros señores Senadores se vota el proyecto y resulta aprobado por 12 votos contra 5.

En seguida se levantó la sesion siendo las 4 1|2.

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Simultáneamente con el Senado, entró en sesion la Cámara de Diputados estando presentes 48 de sus miembros.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes:

ASUNTOS ENTRADOS

D. Benjamin Malbran solicita permiso para aceptar el vice-consulado de la República Oriental del Uruguay en la provincia de Córdoba.

Da. Dolores M. de Cruz, solicita pension graciable.

Las señoras Carolina y Brígida Puig, educacionistas de la capital, solicitan su jubilacion.

Da. Leonor M. de Gonzalez solicita el pago de haberes adeudados á su finado esposo el sargento mayor D. Aquiles Gonzalez.

IMPUESTO Á LAS OPERACIONES DE BOLSA

El Diputado Calvo presentó el siguiente proyecto de ley:

«Art. 1º Mientras dure el curso legal, todo boleto ú obligacion de venta, compra ó caucion, hecha en la Bolsa ó fuera de ella, sobre metálico acuñado, en moneda nacional ó estranjera, de oro ó plata, al contado ó á plazo para ser obligatorio entre partes, deberá ser previamente estendido en papel sellado del doble valor proporcional al fijado en la ley de la materia.

Art. 2º Los corredores que intervengan en la operacion no podrán estender dichos boletos sin espresar los nombres del comprador y vendedor respectivo en cada caso.

Art. 3º Los corredores que contravengan esta disposicion ó no estendieran sus boletos en el papel sellado respectivo, pagarán una multa de 10 ojo sobre el importe del dicho boleto, y si no existiere boleto, sobre el importe de la transaccion misma.

Art. 4º Las operaciones de metálico acuñado, al contado ó á plazos, hechas entre partes directamente, sin intervencion de corredor, deberán pagar el mismo impuesto de dos por mil en el sello correspondiente, y los infractores quedan sugetos á la multa espresada en los artículos precedentes.

Art. 5º El P. E. reglamentará esta ley».

Fundado que fué por su autor, el proyecto se destinó á la Comision de Hacienda.

El Sr. Calvo al fundar su proyecto observó que llamaba la atencion pública la inmensa cantidad de ventas de dinero que se efectúan en las operaciones bursátiles de la capital, diciendo que para darse cuenta del monto de esas operaciones habia solicitado los datos necesarios del secretario de la Bolsa, resultando de ellos que en lo que va corrido del año se habian hecho operaciones al contado por 107 millones de pesos mjn. y 213 millones á plazos.

Esta exorbitante suma, cuyo capital es de 320 millones, era artificial, sin embargo, y los juegos hechos de todo punto ilícitos.

Siendo, como es, que todas estas operaciones se hacen sin impuesto alguno, opina el orador que deben ser sometidas á la ley de sellos procurando á la Nacion una nueva fuente de recursos, refrenando al mismo tiempo los desbordes del agio que tanto daña, como se sabe, á la riqueza pública y privada.

Este impuesto tiende á poner un coto al juego, ya que no es posible reprimirlo ó hacerlo desaparecer por completo.

A ninguna necesidad real respondian tampoco las grandes ventas de dinero, y la manera cómo se juega la fortuna pública y privada es vergonzosa.

Para probar que efectivamente no responde á ninguna necesidad real presenta el siguiente cuadro en que demuestra las diferencias entre la importacion y la esportacion en los cuatro años que se citan.

He aquí el cuadro:

	Importacion	Esportacion
1880	44.000.000	57.000.000
1881	51.000.000	56.000.000
1882	62.000.000	60.000.000
1883	80.000.000	60.000.000

Las diferencias resultantes de las cantidades correspondientes á los tres primeros años eran nulas, quedando solo como déficits los 20 millones del 83, que con los 40 millones del 84 y 85, hacian un total de 60 millones de diferencia entre la importacion y la esportacion, y si se agrega á esta diferencia 65 millones que son los que se requieren en 5 años para el servicio de la deuda nacional, resultaria que solo han sido necesarios 125 millones en oro y á pesar de esto, la Bolsa aparece operando 320.

Era, pues, esta monstruosidad, lo que el proyecto tendia á hacer desaparecer.

ÓRDEN DEL DIA

Se entra á la consideracion de la órden del dia, continuando la discusion del proyecto de ley de papel sellado que habia quedado suspendido en el artículo 10, concluyendo de sancionar todo el proyecto sin ninguna modificacion.

Al ponerse en discusion el proyecto de ley de Contribucion Directa, el Diputado Figueroa, F. C., manifestó que no habiéndose introducido ninguna alteracion ni en esta ley, ni en las de almacenaje y eslingaje, faros y avalices, visita de sanidad y muelles del Riachuelo, seria conveniente hacer recaer una sola votacion para todos estos proyectos. Votada esta mocion fué rechazada.

Fué rechazada tambien otra mocion del Sr. Lainez, tendente á introducir una rebaja de un medio por mil al impuesto de Contribucion Directa.

El proyecto se sanciona sin ninguna modificacion.

Se discute luego la ley de Patentes, sancionándose los tres primeros artículos que tratan de las patentes proporcionales.

Al discutirse el 4º, de las patentes fijas, el señor Dávila pide la palabra y sostiene que él debe desaparecer de la ley, porque es la única causa de que las loterias hayan adquirido el desarrollo inmoral que las convierte en focos de verdadera esplotacion pública.

En igual sentido se manifestaron los señores: en contra, es decir, sosteniendo el despacho de la Comision, los señores Tagle, Fúnes y de la Barra.

Se vota y resulta rechazado el artículo por 29 votos contra 21.

SUPRESION DE LAS LOTERIAS

En seguida se pasa á cuarto intermedio y reabierta la sesion se da cuenta del siguiente proyecto presentado por los señores Dávila, Gilbert, Lainez, Argento, Cárcano, Funes y varios otros:

Artículo único—Desde el 1º de Enero de 1886, queda derogado el inciso 8º del artículo 44 de la ley sobre organizacion municipal que autoriza el juego de loterías».

Este proyecto se trata sobre tablas.

Despues de un largo debate en que tomaron parte los señores Gilbert y Dávila en apoyo del proyecto, y de la Barra y Calvo en contra, el Sr. Lainez propuso algunas modificaciones y queda sancionado en esta forma:

Art. 1º Desde el 1º de Enero de 1886, queda absolutamente prohibido el juego de loterías en la capital y territorios nacionales.

Prohíbese asimismo la introduccion, espendio ó circulacion de todo billete de lotería.

Art. 2º Los infractores á las prohibiciones de la presente ley serán castigados con pena de seis meses á un año de prision y multa de 500 á 2000 pesos mjn.

Los simples espendedores sufrirán pena de de 3 á 6 meses de arresto y multa de 25 á 160 pesos mjn.

Art. 3º La reincidencia contra las disposiciones de los artículos anteriores se castigará con el doble del máximun de las penas establecidas.

Art. 4º Quedan derogadas todas las disposiciones en contrario á las anteriores.

Art. 5º Derógase el inciso 8º del artículo 44 de la ley orgánica de la Municipalidad de la capital que autoriza el juego de la lotería.

Art. 6º Comuníquese, etc.

En seguida se levantó la sesion siendo las 6 p. m.

NOTICIAS

Cuerpo de sanidad de la armada—Informando el Departamento Nacional de Higiene sobre el proyecto de reglamento para el cuerpo de sanidad de la armada, que por decreto de 20 de Julio se le ordenó confeccionar al Estado Mayor, opina que sea aceptado por el P. E., pues á su juicio consulta el mejor servicio y la buena administracion, espresando, sin embargo, que quedaria mas completa esa reglamentacion agregándole algunas disposiciones conducentes á hacer efectiva la responsabilidad de los funcionarios depositarios de fondos ó enseres del Estado.

Tratándose de los cirujanos, agrega, además de la obligacion impuesta de recibir bajo inventario las existencias en medicamentos, útiles é instrumentos del botiquin del buque, ó reparticion de su cargo, debe establecerse que en épocas determinadas se haga el balance de todo, sirviendo para su descargo la presentacion de los instrumentos, aparatos y demás objetos inutilizados por el uso; y por lo que hace á los medicamentos, las cantidades consumidas segun constancia del recetario, lo que supone que ningun objeto ni medicamento deberá espedir la Farmacia sin la demanda por escrito. En caso de pérdida de instrumentos ó útiles, las circunstancias que hubieran mediado serán apreciadas por la Comision médica, haciendo en su caso efectiva la responsabilidad por negligencia ú otras causas.

El farmacéutico á cargo de la botica Central tiene naturalmente su descargo con los recibos de las espediciones para las farmacias dependientes de ella; pero esto seria ilusorio sin un balance trimestral que hiciera conocer la relacion entre lo consumido y las existencias.

Termina diciendo el informe á que nos referimos, que la Contaduría Nacional puede fiscalizar las cuentas en general, pero no los detalles del consumo que es lo mas importante.

No basta que se anuncie la falta de medicamentos, instrumentos, etc., para autorizar un pedido: es necesario su demostracion justificada.

Estas sensatas observaciones del Departamento de Higiene, han dado lugar á que el Ministro de Marina disponga que vuelva el espediente al Estado Mayor General de la Armada á fin de que las tome en consideracion.

La devolucion del espediente se hará hoy.

Hasta la fecha, el cuerpo de sanidad de la armada ha carecido de disposiciones reglamentarias, no solo en su parte profesional, sino tambien en la administrativa.

En el proyecto que nos ocupa se instituye una Comision médica naval encargada de reglamentar la organizacion interna del cuerpo de sanidad y la administracion de los fondos que el Gobierno destina para su sostenimiento y provision de botiquines, teniendo ademas otras atribuciones de importancia, que se detallan en 16 artículos que corresponden á sus atribuciones y deberes.

El reglamento proyectado por el Estado Mayor consta de nueve capítulos que se denominan: Disposiciones generales; Comision médica naval; Del cirujano mayor; De los cirujanos principales; De los cirujanos; Del habilitado; Del tesorero; Del farmacéutico mayor; De los farmacéuticos.

Tarifa de avalúos para 1886—Para la confeccion de la tarifa de avalúos destinada á regir en el año próximo, se tendrán en cuenta las observaciones que hagan las sociedades del Centro y Club Industrial, á las cuales se dirijirá por nota el Ministerio de Hacienda, invitándolas á hacer un estudio de la que está vigente, á fin de que puedan indicar las reformas que estimen convenientes para el gremio que representan.

Aparte de esto, la Direccion General de Rentas, al confeccionar la tarifa, consultará al cuerpo de vistas de la aduana y á los miembros que para este objeto designe la Cámara Sindical, que será como en los años anteriores, una Comision compuesta de comerciantes de los diferentes ramos de importacion.

Secretario de Legacion adscripto—En virtud de hallarse vacante el puesto de secretario de Legacion adscripto al Ministerio de Relaciones Exteriores, por renuncia del Dr. D. Julio Carrié, que lo desempeñaba, se ha espedido un decreto nombrando para ocupar dicho puesto á D. Cárlos M. Ocantos, actual secretario de la Legacion Argentina en el Brasil.

Fallo sobre curso forzoso—En un pleito seguido por los comerciantes de esta plaza, señores Mantels y Pfeiffer, contra don José Palma, sobre pago de un cargamento de madera en moneda nacional oro, el juez de comercio, Dr. Lársen del Castaño, ha dictado una importante sentencia que publicamos íntegra por el interes que ella tiene para el comercio.

He aquí el fallo á que nos referimos:

Y vistos estos autos de los que resulta: Primero: que á fs. 3 se presentaron los señores Mantels y Pfeiffer con el documento de fs. 1, esponiendo: que segun resultaba del documento acompañado, habian vendido á D. José Palma un cargamento de maderas al precio indicado en el mismo documento; debiendo el comprador firmar un pagaré despues de la medicion y entrega total de la madera, á seis meses, por el importe total del precio en moneda nacional oro; que se habia efectuado la medicion y entrega de la madera, resultando que el cargamento importaba trece mil seiscientos cincuenta y nueve ps. con treinta y seis cts.; que el señor Palma se negaba á firmar el pagaré á oro sellado, por lo que lo demandaban para que fuera condenado al cumplimiento de la obligacion contraida, y en su defecto al resarcimiento de los daños y perjuicios, con mas las costas del juicio.

Segundo—Que D. José Palma al evacuar el traslado de la demanda, f. 9, confiesa todos los hechos contenidos en ella, diciendo que el boleto de f. 1, fué firmado antes del decreto del P. E. Nacional, declarando de curso forzoso los billetes del Banco Nacional, y que el pagaré debia firmarse despues de dicho decreto: por lo que no se creia obligado á firmarlo á oro sellado, pues esta espresion despues del mencionado decreto, tenia un alcance distinto del que anteriormente entrañaba, y que su obligacion era solo la de firmar pagarés á moneda de curso legal.

Tercero—Que declarada la cuestion de puro derecho, y corrido nuevo traslado las partes lo evacuaron á fs. 14 y 23, y considerando:

Primero—Que dados los términos de la demanda y de la contestacion, la cuestion subjudice es esta: *¿La obligacion de firmar pagarés á oro sellado, contraida antes del decreto de curso forzoso para los billetes del Banco Nacional, puede esplicarse despues de ese decreto, firmando pagarés á moneda de curso legal?*

Segundo—Que la obligacion que resulta del conforme puesto en el boleto de f. 1 es una obligacion de hacer, consistiendo el hecho objeto de la obligacion, en firmar pagarés á oro sellado.

Tercero—Que el hecho objeto de la obligacion debe ejecutarse del modo que fué la intencion de las partes que se ejecutara; (art. 625, Código Civil), siendo regla que las convenciones deben ejecutarse siempre de buena fe, y obligan á lo que en ellas está espreso, como tambien á todas las consecuencias que la equidad, el uso ó la ley atribuyen á la obligacion segun su naturaleza, (art. 209, Código de Comercio).

Cuarto—Que en el caso subjudice la intencion de las partes, fué que el pago se hiciere en oro sellado y que los pagarés se firmaran en el mismo sentido, está claramente espresada, pues resulta de la letra misma del conforme mencionado, y tambien de las circunstancias en que se contrajo la obligacion; pues habiendo firmado dicho conforme antes del decreto del P. E. nacional, es decir, cuando no existia mas moneda nacional que la moneda metálica (pues los billetes de los bancos siendo convertibles no eran mas que notas representativas de valor en metálico), las partes no han podido tener en vista otra moneda para hacer el pago que la que entónces existia, y no billetes inconvertibles que entónces no eran moneda nacional.

Quinto—Que habiéndose convenido entregar en cambio de la madera vendida un valor determinado en oro—si ahora se pagara con billetes inconvertibles y depreciados, dándolos por su valor escrito, se entregaria un valor menor que el convenido, lo que es contrario á la equidad y buena fe que debe presidir el cumplimiento de las convenciones comerciales.

Sesto—Que el decreto del P. E. en que se ampara la parte de Palma, no tiene el alcance que él le atribuye, pues su objeto segun de su misma letra se desprende, no es otro que proteger los billetes del Banco Nacional haciendo obligatorio el recibo de estos billetes en pago de las obligaciones, aun cuando se declaren inconvertibles, pero no dar á esos billetes un valor fijo en relacion al oro, cosa que el Congreso y el mismo pueblo, en quien reside originariamente la soberanía, no podrian hacer, pues el valor económico es una relacion entre las cosas que está por lo mismo fuera de la voluntad humana.

Séptimo—Que si el decreto tuviera el alcance de dar un valor fijo á los billetes de banco, esto importaria privar de una parte de su propiedad sin indemnizacion, á los que tuvieran que recibirlos en pago de sus créditos, siendo esto evidentemente inconstitucional.

Octavo—Que la falta de cumplimiento en las obligaciones de hacer se resuelve en daños y perjuicios (art. 215, Cód. de Comercio). Por estos fundamentos, definitivamente juzgando, fallo condenando á D. José Palma á firmar pagarés en oro sellado á la órden de los señores Mantels y Pfeiffer por valor de trece mil seiscientos cincuenta y nueve pesos treinta y seis centavos, y á pagar intereses á estilo de Banco por el tiempo que ha demorado en firmarlos: y en su defecto, al resarcimiento de los daños y perjuicios sin especial condenacion en costas, atenta la naturaleza de la cuestion.

Así lo pronuncio, mando y firmo en Buenos Aires, capital de la República, á los quince dias del mes de Setiembre de 1885.—*Gabriel Lársen del Castaño.*

Estado sanitario—Poco halagüeño ha sido el estado sanitario de la quincena que acaba de trascurrir, si se tiene en cuenta el gran número de enfermos que existe en la poblacion y la marcha progresiva de algunas enfermedades infecciosas.

En primera línea deben mencionarse los padecimientos del aparato pulmonar, que presentándose con inusitada frecuencia han originado gran número de defunciones. Las perturbaciones atmosféricas bruscas que se hacen sentir en este período del año, han ejercido esta vez su influencia en estremo desfavorable sobre los niños y ancianos, esto es, sobre los estremos de la vida, en que el referido aparato presenta una escasa resistencia á los cambios de temperatura.

Entre las enfermedades infecciosas y contagiosas, la que mas estragos produce es la viruela, que reina con bastante intensidad en todas las parroquias del municipio. La mortalidad en el mes de Agosto pasado alcanza á 103 defunciones, habiendo sido de 101 en el de Julio.

Es deber de la Direccion de la Asistencia Pública desplegar todos sus esfuerzos para oponerse al desarrollo de la temible enfermedad, solicitando nuevamente de la Intendencia Municipal la autorizacion para practicar la vacunacion domiciliaria en los conventillos y casas de inquilinato, que son, puede decirse, los casi esclusivos proveedores de la mortalidad variólica.

La difteria ha aumentado igualmente con relacion á la quincena anterior. En el solo mes de Agosto han fallecido 40 atacados de angina diftérica y crup. La temperatura baja y húmeda ha contribuido á favorecer el desarrollo de ese padecimiento.

La fiebre tifoidea, la escarlatina, el sarampion, la coqueluche, la varicela y variolóides se han observado en la práctica, aunque no en considerable número.

Por el contrario, las anginas simples, paltáceas, herpéticas, etc., los reutismos musculares y articulares, los dolores neurálgicos y las congestiones cerebrales se han presentado á menudo.—*(Revista Médico Quirúrgica).*

Para el archivo de los tribunales—Por el decreto que publicamos á continuacion se comisiona al sub-archivero de los tribunales de la capital y el escribano señor Gallardo, para que se reciban y hagan entrega al Archivo General, de todos los documentos existentes en la escribanía conocida por «Escribanía Mayor de Gobierno» de la provincia de Buenos Aires, que resulten corresponder á la Nacion, despues de la revisacion que deben practicar en dicha oficina.

El documento oficial dice así:

«Siendo innecesario proceder á la espropiacion indicada por el comisionado del Gobierno Dr. Fonrouge, á que se acojieron los herederos de Basavilbaso que consideran como propiedad suya la Escribanía de Registro conocida por Escribanía Mayor de Gobierno de la provincia de Buenos Aires, por cuanto el P. E. de esta ofrece efectuar, bajo su responsabilidad, la entrega de aquellos documentos que hoy figuran en el citado Registro y que deben pasar al Archivo general de los tribunales de esta capital, por ser ellos de carácter nacional.

Y considerando, por otra parte, aceptable el temperamento propuesto por el P. E. de la provincia de Buenos Aires en el oficio precedente de fecha 3 de Agosto último.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Comisiónese al sub-archivero de los tribunales de la capital Dr. D. Domingo O. Moyano y al escribano D. Clodomiro Gallardo para que se reciban y hagan entrega al Archivo General, en debida forma, de todos los documentos, copias, etc., que resulten corresponder á la Nacion, despues de la revisacion que deben practicar en la Escribanía de Registro antes citada, acompañados de los comisionados que designe el Gobierno de la provincia.

Art. 2º Los nombrados deberán dar cuenta en un informe detallado del desempeño de su cometido.

Art. 3º Comuníquese, etc. — ROCA. — E. Wilde.

Belisario J. Montero—Este distinguido é ilustrado amigo nos escribe con fecha 11 del ppdo., comunicando que el primero del mismo llegó á Roma, despues de 40 dias de un viaje malísimo, porque el vapor perdió dos paletas de la hélice y tropezó con otros inconvenientes.

En Génova estuvieron los pasageros tres dias en cuarentena, sufriendo á bordo 34 y 35º centígrados. En Roma en aquella fecha llegaba hasta 36. A consecuencia de todo esto nuestro amigo cayó en cama, permaneciendo en ella varios dias. En la fecha que nos escribe se encontraba ya restablecido de lo que nos felicitamos.

El pleito del tramway á Belgrano—El representante del Banco de la provincia se ha presentado ayer ante el Juez de Comercio Dr. Lársen del Castaño, pidiendo se intime al de la empresa del tramway á Belgrano señor Bower, el pago dentro de tercero dia de los créditos que tiene con aquel establecimiento, ó que en su defecto se le haga entrega del inmueble embargado.

Se funda para ello en que es acreedor privilegiado, por cuanto sus créditos son mucho mas considerables que los de los demás acreedores.

Música—En el Club de Gimnasia y Esgrima tuvo lugar antenoche un interesante concierto improvisado, que proporcionó á numerosos socios presentes agradables momentos.

El profesor Escalante, su hijo, primer violinista de Colon, el maestro Pantuferi y algunos otros aficionados, concurrieron al Club organizando un concierto en que se hizo buena música hasta las doce y media de la noche.

La Comision, en vista del interes que despertó á los socios aquella fiesta, ha resuelto que de ahora en adelante se dén en el Club los lúnes veladas musicales, invitando para que tomen parte en ellas á algunos profesores y aficionados conocidos.

Es esta una buena idea.

Opinion del Estado Mayor de la Armada—Con motivo de una nota de la Prefectura Marítima al Ministerio del cual depende, solicitando dos buques de guerra para destinarlos á la vijilancia sanitaria del puerto, se pidió dictámen al Estado Mayor de la Armada, el cual acaba de espedirlo en el sentido de que los buques de la escuadra no deben ponerse en ningun caso á disposicion de una reparticion civil como lo es la Prefectura Marítima; y termina aconsejando que los buques que se destinen al servicio indicado, reciban órdenes únicamente del Ministerio de Marina, por intermedio del Estado Mayor, como se hizo en casos análogos.

Ternas para nombrar profesores—El Ministro de Instruccion Pública ha pedido al rector de la Universidad de la capital que se sirva remitir las ternas para el nombramiento de los profesores que han de reemplazar en la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas al ingeniero don Emilio Rosetti y al doctor Speluzzi, que han sido jubilados por ley del Congreso.

Rectificacion—El Sr. Dionisio V. Schóó nos pide la publicacion de las siguientes líneas:

Sr. Director de La Tribuna Nacional.

En «El Diario» de ayer se da una noticia llena de inexactitudes respecto á una propuesta hecha por mí al Gobierno en mi carácter de corredor, de una casa para las oficinas de Correos y Telégrafos en San Nicolás, que me permito pedirle se sirva rectificar en honor de la verdad.

El mejor desmentido que se puede dar á lo que se asevera en dicho suelto, es asegurar, como puedo probarlo, que la casa fué tasada judicialmente el año 1878 para division testamentaria en la suma de 188,500 pesos mjc. Calculando el valor actual de la propiedad y el desmérito de la moneda se puede apreciar si el precio de venta es equitativo.

Respecto del alquiler no habria mas que acudir á la Direccion General de Correos donde informaron que la casa gana 42 ps. mjn. mensuales.

Con lo espuesto creo dejar probado que es inexacto todo lo que se dice, como es inexacto que la propuesta haya sido observada en la Cámara por varios Diputados, habiéndolo observado solamente el señor Diputado Lainez, y siendo votada por unanimidad contra un voto.

Esperando de Vd se sirva dar publicidad á estas líneas, lo saluda S. S.—*Dionisio V. Schóó.*

Nota de instrucciones—De acuerdo con el superior decreto, la Direccion General de Rentas ha elevado una nota de instrucciones al Administrador de Rentas nacionales de Jujuy, á fin de que dando exacto cumplimiento, se eviten los casos de defraudacion sin perjuicio del comercio de Bolivia, cuyas corrientes se trata de facilitar y ensanchar por todos los medios posibles.

Las operaciones de importacion de mercaderías de Bolivia se harán en adelante de una manera que dará benéficos resultados al fisco.

Sarah Bernhardt—Segun una carta dirijida por esta célebre artista al activo empresario Ciacchi, y que publica el «Diario de Noticias» de Rio Janeiro, Sarah, que está contratada con Grau para una jira por América, hará todo lo que esté en su mano para llenar los deseos de Ciacchi y trabajar en el Politeama.

Sarah agrega en la carta precitada, que no es exacto lo que ha dicho á su respecto Mr. Massenet.

«El Diario de Noticias» añade como comentario: «En vista de esta carta podemos asegurar á nuestros lectores que la gran artista francesa vendrá á Rio Janeiro, traida por Ciacchi directamente de Estados-Unidos.

Aunque, como dice el colega fluminense, la *femme souvent varie*, tenemos confianza en que el *biondo* se dé mañas para que Sarah cumpla su promesa.

Compra de un terreno—El P. E. ha aceptado la compra del terreno propuesto por los señores Victorica y Doyenar, para el ensanche del gran edificio para escuela que se construye en la esquina de las calles Paraná y Santa Fe.

Una parte de él solamente será destinada á este objeto, debiendo venderse en remate público la otra parte que quede sobrante.

Se abonará por dicho terreno la cantidad de 26.000 ps. mjn.

Mensura de tierras—En vista de lo aconsejado por el Departamento de Ingenieros Civiles, se espidió ayer un decreto aprobando la operacion de mensura de las tierras de San Justo y la Union, que fueron cedidas á la Nacion por la provincia de Córdoba el año 1874.

Dicha operacion fué practicada por el agrimensor don Alfredo Baigorri, nombrado por decreto de 5 de Abril del año anterior, como tambien la entrega que hizo de ellas á sus actuales propietarios.

Empleados nacionales—Por el Ministerio del Interior se han nombrado los siguientes:

—Ingeniero de 2ª clase en el Departamento de Ingenieros, D. Carlos Bredereke.

—Jefe de la oficina de estadística en la administracion del ferro-carril Central Norte, D. Félix Spiquel.

—Auxiliar 1º de la contaduría de la misma administracion, D. Emilio Pereira Esquivel.

—Auxiliar, D. Josué Aide.

Club Naval y Militar—La asamblea general estraordinaria con el objeto de la eleccion de la Comision Directiva, deberá celebrarse el viérnes 18 de Setiembre, á las 8 p. m. por lo que se ruega á los socios la puntual asistencia—Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1885—*El Secretario.*

Esta es la única invitacion.

"El Barbero de Sevilla"—Anoche asistimos al ensayo de la inmortal partitura de Rossini, el célebre «Barbero», que debe ser representada esta noche en Colon.

No es cierto que esa ópera corra riesgo de que la afeiten, pues, por el contrario, Giordano y la señorita Ferretti que el domingo último cantaron muy bien «La Favorita», harán respectivamente un conde de Almaviva y una Rosina de primer órden.

Hace mucho tiempo que nuestro público no oye el «Barbero», pues desde aquella noche tempestuosa en que el tenor Lazarini fué objeto de una silbatina monstruo, esa pieza no ha figurado en los carteles de Colon.

La música viva y melódica del «Barbero de Sevilla» será siempre escuchada con amor por los adeptos de esa escuela, que busca sus efectos en las bellezas de la melodía, inspirada en el sentimiento.

Escribano adscripto—Por decreto del Ministerio de Justicia se autoriza la adscripcion de D. Vicente Hoyo á la escribanía de registro comercial que regentea D. Eduardo L. Durao, ó sea la número 10.

Teatro Colon—Los artistas y empleados de la compañía Escalante, han dirijido á la señora de Ferrari, la siguiente carta de agradecimiento:

Sra. Da. Amelia Pasi-Ferrari—Muy señora nuestra:—Los abajo firmados, artistas, coristas y profesores de orquesta y demas empleados de la ex-empresa Escalante, de todo corazon dan á Vd. las mas espresivas gracias por su humanitario proceder en habernos concedido el teatro y vestuario grátis en ocasion de las dos funciones dadas en Colon el dia 12 y 13 del corriente á nuestros beneficios—Buenos Aires, 14 de Setiembre de 1885.

Aduana de Gualeguaychú—A la Direccion General de Rentas se ha dirijido el administrador de la aduana de Gualeguaychú solicitando autorizacion para alquilar una casa á fin de trasladar á ella las oficinas de su dependencia hasta tanto queden terminadas las obras de refaccion que se practican en el edificio que actualmente ocupa.

Para el asilo de mendigos—El Sr. D. Luis Palma, vecino de la parroquia de San Telmo, que falleció el 6 del corriente, encargó verbalmente á su hijo José María que pusiera en manos del Intendente Municipal la suma de mil pesos mjn. con destino al asilo de mendigos.

El Sr. D. José María Palma ha querido apresurarse á dar cumplimiento al encargo de su señor padre y ha hecho ayer entrega de la mencionada suma al Intendente sin exijir ni admitir recibo de ella.

Sumario á instruirse—El fiscal de la Prefectura Marítima D. Eduardo Lenatz ha sido encargado para levantar el sumario correspondiente á fin de esclarecer á quién pertenece una bolsa conteniendo diversos objetos, que fué encontrada por el capitan del vapor *Aurora* y la cual hace suponer la perpetracion de un crímen.

La casa para crónicos—El prosecretario de la Intendencia Municipal, señor Estrada, ha sido encargado de ponerse de acuerdo con la Direccion de la Asistencia Pública para proveer de los muebles, útiles y enseres necesarios á efecto de habilitar brevemente la casa destinada á alojamiento de enfermos crónicos que deben trasladarse del Hospital San Roque, para dejarle en condiciones de poder continuar recibiendo enfermos agudos.

De un momento á otro quedará, pues, en condiciones de ser ocupada.

Veinte cuadras de adoquinado—Ayer tuvo lugar en la oficina municipal de Obras Públicas la licitacion para construir veinte cuadras de adoquinado en las calles de esta capital.

Se presentaron cuatro propuestas en la forma siguiente:

Juan B. Gregorini que ofrece hacerlas á razon de 4 ps. 96 cs. mjn. el metro cuadrado.
Luis J. Figari á 4·96 id.
Fynn y Butler á 5·50 id.
Juan B. Oballe á 5·95 id.

Propuesta de tosquilla—Los Sres. F. Rust y Ca. han presentado una propuesta á la Intendencia Municipal ofreciendo en venta tosquilla de la laguna de Chascomús para las calles de los paseos públicos, al precio de 1 ps. 80 cts. mjn. la toneiada.

Se comprometen á entregar hasta quinientas toneladas por mes.

Movimiento inmigratorio—La Comisaría de inmigracion despachó ayer 14 personas de ambos sexos por los vapores *Júpiter*, *Olimpo* y *Tridente* con destino á las diversas colonias de Santa Fe.

Por los ferro-carriles salieron 2 individuos. En el Hotel la existencia era de 97 personas.

Empedrado—Ayer se ha presentado una solicitud á la Intendencia firmada por los vecinos de la calle Santiago del Estero entre Comercio y Caseros pidiendo se manden empedrar, esas cuadras.

Tentativa de suicidio—El jóven Cárlos Lascano, argentino, de 18 años de edad, que vive al lado de sus padres en la calle Cerrito 117, atentó anoche próximamente á las 8, á su existencia.

Al efecto bebió una disolucion de veinte centígramos de morfina en una poca cantidad de agua, pero el tóxico le produjo dolores tales que le hizo proferir agudos lamentos, á los que acudió su padre D. Octavio Lascano.

Le preguntó lo que ocurria, y Cárlos le manifestó que engañando á un íntimo amigo, pues le decia que era para una persona de su relacion, logró que le diera veinte centígramos de morfina, los que se habia tomado.

Se negó obstinadamente á manifestar las causas que lo habian inducido á atentar á su existencia, á pesar de encontrarse en la edad en que todo sonrie en la vida, pero se supone con algun fundamento que es una decepcion amorosa.

Se llamó acto continuo al Dr. Ardenghi, quien ordenó los medicamentos del caso.

Cuando el facultativo llegó, ya el paciente habia perdido el habla, pero á pesar de eso no se desespera salvarlo.

El Comisario Beascochea logró saber que el amigo íntimo á quien se referia Lascano, era el dependiente de la botica Corrientes y San Martin y lo llamó á declarar. Este manifestó simplemente que habia proporcionado la morfina confiando en la palabra de Cárlos, que le habia dicho era para un amigo que se encontraba enfermo de . . . . algo que reservamos.

Integracion de Comision de Higiene—El señor D. Alfredo Lavalle ha sido nombrado para integrar la Comision de Higiene de la Seccion 2ª.

Concejo Deliberante—Para esta noche está convocado nuevamente el Concejo Deliberante á sesion ordinaria.

Conferencias en el Colegio Nacional—El Sr. Alejo Peyret dará una mañana miércoles, á las 8 p. m. cuyo tema será: «La evolucion del cristianismo.»

La entrada es libre.

Síndico definitivo—En el concurso formado á D. Juan Olhagaray, los acreedores en una reunion celebrada ayer, han nombrado síndico definitivo de dicho concurso al comerciante acreedor D. José Naretto.

Exámen de escribano—Hoy rendirá exámen de escribano ante la Suprema Corte de Justicia de la provincia, el señor Martin Reynoso, oficial 1º de la Secretaría del Juzgado del Dr. Lársen, á cargo del escribano D. Joaquin Reynoso.

Colegio Nacional de Escribanos—Mañana celebrará una asamblea esta sociedad en su local de la calle Victoria núm. 31, con el fin de poner en posesion de su cargo á la nueva Comision Directiva, que ha sido formada con los siguientes señores: Presidente, D. Juan Bautista Cruz; Vice id. D. Juan Gonzalez; Secretario, D. Albano Honores; Tesorero, D. Eduardo L. Durao; Vocales, Ignacio Piñero, José Martin, Cárlos Wright, Bernabé Burgos.

Muerta por un tren—Una de las máquinas del F. C. O. atropelló ayer á las 6 y 30 p. m. en la calle Ecuador entre las de Piedad y Cangallo á la niña María Luisa Cuchaga, de diez años de edad.

Recibió lesiones de tal naturaleza, que en el trayecto al hospital murió.

A pesar de aparecer este hecho puramente casual, el conductor de la locomotora Alberto Albris, se encuentra preso hasta que se constate su inocencia.

Proceso fallado—El juez del crimen Dr. Torres ha resuelto ayer el proceso seguido á los individuos Wübbo Heykamp y Julio Laborden por lesiones corporales inferidas al marinero de la barca *Zenet Farkenson*, Juan Smith.

El juez condena al primero de los procesados á sufrir la pena de seis meses de prision y absuelve al segundo por no habérsele podido probar el delito de que se le acusaba.

Honorarios—En la testamentaría de doña Encarnacion Rodriguez de la Torre, el juez de lo Civil Dr. Basualdo ha regulado en la suma de 500 pesos nacionales los honorarios del Dr. José F. Coronell por los trabajos profesionales que ha practicado en dicha testamentaría.

Nombramiento judicial—El juez de lo civil Dr. Basualdo ha nombrado al ingeniero D. Edgardo Moreno para que practique la mensura de unos terrenos pertenecientes á la sucesion de los cónyuges José Lorello y Jerónima Malabala.

Muertes repentinas—Anteayer amaneció muerto en su lecho, en una pieza que ocupaba en el conventillo Crucero 86, Cayetano Castagnole, víctima de una congestion al cerebro.

Su cadáver fué enviado al Depósito Fúnebre, pues no se le conoce deudo en el país.

—Luis Rodriguez cayó muerto repentinamente anteayer en su domicilio Armonía 105.

El médico de Policía diagnosticó que habia fallecido de un ataque al cerebro.

Como á su *antecesor* se le envió al Depósito Fúnebre. Era pobre de solemnidad.

Ecos de la Plata—Setiembre 15.

Cámara de Senadores—La Cámara de Senadores se reunió ayer, con asistencia de diez y seis de sus miembros.

Leida y aprobada que fué el acta de la anterior, se le concedió la licencia solicitada por el Senador A. Gonzalez Chaves, para faltar á las sesiones por el tiempo que ellas duren.

A mocion del Dr. Fonrouge, fué tomado en consideracion el proyecto de ley sobre residencia de las pensionistas, que fué pasado en revision por la Cámara de Diputados, con algunas modificaciones.

El Senado acepta estas á escepcion del art. 3º en que insiste en su sancion anterior.

Pasóse en seguida á tomar en consideracion la órden del dia con el proyecto de ley sobre espropiacion de varios terrenos indispensables para el ensanche del egido del pueblo de Maipú.

El Dr. Luro, se opuso á que este proyecto fuera tratado sin la presencia del Ministro de Gobierno, pues ella era muy necesaria á fin de que diera algunos datos, porque el pueblo de Maipú estaba en terrenos particulares.

La Cámara resolvió postergar la consideracion de este asunto hasta la sesion de mañana.

No teniendo mas asuntos á la órden del dia, la sesion se levantó á las 2 p. m.

Decreto sobre elecciones—El Gobierno dictó ayer un decreto convocando á los ciudadanos hábiles de la provincia, para que concurran ante las respectivas juntas calificadoras el 1º de Octubre á fin de inscribirse en el registro cívico que debe renovarse con arreglo á lo que establece la ley de elecciones nacionales.

Médico de Sierra Chica—Por decreto espedido ayer, ha sido nombrado médico de la Penitenciaría de Sierra Chica, al Dr. Vicente Gallastegui, en sustitucion del Dr. Luis Caravia, que renunció.

Cámara de Diputados — Para hoy ha sido citada la Cámara de Diputados á fin de ocuparse del presupuesto de los ferro-carriles de la provincia.

Nivelacion de Bahia Blanca — La Municipalidad del partido de Bahia Blanca ha nombrado el Ingeniero Mariano Bigi para que practique la nivelacion de dicho pueblo.

Remate de propiedades—Por la Direccion de Rentas de la provincia se procederá al remate en el próximo mes, de varias propiedades en esta capital, cuyos propietarios adeudan el costo del empedrado.

Esta resolucion es de acuerdo con las instrucciones que con ese objeto formuló el director de Rentas, y que fueron aprobadas por el Gobierno.

Noticias escolares—El Consejo Escolar del Vecino ha pedido autorizacion para dar principio del 5 al 15 del próximo mes, á los exámenes de las escuelas de esa localidad.

El Consejo de Pueyrredon comunica haber suspendido por quince dias las clases de la escuela núm. 2 de niñas por existir en ella una enfermedad contagiosa.

El miembro del Consejo Escolar de Merlo, D. Martin Ramos, ha elevado su renuncia.

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República	$ m|n.	1
Interior, R. O. del Uruguay y Paraguay	«	1 40
Esterior	«	1 60
Número suelto	«	0 05
Número atrasado	«	0

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ m|n. 2 60	$ m|n. 5	$ m|n. 9
Interior	« 4	« 7	« 3
Esterior	« 4 20	« 9	« 16

—Los agentes tienen el 20 ojo de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia la relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

Benjamin M. Hubert.
Secretario.

SECCION ELECTORAL

Catamarca

Setiembre 15 de 1885.

Al Sr. D. Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.

Participo á Vd. que en las elecciones provinciales de diputados practicadas en el dia de ayer, hemos obtenido el mas espléndido triunfo, luchando contra rochistas, irigoyenistas y gorostiaguistas unidos. Este hecho afianza para en adelante la opinion en la provincia, pronunciada en inmensa mayoría por la candidatura del Dr. Juarez Celman; y prueba que todos los elementos coaligados nada pueden contra nuestro poderoso partido.—mil felicitaciones por este nuevo triunfo, tanto mas importante, cuanto que la libertad electoral ha sido tan absoluta que los adversarios han ido impunemente hasta el abuso.—*U. Aguirre*, Presidente—*F. Romay*, Secretario.

Revista Comercial
DE LA
QUINCENA

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1885.

Casi insignificantes han sido las transacciones efectuadas durante la quincena, mucho mas si tenemos en cuenta el período del año en que nos encontramos; pero fijándonos en el movimiento operado en los meses anteriores no es tan estraña la paralizacion momentánea porque atravesamos.

Esta ha de cesar en breve, poniendo la administracion en juego los poderosos recursos con que cuenta para salir de una situacion transitoria, como lo demuestra el desarrollo de las industrias del país y la riqueza de su comercio.

Innegable es, en efecto, la cantidad de industrias de importancia que incesantemente se plantean, al mismo tiempo que lo es tambien, el impulso que toman las yá establecidas.

—

Sigue, nuestro país, con pasos de gigante por la amplia via de la civilizacion, acrecentando sus riquezas al desenvolver sus fuerzas vitales.

Ponen este adelanto en evidencia las frecuentes iniciativas de empresas que, buscando legítimas compensaciones, se proponen modificar las condiciones de nuestro estado actual, esplotando convenientemente las riquezas naturales que atesora el país y que permanecen improductivas todavía, en gran parte.

Una de estas empresas se propone la construccion de un canal que partiendo de la toma del rio Tunuyan, en Mendoza, termine en el rio Desaguadero, utilizando de este modo inmensas superficies hoy pantanosas y por consiguiente completamente inservibles para las esplotaciones agrícolas.

Pocos desembolsos costará á la provincia la ejecucion de estas obras, pues la empresa se propone tomar en pago una parte de las mismas tierras que ván á ser beneficiadas, recibiéndolas al mismo precio que el Gobierno les fije para la espropiacion.

—

Ferro carriles—Parece que se trata de llevar adelante la línea del ferro-carril Argentino del Este hasta la ciudad de Posadas, capital del territorio federal de Misiones.

La opinion del Departamento de Ingenieros, es que esta obra se lleve á cabo por una empresa particular, en un plazo determinado, dividiendo la línea á construirse en varias secciones que podrán irse dando al servicio público á medida que vayan estando terminadas; y siéndole garantido, á la empresa, el interés del 6 0|0 y la seguridad de que la obra no podrá ser espropiada antes de 35 años.

Muy digna de encomio es la iniciativa del Departamento de Ingenieros que, felizmente, ha encontrado eco, pues trátase de hacer extensivas estas bases, á todas las líneas proyectadas.

En tiempo en que no habia empresarios que hiciesen esas obras y en que no podia menos de considerarse perdido para los fines mercantiles el capital empleado en ellas, se concibe que se comprometiese el crédito de la Nacion, hoy que han desaparecido estos inconvenientes, es de suponer que las lecciones de la experiencia harán abandonar el antiguo sistema de construccion.

Es indudable que es preferible el progreso que, aunque lento, sea continuado, antes que el rápido, pero intermitente.

—

Se ha presentado al Congreso el señor Isidro Quiroga, proponiendo construir una línea férrea que una la Rioja con San Juan, union que aunque prevista por la ley, no habia podido efectuarse por falta de licitadores.

La realizacion de este proyecto seria de inmensa utilidad para esas dos provincias, por poner en comunicacion gran número de centros mineros con el litoral, si se eligiera de las dos trazas que hay que estudiar, la del Este; y en el caso de adoptarse la del Norte, que es 16 ó 20 kilómetros mas larga, el departamento agrícolo y minero del Jachal, quedando cerca de esta traza, aprovecharia la via férrea en los Rodeos de Madrid; tambien estaria esta traza próxima al Morado mineral de oro, plata y cobre y tocaria otros dos centros mas de galenos argentíferos á la vez que atravesaria 25 leguas de terrenos carboníferos y al atravesar Valle Fértil estaria á tan solo 20 leguas del rico mineral de Famatina.

Dándose cuenta de la trascendencia que, para el progreso de la Rioja y San Juan, tendria esa línea, sus gobiernos hacen al señor Quiroga numerosas concesiones.

Aceite español—Entraron por:
Britannia marca *Cenil*........ 100 cajones
» « *Percar y Tió*. 100 «
« « varias....... 20 «
Thrompton » .... 50 »
270 «

Reducidas fueron las ventas durante la quincena, calculamos colocados 150 cajones de diferentes marcas.

Percar y Tió á $ mjn arroba despachada.
Cenil á $ mjn 6.35 y 6.40.
Marcos Izquierdo id 6.
Otras marcas id de 5.25 á 5.80.

Aceite francés—Entraron por:
N. S. Giuseppe.... 1480 cajones

Insignificante fué su detalle, no solamente por la paralizacion de negocios en el mercado, sinó por los altos precios pretendidos. A continuacion cotizamos las principales marcas:

Puget.......... $ mjn 10, 10 25 y 10 50 a. desp.
Plagnol.......... « sin existencia 2.40 no ...
Cabello.......... «
Charle Roche........ « « 6.20 á 6.50 segun lote y surtido.

Aceite en botellas—Sin entradas.
Ultimos precios conseguidos por la marca *Flagnol* $ mjn 6.50 cajon despachado.
Cierra firme.

Aceite italiano—Entraron por:
Sud-America...... 1300 cajones
Príncipe.......... 225 «
1525 «

La calma en los negocios impidió transacciones de importancia. Estimamos vendidos 600 cajones de diferentes marcas que á continuacion cotizamos:

Ottone........ á$ mjn. 7.25, arr desp., quedamos sin existencia.
Virjen Profumo.. 7.75 nominal sin existencias.
Ardisone........ 7.40
Bianchieri...... 7.25
Murdocio...... 7.25
Corona...... 5.25
Estella Profumo $ mjn 5.25
G. P. B....... « 7.
Sol.......... $ mjn 5.27
Durante...... » 6.27
Extra J. M.... » 7.25
Otras marcas.. » de 5. á 6.50.

Aceitunas españolas—Continuamos sin entradas. Sin ventas por falta de existencia, cotizamos nominal á $ mjn 2.50 barril de arroba despachada y $ mjn 1.50 los de media.
Cierra sumamente solicitadas.

Aguardiente del país—Reducidas ventas se efectuaron, variando sus precios de $ mjn 1.16 á 1.24 galon segun lote y destilería.

Ajenjo—Entraron por:
Congo .... 27 cajones
Britania.......... 20 cascos
Sumamente reducido fué su detalle.
Por la marca *Silliman* se obtuvo de $ mjn 10 á 10.25 cajon despachado, pretendiendo algunos vendedores 10.50.
Berga 9.75.

Almendra mollar—Entraron por:
Sud-America.. ...... 20 sacos
Continuó su detalle á los precios de nuestra anterior $ mjn 5.30 y 5 50 arroba despachada.

Almendras peladas—Entraron por:
Sud-America....... 12 cajones
Ultimos precios conseguidos $ mjn 9 arr. despachada.

Almidon americano—Entraron por:
Formosa.......... 800 cajones
Maria E. Russell. 700 «
1500

La paralizacion del mercado y los arribos de esta quincena, dió lugar á declinacion en el precio.
Se colocaron algunos lotes de la marca *Magnolia* á 2.30 arroba despachada; algunos tenedores sostienen el precio de 2.35.

Almidon de arroz—Sigue encalmada su venta. Cotizamos como sigue:
Remy.............. $ mjn. 2.50 a. desp.
Paterson......... » » 2.90 y 3 » »
Gato............. » » 2.80 » »
Coqueta.......... » » 2.75 y 2.90 » »
Apestegui Hnos..... » » 2.70 » »
Leon............. » » 2 » »

Alpiste—Se colocaron próximamente para la exportacion 1200 sacos, variando sus precios de $ mjn 0.58 á 0.68 la arroba y algunos pequeños lotes para el consumo de la plaza á 0.70.

Anís Carabanchel—Entraron por:
Britannia... ...... 100 cajones
Encalmada su colocacion, continuamos sin alteracion en los precios obtenidos. Por marca *Loro, Macaco* y *Flor de anís* se obtuvo $ mjn 9 á 9.50 cajon despachado. La marca *Plá* sigue detallándose á $ mjn 8 50.

Anís en grano—Sin entradas.
Los últimos precios conseguidos fueron $ mjn 6 arroba despachada.
Cierra firme.

Arroz Bremen—Entraron por:
Ohio.......... 1100 sacos
Paranaguá..... 2006 «
La falta de compradores de campaña, dió lugar á que fueran insignificantes las transacciones.
Calculamos vendidos 600 sacos á $ mjn 1.45, 1.43 y 1.40 arroba despachada, segun calidad.

Arroz india—Sin entradas.
Pequeños lotes se colocaron á $ mjn 1.30 y 1.35 arroba despachada.

Arroz Japon—Sin arribos.
Debido al alza del *Glacé*, se obtuvo mejora en su precio, siendo este de $ mjn 1.60 á 1,65 arroba despachada.

Arroz Glacé—Entraron por:
Sud-America......... 600 sacos
Príncipe.......... 75 «
675
Estimamos vendidos 400 sacos á los precios que á continuacion cotizamos:
Carolina especial $ mjn 2.30 y 2.40 arroba despachada.
Clase extra id id 2.10,
Regulares id id 2.
Indudablemente á haberse operado algun movimiento en plaza, los precios hubieran sido mayores, por ser reducida su existencia.

Avellanas—Continó su detalle á pesos mjn. 3 arb. despachado.

Azúcar Campo—Sin entradas y con solo existencia de terciado. Ultimos precios obtenidos $ mjn 1 61 y 1.65 arroba despachada.

Azúcar Pernambuco—Seguimos sin arribos. Encalmada completamente su venta, cotizamos nominal á $ mjn 2.20 primera, 2.10 segunda y 1,90 quebrado; todo por arroba despachada. Terciados sin existencia.

Azúcar refinada—Entraron por:
Dante (de Amberes) 900 bcas.
Tagús (del Havre) 500 « y 200 cjs.
Helvelius, ... 500 «
Pampa....... ... 3830 «
5730 « y 200 «
De escasa importancia fueron las operaciones en la quincena, que fenece.
Estimamos colocadas 3000 barricas de diferentes procedencias, como á continuacion cotizamos:
Paris Say—Se vendieron próximamente 800 barricas á ps. mjn 3,22 Pilé y 3,20 Criblé y algo de segunda mano á 3,30 por Pilé; al principio de la quincena; á última hora, se ofreció á 3,20 y no se consiguió colocar debido á la paralizacion de los negocios y al arribo del Pampa.
Raffinerie parisienne y *Boutry*—Se colocaron próximamente 400 barricas á ps. mjn 3.20.
Hamburgo y Brêmen—Al principio de la quincena se vendieron próximamente 1.000 barricas á ps. mjn 3.18 y 3.20, quedando paralizada su colocacion, tanto por la falta de negocios, cuanto por pretenderse precios mayores.
Holanda—Estimamos vendido 800 barricas á ps. mjn 3.10 arroba desp. y á 3 un lote de clase defectuosa. Opinamos que tan pronto se animen los negocios, se obtengan mejores precios.

Azúcar de Tucuman y Santiago—Entraron por:
Varios.............. 17800 sacos
En atencion á las fuertes ventas efectuadas en la quincena anterior, á la paralizacion del mercado y al haberse retirado la mayor parte de los vendedores, la venta de este artículo disminuyó notablemente; sin embargo, se colocaron 5.000 sacos de Florete y primera principalmente, en lotes de 1.000 bolsas, siendo compradores especuladores de la plaza de ps. mjn 2,25, 2.28 y 2.30 arroba; en detalle se colocaron algunos lotes á 2,32, 2,40 y 2,45 por clase superior. Esta declinacion de precios no solamente ha sido ocasionada por la falta de negocios con la campaña, sinó por la disposicion de ciertos vendedores á realizar existencias que habian obtenido á precios bajos antes del alza; pero creemos que tan pronto se opere algun movimiento se obtenga de 2,50 á 2,70, tanto por la escasez de Holanda, cuanto por la notable diferencia que existe todavía entre una y otra. Debemos advertir que la mayor parte de los arribos de esta quincena han sido depositados, y que los precios últimamente hechos en Tucuman y Santiago alcanzaron de 1,90 á 2 arroba.

Azúcar del Chaco—Sin entradas. No conocemos ventas; cotizamos nominal de ps. mjn 2,25 á 2,30 arroba.

Bacalao—Entraron por:
Paranaguá........ 200 cajones
Pequeños detalles: Se efectuaron á ps. mjn 14.50 y 15 qq desp.

Bitter—Entraron por:
Congo .... 104 cajones.
Tagús........... 50 «
Olimpo (via Montevideo) 20 «
174
Encalmada su venta, cotizamos en su mayor parte nominal, las siguientes marcas:
H Secretat...... $ mjn 12.50
Puyastier........ « « 10.50
Los Vascos...... « « 10
Hammer Piton.... « « 10
Etchegaray....... « « 9
Del país (Huergo).. « « 6.50

Café del Brasil—Entraron por:
Congo........... 1,903 sacos
Tagús........... 153 «
2,056
Los abultados arribos y la falta de negocios dió lugar á la declinacion de precios y á ser de menos importancia su venta; calculamos colocados 800 sacos á los precios siguientes.
Lavados y caracolillos $ mjn 21 á 22 qq desp
Superiores y finos..... de 18 á 19
Buenos y regulares.... de 17.50 á 18
Inferiores.......... de 16 á 17

Caña de la Habana—Continuamos sin arribos ni ventas durante la quincena. sin embargo, parece despertarse algun interés en los compradores. La de 28 á 30 grados cotizamos nominal á ps. mjn 1,16 galon despachado.

Caña tucumana—Entraron por:
Proveedor........ 46 cascos
Litoral......... 238 «
Proveedor........ 47 «
Gran Chaco....... 294 «
Diana........... 15 «
Proveedor........ 91 «
731 «
Estimamos colocados 300 cascos, en su mayor parte clases de alta graduacion, á ps. mjn 1,04 y 1, segun calidad, la de 38 á 40 grados, y de 0,62 á 0,68 la de 28 á 30. Esta última cierra sin mayor interés.

Caña misionera—Entraron 20 pipas de 20 grados, las cuales fueron vendidas á ps. mjn 0.55 galon.
El precio ha sido bajo, en relacion á su buena calidad, sin embargo de haber sido alto en proporcion á los obtenidos por la de Tucuman.

Cerveza alemana—Entraron por:
Paranaguá.... 90 cjs. y 30 cascos
Condor. ... . 50 «
Ohio......... 5 «
145 « y 30 cascos.
De la marca *Imperial* se colocaron algunos lotes á ps. mjn 5,25 docena y á 6 las medias.

Cerveza inglesa—Entraron por:
Euclid........ 250 cajones
No conocemos venta. Cotizamos nominal la acreditada marca *Chancho* á ps. mjn 7 docena despachado.

Cigarros Brisságo y Cavour—Sin entradas. Siguió su detalle á pesos moneda nacional 17 millar despachado por la primera y 14 por la segunda; quedamos con reducida existencia y precios firmes.

Ciruelas secas—Entraron por:
Villa de San Nicolás.. 250 caj.
Estimamos vendido 100 cajones de pesos mjn. 2.10 á 2.20, tarro de 3 kilos desp. de las principales marcas y de 1.25 á 2 de la secundaria.

Cohetes—Entraron por.
Formosa ..... 200 bultos.
M. S. Russell.... 200 «
400 «
Sin importancia las ventas, continuó en detalle á pesos moneda nacional 2.15 y 2.10 cajon desp.

Cominos—Entraron por:
Sud América...... 15 sacos
Ultimos precios conseguidos, 4 arroba desp.

Conservas españolas—Sin entradas.
Insignificante fué su detalle, consiguiéndose con dificultad de pesos moneda nacional 0.42 á 0.45 tarro desp.
Cierra sin mayor interés.

Conservas italianas—Sin entradas.
Sus precios variaron de mjn. 0.40 á 0.44 tarro desp.

Conservas de tomate—Sin arribos.
Ultimas ventas á pesos moneda nacional 4.40 y 4.50 arroba desp.

Cognac—Entraron por:
Congo......... 179 caj.
Sud-America .... 40 cascos
Villa San Nicolás 660 « 30 «
839 « 70 «
Insignificante fué su detalle; á continuacion cotizamos, en su mayor parte nominal, las siguientes marcas:
Martell Moore y Tudor) (oro). mjn. 15 35 cd.
Martell Parry y Comp.)...... » sin existencia
Hennessy........... » 12 60 »
Otard Dupuy y Comp......... » 13 26 »
Jules Robin Moller y comp.... » 12 »
Hennessy A. D. C......... » 11.50 á 12.50
Chevalier W. Prats y comp..... » 10. »
Hennebille Dussaud....... » 12 50 »
Bisquit Pomme y comp...... » 11.50 »
Robin Müller Pomme y comp. » 10. »
Nueva Fábrica G. M....... » 11. »
Tricoche y Comp.......... » 6 20 »
Marquis R......... » 7. »
Dessille J. Laudie........ » 7. »
[illegible] » 7. »
[illegible] » 7. »
[illegible] *S. H. H.* » 8. »
[illegible] » 8. »

Chocolate español—Sin entradas. Por falta de existencia no se efectuaron ventas, cotizamos nominal buenas marcas de 0,62 á 2,65 lib. despachada.

Chocolate francés—Seguimos sin arribo.
Ultimos precios conseguidos por la marca *Menier* 0.65 lib. desp.

Descarozados—Sin entradas.
Carecemos de clases superiores y quedamos con reducida existencia de la inferior.
Ultimos precios conseguidos de ps. mjn. 1.40 á 1.60 arroba, segun calidad.

Fariña—Sin arribos.
De nuestra existencia se colocaron próximamente 1800 sacos á ps. mjn. 0.86 arroba desp. Este detalle se hizo por un solo vendedor, pues los demas tenedores pretenden mayores precios.
Opinamos lo consigan tan pronto se opere algun movimiento en el Mercado.

Fernet—Sin entradas.
Siguió su detalle á ps. mjn. 15 cajon desp. la marca *Branca* y 12 la *Pedroni*.

Fósforos del país—Sin importancia las ventas; siguió su detalle á ps. mjn. 2.30 gruesa caja grande y 1.50 las chicas.

Garbanzos españoles—Continuamos sin arribos.
Ultimas ventas de clases superiores á ps. mjn. 3 arroba desp: por regulares se obtuvo de 2.50 á 2.80.

Garbanzos de Chile—Entraron por:
Atlantic...... 140 sacos.
Se colocaron próximamente 100 sacos, variando sus precios de ps. mjn. 2.40 á 2.70 arroba desp, segun calidad.

Grasa de cerdo—Entraron por:
Formosa..... 100 cajones.
Se colocaron algunos lotes á ps. mjn. 0.25 lib. desp. y algo á 0.26.
Cierra firme.

Higos secos—Entraron por:
Príncipe ..... 50 bultos.
Encalmada su venta; algo se colocó á ps. mjn. 3 lata despachada. Los principales tenedores pretenden de 3.25 á 3.50.

Hongos—Sin entradas.
Continúa en calma su venta, sus precios variaron de pesos mjn. 0.50 á 0.60 lib. clase superior y de 0.30 á 0.48 las regulares.

Jabon de Málaga—Sin entradas.
Ultimos precios conseguidos pesos mjn. 6 arroba desp.

Kerosene—Entraron por:
Formosa...... 1100 cajones.
Calculamos vendidos 3,000 cajones de segunda mano en su mayor parte, de pesos mjn. 0.47 á 0.48 galon desp.; clase especial se colocó á 0.62.

Líquidos de Holanda—Entraron por:
Ohio..... 35 damajuanas y 50 frasqueras
Helvelius. 60 «
35 « 110 «
Continuan sin importancia las ventas. A continuacion cotizamos, en su mayor parte nominal, como sigue:
Frasqueras doble *Real Holanda* W. P $ mjn 12.50
» *Los Arcos* W. P. » » 10.50
» *Doble Ancla* id id » » 9.50
» *Campana* id id » » 8.50
» Sencillas *Ancla Chica* id id » » 4.50
Damajuanas *Doble Ancla* 2 1/2 á 3 galones » » 4
» » 1 gal. » » 1,75
« «Real Holanda A. H. » » 10
« «Ancla» » » 5
Damajuanas 2 1/2 g. » » 3,80
» 1 » » » 2

Mostaza—Sin entradas.
Su detalle continuó á ps. mjn. 2.10 docena di tarros grandes y 1,80 los chicos.

Naipes—Entraron por:
Thrompton.... 5 cajones.
Sigue sin interés de parte de nuestros compradores; se colocaron algunos pequeños lotes de diferentes marcas, como á continuacion cotizamos:
Comas á pesos moneda nacional 2 docena despachada.
Hispano Americano á ps. mjn. 1.32 y 1.30 igualada á 1.25.
Cierra firme.

Nueces—Entraron por.
Atlantic .... 1880 sacos.
Calculamos vendido 600 sacos de lo llegado por el *Atlantic* á ps. mjn. 2 30 arroba despachada y algo 2.50 al principio de la quincena.

Ostras—Entraron por:
Povhton.......... 100 caj.
M. S. Russell....... 200 »
300 »
Sin importancia las ventas.
Se colocó la marca Murray á ps. mjn. 0.30 tarro despachado.

Papel de estraza y estracilla—Entraron por:
Príncipe........ 1500 balas
Sud América .... 2800 »
4300 »
Calculamos vendido 800 balas de ps. mjn. 0.53 á 0.55 tamaño grande resma despachada, mediano de 0.40 á 0.45 y chico de 0.30 á 0.35.
Estracilla variaron sus precios de 0.62 á 0.68, resma despachada.

Pasas de Málaga—Sin entradas.
No conocemos venta.
Pretenden los tenedores de ps. mjn. 3.30 á 3.40 cajon despachado.

Pasas de San Juan—Entraron por:
Varios......... 8871 cajones
Calculamos vendido 4000 cajones á ps. mjn. 2.55 y 2.58 la arroba; suponemos se obtengan mejores precios tan luego se anime el mercado.

Pez-palo—Sin entradas.
Encalmada la venta, se consiguió por clase superior ps. mjn. 3.30 á 3.40 arroba despachada y 2.80 por clase vieja.

Pimenton—Entraron por:
Britania ... . 40 caj.
Estimamos vendidos 60 cajones á ps. mjn. 7.25 arroba despachada. Opinamos se consigan mejores precios en la próxima quincena.

Pimienta en grano—Entraron por:
Congo.......... 60 sacos
Ohio........... 46 »
106 »
Se vendieron próximamente 40 sacos á ps. mjn. 9 arroba despachada.
Cierra firme.

Pimientos morrones—Sin entradas.
Continúa con dificultad la venta á ps. mjn. 0.28 tarro despachado.

Queso Gruyere—Sin entradas.
Continúa abatido este artículo y en declinacion sus precios; por clase especial marca L. Borel y R. H. C. se consiguió ps mjn. 0.34 libra despachada; por clases secundarias con dificultad se obtuvo ps. mjn. 0.30.

Queso Parmezano—Entraron por:
Sud América...... 60 barriles
Algo mas solicitado, se consiguió colocar algunos lotes de clase superior á ps. mjn. 0.42 libra despachada, buenos de 38 á 40.

Queso Pategrás—Entraron por:
Ohio. .... 30 bultos
Sin variacion de los precios consignados en nuestra anterior; se detallaron algunos lotes á ps. mjn. 0.38 libra despachada, buenas clases y de 0.34 á 0.36 las regulares.

Queso Holanda—Entraron por:
Condor.......... 50 caj.
Dante.......... 15 «
Ohio........... 150 »
215 »
Continúa la desmoralizacion en este artículo, siendo difícil su colocacion. Sus precios variaron de ps. mjn. 1 á 1.20 uno despachado segun calidad y peso.

Sal en tarros—Sin entradas.
Ultimos precios conseguidos ps. mjn. 2.30 docena de tarros despachado.

Sal en barricas—Sin entradas.
Continuamos sin arribos y sin existencias en primera mano, carecemos de venta; cotizamos nominal á ps. mjn. 5.50 barrica despachada.

Sardinas españolas—Sin entradas.
Ultimos precios conseguidos ps. mjn. 0.55 las 4/4 despachada.

Sardinas en tabales—Sin entradas ni existencia en primera mano, de la segunda se colocaron algunos lotes á ps. mjn. 8 uno despachado.

Sardinas francesas—Entraron por:
Congo. .... 50 caj.
A causa de la poca animacion en los negocios, insignificante fué su detalle. Los precios obtenidos fueron:
Superiores de ps. mjn. 0.60 á 0.62 las 4/4 despachada.
Regulares de ps. mjn. 3.54 á 0.58.

Tabaco Bahia—Sin entradas.
Siguen sin importancia las ventas.
A continuacion damos los precios, en su mayor parte nominal:
Primera fina ps. mjn. 16 arroba despachada
» baja » » 14.50 » »
Segunda fina » » 11.50 » »
» baja » » 9 » »
Tercera » » 7 » »

Tabaco negro—Entraron por:
Congo.............. 69 caj.
Tagú. 130 barricas, 120 paquetes y 65 »
130 » 120 » 134 »
Encalmada su venta á continuacion damos los precios conseguidos:
Especial. ..... $ mjn. 12 50
Primera S. ...... » 11
Primera (otras marcas). » » 9.50 á 10
Segunda. ...... » » 8.50 á 10.25
Tercera .... » » 8 8.50
Pacotes .... » » 8 y 8.50
Barricas 1a. ...... » » 9.50 y 10
Segunda. .... » » 8.50 y 8.75
Tercera .... » » 8 y 8.25

Tabaco Norte-Americano—Entraron por:
Bussell.......... 25 caj.
Calculamos vendido 60 cajones de diferentes marcas que á continuacion cotizamos:
Smithey. ...... $ mjn. 14
« *caballos* ...... » » 13.75
Cruz colorado. .... » » 13.50 y 13.75
La Luna .... » » 13.50
Amor. ...... » » 13.50

Tabaco paraguayo—Entraron por:
Montevideo .... 53 fardos
G. Bolivar........ 125 »
178 »
Siendo los arribos insignificantes, se sostienen los precios colocándose inmediatamente que llegan; las ventas fueron como á continuacion cotizamos:
Pasol ...... $ mjn. 4.50 a. desp.
Doble........ » » 5.80 » »
Buena........ » » 5 » »
Regular........ » » 4.60 » »
Medio........ » » 4.30 » »
Pito........ » » 4.10 » »

Tabaco tucumano—Entraron por:
Litoral... 26 fardos
Proveedor..... 50 »
Gran Chaco.... 91 »
Proveedor..... 40 »
207 fardos
Calculamos vendidos 100 fardos á los mismos precios consignados en nuestra anterior:
Primera á 4-80 $ mjn,
Segunda á 4-30 $ mjn.

Tabaco Virginia—Entraron por:
Clarinston....... 15 bocois
Ultimos precios conseguidos $ mjn. 9-50 arroba desp.

Tabaco correntino—Sin entradas,
Continuó su detalle á $ mjn. 3-80 á 3-90 arroba.

Té—Entraron por:
Ohio...... 15 bultos
Helvelius. . 500 »
515 bultos
Insignificantes fueron las ventas en clases comunes; especiales en latas de 1/2 libra, se colocaron próximamente 40 cajones de $ mjn 0-90 á 1 libra desp.

Velas estearinas—Entraron por:
Sud-América, ... 25 cjs.
Condor......... 2050 »
2075
Las ventas de este artículo fueron de poca importancia durante la quincena, debido no solamente á la paralizacion del mercado sinó á la fuerte competencia que le hace la fabricacion del país. Se colocaron algunos lotes á $ mjn 0,125-0,130 y 0,140 paquete desp. segun marca.
Del país se colocaron próximamente 1500 cajones á mjn. 0,11 y 0,115 paquete segun lote.

Vermouth francés—Entraron por:
N. S. Giuseppe.... 300 cjs.
De poca importancia fueron las transacciones, sin embargo mejoraron los precios en atencion á la imposibilidad por el momento de nuevos arribos.
Estimamos vendidos 600 cajones á $ mjn. 9.25 y algo á 9.50.

Vermouth italiano—Sin entradas.
De la acreditada marca Cinzano se colocaron varios lotes á $ mjn. 10 50 cajon desp.
Por la marca Audifredi se obtuvo 8.

Vinagre francés—Entraron por *Paranaguá*: 50 barriles.
Ultimos precios conseguidos ps. mjn. 10, barril desp.

Vino garnacha—Entraron por:
Thrompton...... 300/8
Sin importancia la venta se efectuaron pequeños detalles de $ mjn. 140 á 145 pipa desp.

Vino de mesa y priorato—Entraron por:
Thrompton... 325 cuarterolas
Britannia..... 308/4
La paralizacion del mercado no permitió que las ventas fueran de importancia.
Estimamos colocadas 400 cuarterolas de $ m/n. 135 á 150 pipa desp. segun marca.

Vino seco—Entraron por:
Britannia..... .... 735/4
Thrompton......... 255/4
990/4
Insignificante fué su detalle variando sus precios de $ mjn. 135 á 145 pipa desp.

Vino tinto español—Entraron por:
Tre Fratelli (via Montevideo) 143 p's
Britannia de Barcelona, Ferrer 50 »
» » Puigventós 114 »
» » Guilera 100 »
» » Bale 300 »
» » Matos 18 »
» » Alsina 200 »
» » varias 76 »
Thrompton de Tarragona, Farini 640 »
» » varias 25 »
Pampero de Montevideo 150 »
1816 p's
La calma reinante durante la quincena, impidió casi por completo las transacciones en este artículo, ademas, los vendedores se han mantenido casi retirados del mercado, por el completo convencimiento de vender la reducida existencia en los primeros momentos de animacion en los negocios.
Estimamos vendidas 700 pipas en pequeños detalles, variando sus precios de $ mjn. 145 á 152 por las clases superiores y de 130 á 140 por las secundarias.
Es indudable se sostengan y aún se aumenten los precios de los de buena calidad, pues su existencia es pequeña y es casi imposible tengamos arribos antes de tres meses.

Vino Burdeos—Entraron por:
Congo........ *Doussaud* 500 bord.
» .... *Coustaux* 1315 «
» .... *Balanza* 251 «
» .... *Thompson* 500 «
» .... *A. Marmiesse* 100 «
» .... varias 198 «
Villa S. Nicolás. *Doussaud* 600 «
» *Coustaux* 1201 «
» *Balanza* 118 «
» varias 256 «
5039 «
Estimamos vendidas 800 bordalesas de diferentes marcas, como á continuacion cotizamos:
Coustaux $ mjn 68 y 69 bords despachada.
Doussaud « « 70 « «
Thompson « « 70 « «
Berdo frères « « 65 « «
Otras marcas de 55 á 60 « «

Vino de San Juan y Mendoza—Entraron por:
Proveedor...... 115 bord'sas
Litoral......... 48 «
Tridente .... 40 «
Proveedor ...... 71 «
Tridente.......... 40 «
Proveedor ...... 89 «
Gran Chaco..... 154 «
Proveedor ...... 92 «
« .... 136 «
785
Debido á los precios altos por las clases estrangeras, se ha sentido mayor demanda de este artículo. Estimamos vendidas 800 bordalesas á $ mjn 43 y 45 el tinto y 35 el blanco.
Cierra solicitado y con probabilidades de alza en las buenas clases.

Yerba paraguaya—Entraron por:
Montevideo... ..... 210 sacos
G. Bolivar......... 1384 «
1594
Estimamos vendidos 1200 sacos de diferentes marcas como á continuacion cotizamos:
Cruz de malta $ mjn 3.60 arroba despachada.
Caremá « « 3.50 « «
M y Vargas « « 3.40 « «
M. R. C. « « 3 « «
Otras marcas « « de 2.80 á 3.30 « «
Tercios á los siguientes precios:
T. L. á $ mjn 5.50 arroba despachada.
M. F. á « « 4.50 « «
Tacuá á « « 4 « «
M. R. C. á « « 4 « «
Otras marcas de 3.10 á 3.50 « «

Yerba paranaguá—Entraron por:
Floresta...... 1010/3 y 100 bcas.
Latreano...... 832/3 y 200 «
Mincio......... 200 sacos 1310/3 y 915 «
H. R. Lremhus. 1946/3
200 « 5098/3 y 1215 «
Calculamos vendidos 1800/3 de marcas generales á $ mjn 2.70 y 2.68 arroba despachada; precios bastante bajos en relacion á su costo. Opinamos que al animarse el mercado, mejore la posicion de este artículo.
Especial en barricas marca *Ildefonso*, se vendieron próximamente 800 barricas á bordo sin despachar á $ mjn 2.35 arroba, que equivalen á 3.30 despachada.
Miró Large en tercios á $ mjn 2.25 arroba á bordo sin despachar.
Barricas marcas generales, se vendieron algunos lotes á $ mjn 2.64 y 2.68 arroba despachada.

Operaciones de metálico durante la quincena

Set'bre 1	Al contado 145	—Fin de mes	144
» 2	» 144 50	»	143
» 3	» 142	»	142
» 4	» 141.50	»	141
» 5	» 141.50	»	141.50
» 6	(Fiesta)		
» 7	Al contado 142.80	»	142.50
» 8	(Fiesta)		
» 9	Al contado 142.50	»	142.20
» 10	» 141.60	»	141.50
» 11	» 141	»	140.80
» 12	» 140.80	»	140.70
» 13	(Fiesta)		
» 14	Al contado 141.40	»	141.10

CAMBIOS

Setiembre 1—Inglaterra 47. Francia 4.92, 4.94 Bélgica é Italia 4.93, 4.95. Alemania 4.02. Rio Janeiro 12.900. Montevideo par.
Setiembre 2—Inglaterra 47, 47 1/4. Francia 49, 34, 96. Bélgica 4.92, 4.97. Italia 4.94, 4.97. Alemania 4.02. Rio Janeiro 12.900. Montevideo par.
Setiembre 3—Nominal.
Setiembre 4—Nominal.
Setiembre 5—Inglaterra 47. Francia 4.92, 4.95. Bélgica 4.93, 4.95. Italia 4.93, 4.96. Rio Janeiro 12.900. Montevideo par.
Setiembre 6—Fiesta.
Setiembre 7—Nominal.
Setiembre 8—Fiesta.
Setiembre 9—Inglaterra 46 3/4, 47. Francia 4.92, 4.94. Bélgica 4.92, 4.95. Italia 4.93, 4.96. Rio Janeiro 12.900. Montevideo par.
Setiembre 10—Nominal.
Setiembre 11—Inglaterra 46 3/4, 47. Francia 4.92, 4.95. Bélgica 4.93, 4.95. Alemania 3.98, 4.
Setiembre 12—Nominal.
Setiembre 13—Fiesta.
Setiembre 14—Inglaterra 46 3/4, 47. Francia 4.92, 4.94. Bélgica 4.93, 4.95. Italia 4.93, 4.96. Alemania 3.99 4.

Familia que no consuma
HESPERIDINA
debe consultar con aquella que siempre tiene á mano
UNA BOTELLA
de este sano tónico-licor, y se convencerá de que
ES UNA NECESIDAD CASERA
21 años de éxito lo prueba.
M. S. BAGLEY y Ca.

LOTERIA DEL
Rosario de Santa-Fé
(AGENTES UNIDOS)
AUTORIZADA POR LEY DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1880
Y por la Direccion General de Rentas
La estraccion de la Lotería tiene lugar en la Capital de la República calle Bolivar 208, Administracion general, á las 11 ó 1 dia
18 de Setiembre de 1885
PREMIO MAYOR
PESOS 20,000 M. N.
Valor del billete entero 3 ps ó sea 1 ps nacional el quinto
LAS SUERTES DE ESTA LOTERIA SON
1300 en 12 millares
ADMINISTRACION GENERAL
208—BOLIVAR—208
(Buenos Aires)

LOTERIA PUBLICA
DE LA RIOJA
AUTORIZADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1883
Se juega en la ciudad de Buenos Aires
CAPITAL DE LA REPUBLICA
Administracion general
637—RIVADAVIA—639
(Frente á la Plaza Lorea)
Sorteos de Setiembre
El 7.......... ps. 10,000 mjn.
» 14.......... » 10,000 »
» 21.......... » 10,000 »
» 28.......... » 10,000 »
La estraccion que es autorizada por un escribano público y representante del Gobierno, tiene lugar á las 10 de la mañana.
La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.
Los premios son: 1.000—8 aproximaciones y 11 terminaciones en 12 millares.
6704 perm.

Loteria de Córdoba
Autorizada por Ley de 1° de Junio de 1882 y patentada por el Superior Gobierno Nacional
Premio mayor: 6,000 ps. mjn. oro
JUEGAN 12 MILLARES CON 100 SUERTES
El billete entero vale 1.50 ps. mjn.
Y EL QUINTO VALE 30 CENTAVOS
Esta lotería abona al público el 75 ojo en premios. El sorteo tendrá lugar en la ciudad de Córdoba el
El Sábado 19 de Setiembre de 1885
bajo la inspeccion del Contador Principal de Hacienda de la Provincia.
Los estractos se reparten gratis.
Los premios se pagan por sus Agentes y en la Agencia General, calle General Lavalle 96.
perm. La Empresa.

REGISTRO MERCANTIL
DE
ANDRES R. TERRY
5—BOLIVAR—5
PLAZA DE MAYO
(Union Telefónica N. 153)
Se protestan letras y pagarés, se otorgan contratos de sociedades, poderes, ventas de negocios, etc.
Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m.
8143 D 31

ACADEMIA BRITANICA
BELGRANO 347, 349 y 351 1/2
ENTRE TACUARI Y BUEN ÓRDEN
Gran comodidad para pupilos
ROBERTO BIRD
DIRECTOR
Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de Paris, etc. los adelantos referentes á la educacion comun.

SOLICITADA

Club del Plata

La Comision Directiva ha resuelto que tenga lugar un concierto en los salones del Club, el juéves diecisiete del corriente.
Los señores socios que no hubieren recibido su tarjeta de entrada dos dias antes del concierto se servirán pasar por la Secretaría á recogerla.
Buenos Aires, Setiembre 9 de 1885.
9552 17 *La Comision.*

Estéban Binden
(Q. E. P. D.)
Falleció el 27 de Agosto de 1885.
Guillermo H. C. Binden, padre, hermanos y demás deudos invitan á las personas de su relacion á las misas que se dirán en el templo de Nuestra Señora de Monserrat el dia miércoles 16 del corriente de 9 á 11 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos.
La familia asistirá á la misa de 11.
El duelo se despedirá en la puerta del templo. Unica invitacion. 9157-16

Federico Julio Miró
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Setiembre de 1885
Sus deudos invitan á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á las misas que por el descanso de su alma se celebrarán en el templo de San Miguel el 16 del corriente, de 8 á 11 de la mañana. Favor que agradecerán eternamente. 9150 16

TEATROS

Teatro Colon
Compañía Lírica Italiana
Maestro concertador y director de orquesta Sr. Beniamino Lombardi
Miércoles 16—Primera y única representacion del inmortal Rossini:
EL BARBERO DE SEVILLA
A las 8 1/2.

Teatro Nacional—Compañía lírica italiana—Empresa Rajneri—Maestro concertador y director Alfonso Ferullo.
Juéves 17—9a. funcion—Tercera representacion de la ópera en 5 actos del maestro Meyerbeer: LOS HUGONOTES.
A las 8 1/2.

Teatro de la Ópera—Empresa Sebastiany—Miércoles 16—Funcion extraordinaria dedicada á las familias bonaerenses: CARMEN.
A las 8 1/2.

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Compañía dramática italiana Rossi, Duse-Checchi, dirigida por el artista comendador César Rossi y de la cual forma parte la célebre Eleonora Duse-Checchi.
La compañía llegará el 21 de Setiembre en el vapor *Elbe*.

Théatre de la Gaité—Esmeralda 149 Skating-Rink—Direction: JOYEUX y Ca—Miércoles 16—1° Concierto de canto—2° La escalera diabólica—3° La gallezada—4° Los triángulos á la lectar—5° Plantation walk arround—6° El salto de las sillas—7° La flauta encantada.
A las 8 1/2.

Jardin Florida—Grandes romerias españolas todos los domingos y dias de fiesta—Entrada para caballeros 50 cts., señoras gratis con invitacion que se dará en boletería á satisfaccion de la empresa.
A la 1 1/2 en punto.

MUNICIPALIDAD

Balance de caja del Lúnes 14 de Setiembre de 1885

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Mla.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del Sábado 5		173608 94
Id en la Caja Municipal	12400 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto de la venta de sepulturas y conduccion de cadáveres en el dia de ayer		137 31
Recibido por el producto del dia de hoy—Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, derecho de visita, delineaciones, derecho de oficina, eventuales, patentes, mercados, impuesto general, adoquinado, contrastes, motores á vapor, abasto, bretes		12653 09
	12400 02	186401 31
SALIDAS		
Al Banco Nacional á la órden del Consejo Nacional de Educacion el 15 ojo de las sumas recaudadas en la fecha		1431 07
Existencia de hoy Lúnes 14	12400 02	184970 27
	12400 02	186401 34

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1885—*José Gallardo*—Interviene—*Reybaud*—Publíquese—Alvear—*M. Obarrio*, Secretario. 9186 1p

Licitacion por cien potros

El lúnes 28 de Setiembre, á las 2 p. m., la Contaduría Municipal recibirá propuestas cerradas para la entrega de cien potros destinados al Corralon de Limpieza Pública.
Los potros serán nuevos, y perfectamente sanos y que no bajen de seis y media cuartas de altura.
Las propuestas se presentarán en un sello de 5 pesos mjn. y se depositarán en Tesorería en el acto de la licitacion doscientos pesos mjn como garantía de la entrega, reservándose la Intendencia el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó rechazarlas todas.—Setiembre 15 de 1885.
9195 27

Crédito Público Local

El 19 del corriente mes, á las 2 p. m., tendrá lugar en esta oficina el sorteo correspondiente al tercer trimestre del corriente año.
Buenos Aires, Setiembre 15 de 1884.—P. A., *Augusto Delatorre*. 9201 20

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubiesen en dichas

Cuadro de los principales artículos de almacen entrados al Puerto de Buenos Aires durante el mes de Agosto de 1885

ARTÍCULOS	ENVASES	CANTIDAD	ARTÍCULOS	ENVASES	CANTIDAD
Aceite español	cajones	350	Jabon de Málaga (sin entradas)	—	—
» francés	»	1645	Kerosene	cajones	1110
» en botellas	»	100	Mostaza	»	290
» italiano	»	2142	Naipes	»	20
Aceitunas españolas (sin entradas)	—	—	Nueces	sacos	218
Ajenjo	cajones	1477	Ostras	cajones	150
»	cascos	325	Papel estraza	balas	2412
Almendras mollar (sin entradas)	—	—	» estracilla	bultos	150
»	cajones	75	Pasas de Málaga (sin entradas)	—	—
Almidon americano	»	1400	» de San Juan	cajones	9807
» de arroz (sin entradas)	—	—	Pez-palo (sin entradas)	—	—
Anís en grano	sacos	145	Pimenton	cajones	165
» carabanchel	cajones	504	Pimienta en grano	sacos	87
Arroz Bremen	sacos	900	Pimientos morrones (sin entradas)	—	—
» india (sin entradas)	—	—	Queso Gruyere	bocoys	100
» japon »	—	—	» Parmezano	barriles	110
» Glacé	sacos	750	» Pategrás	bultos	78
Avellanas (sin entradas)	—	—	» Holanda	cajones	895
Azúcar refinada	barricas	3100	Sal en tarros (sin entradas)	—	—
» Tucuman y Santiago	sacos	21474	» en barricas »	—	—
» del Chaco	»	1527	Sardinas españolas	cajones	100
Bacalao	cajones	350	» en tabales	tabales	104
Bitter	»	254	» francesas	cajones	250
Café del Brasil	bolsas	5188	Tabaco Bahia (sin entradas)	—	—
Caña de la Habana (sin entradas)	—	—	» negro	bultos	1175
» tucumana	cascos	494	» norte-americano	cajones	50
Cigarros Brissago y Cavour (sin entradas)	—	—	» paraguayo	fardos	391
Cerveza alemana	cajones	90	» tucumano	»	193
» »	cascos	30	» Virginia (sin entradas)	—	—
» inglesa	cajones	250	» correntino »	—	—
Ciruelas secas	»	200	Té	bultos	1743
Cohetes	lios	200	Velas estearinas	cajones	50
Cominos	sacos	15	Vermouth francés	»	400
Conservas españolas	cajones	171	» italiano	cascos	25
» italianas	»	373	Vinagre	»	103
» de tomate	»	158	»	cajones	50
Cognac	»	179	Vino garnacha	octavos	626
»	cascos	585	» de mesa y priorato	cuarterolas	1679
Chocolate español (sin entradas)	—	—	» seco	»	1905
» francés »	—	—	» tinto español	pipas	3290
Descarozados	cajones	347	» Burdeos	bordalesas	6173
Fariña (sin entradas)	—	—	» »	cajones	276
Fernet	cajones	390	» italiano	bordalesas	156
Garbanzos españoles (sin entradas)	—	—	» »	cascos	59
» de Chile »	—	—	» »	cajones	700
Grasa de cerdo	cajones	200	Yerba paraguaya	sacos	5599
Higos secos	bultos	165	» paranaguá	tercios	2322
Hongos (sin entradas)	—	—	» »	barricas	1460

Cuadro de los principales artículos de almacen entrados al Puerto de Montevideo durante el mes de Agosto de 1885

Azúcar refinada	barricas	1975	Higos (sin entradas)	—	—
» Rio Janeiro	bolsas	1115	Hongos »	—	—
Aceite italiano	cajones	2215	Kerosene	cajones	3500
» español	—	855	Mostaza	»	100
Anis en grano (sin entradas)	—	—	Naipes españoles	»	30
Aguardiente »	—	—	Nueces de Chile	bolsas	1120
Ajenjo	cajones	150	Ostras (sin entradas)	—	—
Almendras	bolsas	20	Pasas »	—	—
Arroz Glacé	»	200	Pez-palo »	—	—
» Bremen	»	600	Pimenton	cajones	256
Almidon inglés	cajones	1000	Pimienta (sin entradas)	—	—
Avellanas (sin entradas)	—	—	Pimientos »	—	—
Bacalao	cajones	310	Queso italiano	barriles	97
Bitter	»	3302	» inglés	cajones	100
Café del Brasil	bolsas	1150	» francés (sin entradas)	—	—
Ciruelas (sin entradas)	—	—	Sardinas francesas	cajones	200
Cognac francés	cajones	475	Tabaco Bahia	fardos	457
» inglés	»	240	» negro	bultos	723
Cerveza inglesa	»	550	Té	cajones	115
Cohetes (sin entradas)	—	—	Velas (sin entradas)	—	—
Cominos	bolsas	30	Vermouth italiano	cajones	50
Chocolate inglés	cajones	15	Vino francés	bordalesas	2120
Conservas inglesas	»	150	» »	cajones	40
» francesas	»	110	» carlon	pipas	6018
» italianas	»	315	» italiano	bordalesas	156
Espíritus	cajones	2300	» »	cajones	40
Fariña	bolsas	30	» seco	cuarterolas	2360
Fernet	cajones	200	» de mesa	»	750
Fósforos	»	105	Yerba paranaguá	barricas	3550
Garbanzos españoles	bolsas	71	» »	bolsas	1128
Grasa	cajones	200	» paraguaya (sin entradas)	—	—

REVISTA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Ayer se notó mas animacion en las operaciones á oro sellado.
Durante estas el tipo sufrió algunas alteraciones en el sentido de baja.
En esta baja quizá influya la medida adoptada por el Banco de la Provincia, facilitando cambios sobre Europa pagaderos en papel.
El tipo fijado por ese establecimiento es de 23.50 sobre Lóndres y de 3.50 sobre Paris lo que da al oro un precio de 140.50.
He aquí las operaciones realizadas ayer durante la hora oficial.

Metálico

Al contado:
74500 á 140 50
15000 « 140 40
10000 « 140 50
1000 « 140 40
11000 « 140 50
20000 « 140 40
18800 « 140 30
10000 « 140 40
5000 « 140 20
10000 « 140 30
40000 « 140 20
216200
Sábado:
5000 á 140 30
15000 « 140 20
20000
Fin de mes:
50000 á 140 60
60000 « 140 40
10000 « 140 50
20000 « 140 40
10000 « 140 30
10000 « 140 40
25000 « 140 30
100000 « 140
50000 « 140 20
10000 « 140 10
40000 « 140 20
40000 « 140 10
40000 » 140 20
50000 « 140 10
525000
Octubre 31:
100000 á 139
50000 « 138 80
20000 « 139
60000 « 138 50
20000 « 138 60
250000
Noviembre 30.
10000 á 138 50

Cédulas hipotecarias

Se vendieron:
Serie F, al contado:
20000 á 80 5/8
23600 « 80 1/4
95700 « 80
139300
Série G al contado:
121000 á 87 3/4
62000 « 87 1/2
183000
Fin de mes:
15000 á 87 1/2
10000 « 87 1/4
25000
Octubre 31:
10000 á 87

Títulos diversos de crédito

Acciones del Banco Nacional por cuotas, desembolso 60 ojo, sin operaciones; la última fué á 98.
Fondos Públicos Nacionales de 1882, última cotizacion á 82 ojo; para los de 1881 fué á 68, para los de 1883 á 81, para los de 1881 á 61 y para los de 1863 á 100 1/8.
Billetes de Tesorería Nacional, 100 1/8.
Banco de Italia 200 ojo.
Compañía Lloyd Argentino 122 id.
Gas Argentino 120 mjc.
Gas Primitivo, Id id 2000 id.
Gas Buenos Aires, 125.
Telégrafo Trasandino, 225.
Deuda amortizable de Montevideo, nominal.
Ferro carril del Sud id.
Acciones de la nueva Bolsa 160.
Tramway á Belgrano 20 ojo.

Descuentos

Los descuentos siguen fáciles: los bancos particulares han descontado pagarés de primeras firmas á plazos cortos al 6 1/2 p%.
Los de segundo órden se hacen al 7 1/2 p%.

Monedas

Por ahora se prefieren entre las monedas conocidas la libra esterlina, teniendo un pequeño premio.

ÚLTIMA HORA

Se vendieron al contado 10,000 ps. de 140 á 139.70.
Para fin de mes 170,000 de 140·20 á 139.80, quedando comprador á 139.70.
Para Octubre 150,000 de 139 á 138·50 quedando vendedor á 138.50.
Cédulas série G. 40.000 á 87.50. Série F 30,000 á 80 1/4.

Telégramas

Montevideo Setiembre 15.
Liverpool—*Leonard*—Burdeos—*Gironde*—Unificada á 52 1/4; para fin de mes 52 3/8—El vapor inglés *Hermes* perdido completamente, ahogándose el piloto y tres marineros—Salen *Siles* y *Rápido*.

Cambios

Lóndres, 46 3/4 á 47 peniques.
Paris, 4.91 á 4.93 francos.
Amberes, 4.92 á 4.91.
Alemania, 3.97 á 3.99
Montevideo, 1/8 ojo. de premio.

Carneros Lincoln

Los rematadores Ballrich vendieron ayer en remate 20 carneros Lincoln de 12 y 18 meses de edad, procedentes de la estancia Chica, propiedad del señor Archibald Bell, á un precio medio de 60 pesos mjn.
Fueron compradores los señores Felipe Vela, Aparicio, Sewell y Sanchez.

Compra-venta

Los martilleros Mariano Gutierrez y Ca. vendieron el domingo 13 del actual en San José de Flores una manzana de terreno y una casa en diez y seis mil ciento treinta y cinco pesos mjn.

Contratos sociales

Ante el escribano señor Durao, han celebrado un contrato los señores Roux y Ninet con el fin de negociar en el ramo de importacion y exportacion de mercaderias en general y frutos del país.
—Ante el mismo escribano han celebrado otro contrato los señores Isidro Santamaria y Ca. para dedicarse á la introduccion de vinos españoles.

Venta de propiedades

En el municipio se efectuaron ayer las siguientes ventas de propiedades.
Bolivar 412, de 7 m. por 18 en 7710 ps.
Bolivar sjn de 83 por 113 en 32100.
General Paz de 9 por 37 en 2586.
Rodriguez Peña 620 de 6 por 20 en 3580.
Lorea 379 de 5 por 27 en 3900.
Victoria sjn de 4 por 61 en 3206.
Independencia 668, de 12 por 30 en 7600.
Pozos y Estados Unidos de 25 por 27 en 10000.
Mejico y Pasco de 11 por 17 en 2266.
Cuyo sjn de 17 m por 30, en 675.
Charcas 901 de 17 por 43 en 14500.
Cangallo 1297 de 7 por 34 en 6800.
Santa Fé 886 de 10 por 14 en 2500.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Setiembre 15 de 1885.
Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido.—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 205 y detenido 49 por las causas siguientes:
Por falta de conocimientos 4
Id id id endosos 3
Id id id transferencias 4
Id id id fechas, registros, etc. 1
Id id id copias 1
Id no estar con arreglo á la tarifa 10
Id id id en forma 2
Desigual el juego de documentos 2
Sin conforme de agentes ó lancheros (órdenes de Jugesa) 10
Por no pedir toda la partida 3
Mal las marcas y números 1
Ignorando contenido 5
Sin firma del interesado 1
Enmendados, abreviados, etc. 2
Pertenecientes á los señores: E. Tornquist 1, C. Arribas 1, T. Drysdale 2, J. P. Labonde 3, Monsegur 1, J. José Drysdale 1, H. Kalko 1, E. Ackerley 3, R. Kruger 1, S. Marina Girault 2, S. Amadeo 1, L. Landreau 1, T. Cotillon 1, R. Rossi 1, Nallmann 1, Lohoman 2, A. Temani 1, T. Rivara 1, Lawson 2, T. Sollar 1, Snell 1, J. Bernasconi 1, O. Steinher 2, J. Mackern 1, Gofre Fermepin 1, S. Wolff 2, C. Sommer 1, G. Cholat 1, Gazcon 1, S. Mupsel 1, Moine hijos 1, Jorge Bell hijos 1, J. Etchegaray 1, Azzarri 1, R.P. Brounell 2, Barclay Campbell 2, E. Lastra 1.
Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Medina*.—Conforme—*G. Razetti*, Oficial 1°.

Rentas Nacionales

La aduana recaudó ayer 113.155 94 pesos mjn., en la siguiente forma:
Importacion, al contado..... $ 79,311·34
Exportacion .... 2181·30
En letras.............. 31,663 30
Desde el 1° del mes hasta la fecha, el total de sus entradas asciende á 1.037,439 33 ps; y desde el principio del año á 17.553,762·72, ó sea un aumento de 2.339,079·45 sobre lo recaudado en igual período de tiempo del año anterior que solo alcanzó á 15.214,683·27.
La tesorería de la administracion de Contribucion Directa y Patentes recaudó ayer 12,849 pesos mjn.
Por papel sellado tambien se recaudó 5800 pesos.

Mercado Constitucion

Setiembre 15.
Entraron hoy á este mercado 52 wagones cargados con diversos frutos y entre estos 2693 docs de cueros lanares, 698 lios de corderitos, 300 lib cueros de nutria, 146 docs id venados 1300 id vacunos, 127 id potros, 230 id nonatos, 130 id becerros, 296 arrb cerda de potro y otros frutos.
A Barracas al Sud entraron 1200 animales en pié, 7 bueyes y 520 bolsas maiz.
Las ventas realizadas hoy en este mercado han sido de poca importancia.
Los cueros vacunos de campo mantienen sus precios firmes con interes.
Los demas frutos no tienen variacion en sus precios al dia de ayer.

Ventas de hoy
Vacunos—2000 cueros de campo superiores por P. Cueto ps. 226, 260 id id id buenos id Salaverri id 220, 100 id id id id id Belloeq id 220.
Becerros—50 cueros superiores por Boerr á ps. 195.
Nonatos—50 cueros buenos, por Boerr, á ps. 150.
Potros—40 cueros de campo sup, por Belloeq y D., ps. 72, 25 id id buenos, por Boerr, ps. 70.
Lanares—500 docs estacion, esp, regs y deshechos, por Gutierrez, 27, 22 1/2, 20, 15 1/2 rls. lib., 500 id id sup, por Casaux, 25 1/2, 20 id, 500 id id buenos, por Cosentino, 25 1/2, 21 1/2, 19, 18 y 17 id, 120 id id id, por Boerr, 24, 17 id, 200 id id id, por Salaverri, 23, 18 id, 300 id id id, por Belloeq, 24, 18 id, 160 id id id, por Patiño, 23, 17 1/2 id, 100 id de corderones buenos, por Boerr, 17 id, 120 id id id, por Cosentino, 18 id.
Corderitos—1000 docs cueros sup y buenos Gutierrez 23 y 21 1/2, 500 id id id Casaux 23, 1000 id id id P. Cueto 22 1/2, 500 id id id Salaverry 22, 500 id id id Boer 21 1/2, 500 id id id Chapar 22.
Cerda—50 arr de potro buena Casaux 178, 50 id id regular Gutierrez 175, 50 id id id Chapar 175.

Mercado 11 de Setiembre

Setiembre 15 de 1885.
Entraron hoy á este mercado 115 wagones cargados con diversos frutos y entre 1340 es vacunos, 145 es de potro, 150 arb cerda, 2450 des es lanares, 1520 des cueros corderitos, 51 cascos sebo 2425 bolsas trigo, 1900 de maiz, 5000 arb de harina 200 qq afrecho 670 fds pasto.
Las operaciones efectuadas hoy en este mercado han sido activas y de importancia en los precios.
en los precios.
Las pieles de vacunos, potros, lanares y corderitos se colocan á precios altos, igual cosa se observa en la cerda de potro y el sebo—todos los cereales se sostienen altos.
Solo el pasto ha desmerecido algo á consecuencia de las abundantes entradas.

Ventas de hoy:
80 cueros vacunos de campo buenos por B. Aramburú á ps. 212, 200 id id id B. Somariva 215, 100 id id id Alonso 215, 150 id matadero reg el mismo 215; 80 id campo buenos A Ojea 215; 100 id id id Leguineche 215.
Becerros—40 cueros de campo supesior por Leguineche á ps. 185; 60 id id id B. Somariva 185; 50 id id id B. Aramburú 180.
Cerda de vaca—60 arb calidad superior por E. Casey á ps. 150.
Cerda de potro—50 arb. calidad superior por E. Casey á ps. 175; 50 id buena Id. y Benitez 172.
Sebo—6 pipas y 11 bordalesas estilo de embarque sup por Abelleyra á 46, 7 id id id id J. L. Somoza id 46, 100 arb pisado defectuoso id F. Llavallol id 23.
Potros—80 cueros de campo sup. por Leguineche á ps. 67, 20 id id id buenos id A. Ojea id 66, 25 id id id id J. Robbio id 66, 20 id id id id B. Somariva id 65.
Lanares—460 doc de campo esp sup y desechos por Abelleyra á 26, 24 1/2 y 14 rls. lib., 150 id id id id id B. Somariva id 23 1/2 y 14 id, 1000 id id sup y epidemia id Leguineche id 25 y 18 id, 500 id id buenos, reg y desechos id Cerro G. Chillado 23, 22, 21, 16, 15 y 14 id, 120 id id id id F. Llavallol id 21, 12 id, 450 id id id id id id E. Belando id 21, 14 id id, 250 id id id id id id J. L. Somoza id 20, 14 id id, 100 id id id del norte inf id id P. Aramburú id 18, 14 id id, 260 id id matadero sup id E. Casey id resorvado, 100 id id id reg id A. Ojea id 21 1/2 id id, 200 id id id del norte inf id J. Robbio id 19 id id.
Corderos—50 doc de campo reg por B. Aramburú á 16 rls. lib., 70 id id id id id F. Llavallol id 15 id id, 60 id id id id in Cerro G Chillado id 16 id id.
Corderitos—500 doc cueros sup por A. Ojea á ps. 23 1/2, 150 id id buenos id J. L. Somoza id id 22, 300 id id id id J. Robbio id id 22, 500 id id id id Alonso id id 21.
Nutrias—100 lib cueros sup J Robbio 7.
Nonatos—70 es nonatos sup Alonso 150, 50 id id buenos J Robbio 140, 30 id id reg B. Somariva 135.
Trigo—250 fgs de la costa sup C y Galindes 120, 120 id id id Zoppi 120, 300 id candeal bueno é inf Landera 114 99, 200 id id reg G y Murature 103, 925 id de Santa Fé bueno Altgelt 115, 68 id candeal podrido, el mismo 80.
Maiz—750 bolsas m. desg. sup. (en el Riachuelo con bolsas) por J. Robbio á pesos 36, 200 fgs. diente de caballo por el mismo id 38, 245 id m. desg sup. A. Morandi id 48, 200 id id reg. (con bolsas) Cerro, G. Chillado id 44, 300 id id s. (sin bolsas) Zoppi 47 40, 300 id id am. id inf. id el mismo id 36 33.
Harina—1000 arr. marca O especial (a Ctr.) por el molino San José á pesos mjn.
Afrecho—100 qq. clase sup. por el molino San José pesos mjn. 190.
Pasto—50 fdos. mezcla buena por J. Bosset á pesos mjn. 13.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Siler* y *Rápido* de Montevideo, *Leda* y *Pingo* de Santa Fé, *Apolo* del Uruguay.
Anuncian salida para hoy: *Apolo* para Montevideo *Guarany* y *General Bolivar* para Asuncion, *Leda* para Santa-Fe.

ULTRAMAR

Setiembre 15.
Niágara, bca alemana de 691 ton cap E. Kehels de Amberes 12 Jenio y Montevideo á Partalis C. con á Chas 587 caj vidrio 5 caj loza, R. Boni, 13 cascos clavos, Portalis C. 1718 barras, 532 atados fierro, 615 barr cimento, 500 tirantes, 1496 piezas, 5024 barras 1508 atados fierro, Christophersen 2 lotes carbon.
Flaxman, vap inglés de Liverpool. El manifiesto ha sido publicado ayer.

ENTRADA DE LOS RIOS

Setiembre 15.
Mensajero vapor nacional de Asuncion al Lloyd Argentino con á Uribe 329 bolsas yerba, O Molina 300 id id, Portalis C 129 bolsas azúcar, R Sardé 1347 es vs, 509 id becerros, 417 id potro, 2 bolsas garras, 8 bultos es carpincho, 1 id nutria.
Minerva vapor francés de Montevideo á P Christophersen con á J Castro 12 bolsas ostras, varios 7 btos encomiendas.
Rio de la Plata vapor oriental de Uruguay á Risso con á Amespil 12 cjs huevos, 8 id aves, á varios 5 bultos encomiendas.
Olympo, vapor nacional de Montevideo, á Risso, con: Giuliano 50 damajs agua, Menet 1 cj meres, Malbaum 7 cj id, á varios 12 btos encomiendas.
General Bolivar, vapor nacional de Montevideo, á E. Risso, con: órden 11 cj meres, 70 cj pimientos, N. Repetto 266 bolsas arroz.
Centauro, vapor brasilero de Asuncion, á E. Risso, con: F. Mendez 45 fdos tabaco, órden 100 id.

SALIDAS

Rio de la Plata para Montevideo, *Minerva* y *Olympo* para Uruguay, *Procsolor*, *Tridente* y *Júpiter* para Rosario, *Rio Uruguay* para Asuncion.

se, algunas no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

M. R. Documento número 4660. Las sepulturas 15, 16, 17, 18 y 19 del número 16 y las 15, 16, 17, 18 y 19 del número 17, todas de la seccion 19, que se solicitan están vencidas. Del número 16, la sepultura 15 fué comprada por Da. Manuela Ríos, en 11 de Agosto de 1869, por cinco años; la 16 lo fué por D. Pedro Espelett, en 11 Agosto de 1869, por cinco años; la 17 lo fué por D. Enrique Eliot, en 12 de Agosto de 1869, por cinco años; la 18 lo fué por D. Cárlos Yavi, en 12 de Agosto de 1869, por cinco años, y la 19 lo fué por Da. Benita Perez, en 12 de Agosto de 1869, por cinco años. Del tablon número 18, la sepultura 15 fué comprada por Da. Fermina Lopez, en 7 de Setiembre de 1869, por cinco años; la 16 lo fué por D. Pablo Antonio en 3 de Setiembre de 1869, por cinco años; la 17 lo fué por D. Pedro Banisenos, en 3 de Setiembre de 1869, por cinco años; la 18 lo fué por D. Bartolomé Fiorini, en 10 de Setiembre de 1869, por cinco años, y la 19 lo fué por D. Marcelino Alais, en 10 de Setiembre de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano.* 8922 25

Licitacion

Llámase á licitacion para la construccion del empedrado de veinte cuadras, por el sistema denominado mixto, segun el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Oficina de Ingenieros, Moreno 32.

Las propuestas se presentarán en un pliego cerrado con su sello correspondiente y certificado de depósito por valor de 800 $ mjn., las que se abrirán el 30 del corriente á las 4 p. m. en la mencionada oficina en presencia de los interesados que concurran.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas ventajosa ó no aceptar ninguna.

Todas las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Municipalidad serán resueltas administrativamente, en la forma que dispone el artículo 31 de la Ley Orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.—Setiembre 12 de 1885. 9166 30

Licitacion

Llámase á licitacion para la construccion del empredrado mixto de la calle de Azcuénaga desde la de Juncal hasta el Asilo de Huérfanos que hacen construir las Damas de Misericordia, segun el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la oficina de Ingenieros, Moreno 32.

La Municipalidad pondrá la piedra bruta necesaria para el empedrado.

Las propuestas se presentarán en un pliego cerrado con su sello correspondiente y certificado de depósito por valor de ciento veinte pesos moneda nacional, las que se abrirán el 19 del corriente á las 4 p. m. en la mencionada oficina en presencia de los interesados que concurran.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas ventajosa ó no aceptar ninguna.

Todas las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Municipalidad serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el art. 31 de la ley orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1885. 9165 19

Oficina de Obras Públicas

Moreno 32

Por el presente se hace saber al propietario de la casa calle Callao 586, que dentro del plazo de treinta dias debe proceder á demoler la pared del frente de dicha propiedad por amenazar derrumbe, ocurriendo á esta oficina para la línea que corresponda, previniéndosele que á no dar cumplimiento á esta órden, se hará la demolicion por medio de las cuadrillas municipales, cargándole en cuenta los gastos que ocasione.—Agosto 17 de 1885. 8884 S22

SECCION PARA TODOS

A las familias pobres

La Sociedad Damas de Caridad hace saber á las personas necesitadas que en el Asilo Maternal del Sud, esquina Brasil y Tacuarí, se dará diariamente la sopa á los pobres; debiendo estos inscribir sus nombres y domicilios en el mismo establecimiento para que la Sociedad practique la visita reglamentaria.

9184 17 *La Secretaria.*

Cárlos O'Gorman

REMATADOR Y COMISIONISTA

Recibe órdenes para la venta en remate ó particularmente de casas, terrenos, haciendas, muebles, etc., como asimismo para la tramitacion de asuntos judiciales ante los Tribunales y Juzgados de la Capital y Provincia y de solicitudes ante los Gobiernos, Municipalidades, etc.

Tambien se encarga de cualquiera clase de cobros, garantiendo prontitud y esmero.

Domicilio, Rodriguez Peña 209. Escritorio, Cabildo primer patio. 9028 30

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

PROFESOR DE MATEMATICAS FÍSICA Y QUÍMICA

Se ofrece uno que da lecciones á domicilio. Para tratar en la administracion de este diario. 9119 09

FERRO-CARRIL

Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de ABRIL de 1885 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires				
Central	8.00†	10.00†	4.10	5.10†
2 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10.40	5.05	6.00
Pereyra F. C. E.	9.16	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10
Salidas de La Plata				
La Plata	7.15	2.00†	4.45†	8.10†
Pereyra F. C. E.	7.55	2.25	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
2 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

† Estos trenes tienen frenos continuos.

El tren de las 10.00 a. m. parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.

7114 prm. *La Administracion.*

Van Gelderen y Trant

TRADUCTORES PUBLICOS

33--SAN MARTIN--33

Gran Partido Nacional

COMITÉ DE LA CAPITAL

Se hace saber á los miembros del partido, que la Comision Ejecutiva de este Comité se reune todas los dias de 4 á 5 de la tarde en el local del mismo, Reconquista 46.

El Comité celebra asamblea los Mártes y Viérnes á las 8 p. m.

perm. *Los Secretarios.*

LICEO Telegráfico Argentino

DE AMBOS SEXOS

En este establecimiento especialista se enseña la profesion del telégrafo en cuatro, en ocho y venticuatro meses, en cursos extraordinario, secundario y superior, diurno y nocturno.

Matrícula todos los dias en su local Rivadavia 846.

J. Arancibia Rubio, Director.

8827 O1

Colegio Negrotto

530--CANGALLO--530

Director: Adolfo L. Negrotto

Las clases funcionan desde el 2 de Enero. 6915 m.

EXTRACCIONES DE DIENTES

SIN DOLOR

POR EL SISTEMA GALVANO-ELECTRICO

Del doctor Newland

63—CALLE FLORIDA—63

Esquina Piedad

NEWLAND Y COMPAÑIA

AVISOS

En venta Una magnífica propiedad á propósito para una familia con niños, se encuentra situada al Norte en la calle General Viamonte entre Parana y Garantías; su edificio perfectamente construido se compone de diez habitaciones, cocina, cuarto de baño, aljibe, letrina, gas y aguas corrientes; tiene tres hermosos patios con piso de piedra y cañas de marmol, y en el fondo jardin y dos grandes parrales de muy rica uva. Su terreno son 12 varas de frente por 73 de fondo. Recomendamos ... Para tratar con J. Ferrer, Florida 22, de 12 á 3. ... 8881 S18

Se alquilan Dos ó tres piezas, á un matrimonio ó corta familia, en la casa calle de Cuyo ... núm. 712, donde hay ... 9175 17

Militares Los que quieran vender sus derechos por tierras, ocurran Brasil 283 de 8 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m. Se paga al contado y se cobra comision. 9122 O1

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION — LICITACION — El Ministerio del Interior ... á propuestas para la construccion de la obra de ensanche del ... Maldonado, con arreglo á los planos, ... presupuestos y planos que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles (Florida 9).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 16 de Octubre próximo á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1885. 9202 O16

Minerva del Sud Buen Orden 413. Cuentas y listas de comida, carteles, etc., etc. Gran rebaja. 412 Buen Orden. 9186 17

Departamento NACIONAL DE HIGIENE — Aviso.—Estando cerrados los puertos de la República para las procedencias de puertos donde reina el cólera, con arreglo al decreto de fecha Agosto 6, el Departamento hará efectiva esa disposicion para las de Cadiz desde el 5 del corriente, y para las de Barcelona desde el 9 del mismo. Lo que se avisa á los interesados á sus efectos.—*El Secretario.* 9173 18

Sirvienta Se necesita una, calle Defensa 461. 9186 16

Contribucion directa DE LA CAPITAL—Los Jurados que han de entender en los reclamos sobre avaluacion de contribucion directa, funcionarán durante treinta dias hábiles en el órden siguiente: *Primer circuito* (secciones 1, 3, 5, 13 y 15)—Calle de Reconquista 42 (primer patio) desde las 9 hasta las 11 a. m. *Segundo circuito* (secciones 2, 4, 6, 7 y 8)—Calle de Reconquista 42 (segundo patio) desde las 3 hasta las 5 p. m. *Tercer circuito* (secciones 9, 10, 11, 12 y 17)—Calle de Salta esquina Méjico, desde las 3 hasta las 5 p. m. *Cuarto circuito* (secciones 14, 16, 18, 19 y 20)—Calle Piedras esquina Comercio, desde las 2 hasta las 4 p. m. Se previene á los propietarios que no hayan recibido sus boletas de avaluacion, que en el mismo local de los Jurados serán entregadas desde las 12 hasta las 3 p. m.—Agosto 29 de 1885. 9053 30

Cementerio del Norte Se avisa á las personas que tengan depositados deudos en la bóveda de D. Manuel Dellepiane, en el Cementerio del Norte, Seccion 4a No 30; se sirvan proceder á su estraccion dentro del término de sesenta dias, á contar desde la fecha del presente. En caso contrario se pasarán á la fosa comun.—Buenos Aires, Julio 29 de 1885. 8660 S 23

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Se avisa á las señoras pensionistas militares que el dia 11 del corriente se dará principio al pago por el mes de Agosto último.—Setiembre 9 de 1885.—*El Habilitado.* 9125 18

¡Alegria! El lleco chiche de la calle Chacabuco á media cuadra del gran boulevard que se va á construir, se alquila ó se contrata para empresas mercantiles. Dirijirse, Piedras 96, de 5 á 6 p. m. 9123 18

Sociedad RURAL ARGENTINA.—A los socios y á los demas hacendados interesados en la curacion de la sarna en el ganado ovino, se les invita á una asamblea que tendrá lugar en los salones de esta Sociedad, el Mártes 15 del corriente, á las 7 y 1[2] p. m., con el objeto de ocuparse de un proyecto relativo á la curacion de la sarna en el ganado ovino.

Los señores que no sean socios se servirán recabar su entrada con anticipacion, en la Secretaria de la Sociedad, Perú 55.—Buenos Aires, 8 de Setiembre de 1885.—*La Comision.* 9112 15

Se vende el lucre español «Pluton» de porte de 250 toneladas. Informará su capitan á bordo, estando fondeado dicho buque en la Boca frente al Club de regatas «La Marina». 9077 20

Comisaria General DE GUERRA—LICITACION—El 2 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 500 mulas y 200 yeguas con destino á la línea militar del Bermejo. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 4 p. m. del dia 1º.—Comisaria General de Guerra, Setiembre 2 de 1885.—P. A., *Calixto S. Benitez*, oficial primero. 9045 O2

Cementerio del Norte Se avisa á las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro de D. Juan Chapon se sirvan proceder á la estraccion de ellos en el término de 60 dias á contar de la fecha; habiéndolo el dueño enajenado á otra persona, se procederá á pasarlos á la fosa comun pasado dicho término, para la llave Victoria Nº 220.—Julio 22 de 1885. 8617 S 29

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional, Santa Fé 664—Teléfono núm. 2511. perm.

El Consejo Escolar DEL 3er. DISTRITO CATEDRAL AL SUD—Recuerda al vecindario que existen dos escuelas gratuitas, nocturnas, para adultos, una de mujeres en el nuevo edificio calle Bolivar 140, y otra para varones en la misma calle, bajo el núm. 162. En ambas pueden los que así lo deseen, perfeccionar los conocimientos adquiridos ya, ó bien adquirir los que desgraciadamente no hayan adquirido en la edad primera.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1885. 9063 18

Campos DE LA PROVINCIA Y NACIONALES—Tiene para vender la propiedad y acciones así como para arrendar, en las secciones XV, V, General Acha y 9 de Julio, el corredor Daniel C. Amadeo, San Martin 90, escritorio 16 y 18. 8855 S18

Remate DE TIERRAS NACIONALES—El 29 de Setiembre próximo á las 12 del dia tendrá lugar en la oficina Central de Tierras y Colonias establecida en la calle de Salta núm. 8 esquina á Rivadavia, altos, la venta en remate público de cuarenta y tres lotes de terreno situados en el territorio nacional del Neuquen que procedentes de las licitaciones habidas en Julio ppdo. no fueron adjudicados por no haber cumplido los rematantes las obligaciones de la ley.

La base de la venta será de quinientos pesos mjn. por legua, debiendo pagarse la sesta parte al contado y el resto en cinco cuotas iguales, una al vencimiento de cada año.

Por cada lote que se enagene se exijirá un depósito de cien pesos mjn. como garantia en el acto del remate.

Para planos é informes ocúrrase á la oficina espresada todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1885.—El jefe, *Enrique Victorica.* 8971 S29

Campos en territorios nacionales—El agrimensor que suscribe, habiendo sido comisionado por el Directorio de **La Ganadera Argentina** para mensurar los campos pertenecientes á dicha sociedad en **Poitagüe**, distrito de **Victorica**, seccion 8a. de territorios nacionales, y debiendo mensurar otros en inmediaciones de **General Acha**, avisa á los que tengan interes en deslindar, rectificar ó recibir informes de sus respectivas propiedades en aquellos territorios, que partirá para ese destino á mediados de Setiembre, y recibe órdenes Santa Fé 664, teléfono núm. 2511.—Rafael Hernandez, Agrimensor Nacional. 9068 19

SECCION LOTERIAS

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880 Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

Se juega en Buenos Aires

EN SU ADMINISTRACION BUEN ORDEN 39

Por el sistema Fichet

La lotería en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes con premio mayor de

10.000 PESOS M. N.

CON EL 75 ojo EN SUERTES

A 2 1[2 ps. m]n. el billete

Se jugará el dia 17 de Setiembre de 1885

El sorteo se empezará á las 11 de la mañana. La devolucion se recibe hasta las 10 y 45 a. m.—Extractos se reparten gratis en la Administracion á las 3 de la tarde. Perm. EL ADMINISTRADOR.

Loteria extraordinaria DE Mendoza

A beneficio exclusivo de las obras de la iglesia de Nuestra Señora de la Merced de Buenos Aires

PREMIO MAYOR PESOS 40,000 M. N.

DOS MIL SUERTES MENORES

50 PREMIOS DE PIZARRA—66 APROXIMACIONES

A peticion del señor cura párroco de la Merced y habiendo obtenido con fecha 1º de Setiembre del corriente permiso especial del Superior Gobierno, la empresa de la «Lotería de Mendoza» accediendo gustosa y cediendo todos sus elementos gratuitamente á ese objeto de beneficencia, hará una lotería extraordinaria, cuyo sorteo tendrá lugar el

Domingo 27 de Setiembre de 1885

á las 11 a. m. en la calle Reconquista 42, presidido por los señores escribanos Cabral y Cruz, por los miembros de la Comision inspectora y por el interventor inspector nacional.

Esta lotería extraordinaria se compone únicamente de 14 millares á ps. m[n 2 el quinto, con

2,000 suertes para que saque la mayor parte

Los billetes son litografiados en papel blanco, frente á dos tintas, negra y violeta, numeracion negra, dorso violeta con la inscripcion

DOMINGO 27 DE SETIEMBRE DE 1885

Hé aquí el programa:			
1	de	40000	$ 40000
1	»	4000	4000
2	»	2000	4000
2	»	1000	2000
5	»	400	2000
17	»	200	3400
21	»	100	2100
1950	»	20	39000

2000 suertes ó 10000 en quintos $ 98000

Fíjarse bien: 2000 suertes, 66 aproximaciones y 50 suertes de pizarra.

NOTAS—Como «El Sud-América», en hoja diario el domingo, nuestro extracto aparecerá en hoja suelta impresa de uno y otro lado.

Hay un depósito permanente en el Banco Nacional de 40000 pesos oro á la órden de la Direccion General de Rentas, para responder al pago de sus premios.

Buenos Aires, 6 de Setiembre de 1885.—Comision inspectora: Dr. José Bonco, Sr. Pedro Anchorena, Sr. Francisco Lalama, Sr. Juan G. Peña.—Por la empresa: *Antagas y Ca.*

AVISOS NOTABLES

JARABE SAN BERNARDO

Este jarabe, milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES, Calle de Florida núm. 67. 2050 perm.

SEMILLA DE ALFALFA DEL PAIS, BONAERENSE

EXTRA PURIFICADA Y COSECHADA FRESCA

LIBRES DE CICUTA

Se vende á precios sumamente módicos en el DEPOSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VICENTE PELUFFO Y Co.

201-ALSINA-201

BUENOS AIRES

ADMINISTRACION CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerias ... durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales entre Catamarca y Tinogasta.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaria General de la Direccion y Administracion de Correos de Catamarca el dia 28 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belaunde*, Secretario General. 9011 28

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias correos durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente en la primera linea y cinco mensuales en la segunda:

1a. linea—Arrecifes al Salto.

2a. » —Gainza á Italó.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belaunde*, Secretario General. 9152 O10

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo los viajes redondos mensuales entre Salta hasta los departamentos de Cerrillos, Rosario de Lerma, Carril, Chicoana, Puerta de Díaz, Guachipas, Alemania, Brete y Tala, debiendo empezarse este servicio á contar desde 1º de Enero de 1886.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 7 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belaunde*, Secretario General. 9161 O7

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos en invierno y siete en verano entre Maipú á Tuyú y Balcarce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaria General de la Direccion y Administracion de Correos de La Plata el dia 22 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belaunde*, Secretario General. 8959 S22

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de carruajes durante un año, haciendo tantos viajes cuantos trenes lleguen y salgan entre la administracion de correos del Baradero y la estacion del ferro-carril en el mismo pueblo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 3 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belaunde*, Secretario General. 9059 O3

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Mensagerias durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales entre San Javier á Reconquista, pasando por las Colonias Francesa, California, Alejandra y Mal Abrigo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé dia 5 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belaunde.* 9081 O5

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Rosario á la Teodolina, pasando por Sauce y Melincué.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa-Fé el dia 1º de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belaunde*, Secretario General. 9057 O1

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo un viaje diario durante los meses de Abril á Noviembre y dos en los meses de Diciembre á Marzo entre estacion Zapiola (F. C. O.) y Navarro.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 27 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belaunde*, Secretario General. 9036 27

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales, entre Posadas y Santo Tomé y de Concepcion á Playadito.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 29 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belaunde.* 9152 29

OTRO

Por disposicion del señor Director se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos semanales entre Candelaria (Santa Fé) á Villa Carlota (Córdoba).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa-Fé y Córdoba el dia 30 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belaunde*, secretario general. 9023 30

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales entre Humahuaca á Oran.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta y Jujui el dia 12 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belaunde*, Secretario General. 9162 O12

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo un viaje diario entre Santa-Fé á Santa Maria pasando por Franck Las Tunas, San Gerónimo y Pilar.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 14 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belaunde.* 9182 O14

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de carruaje durante un año, haciendo tantos viajes cuantos sean necesarios entre la estacion del ferro carril y la Administracion de Correos de Mendoza y vice versa, á efecto de trasportar las balijas de correspondencia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en la Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 13 de Octubre á las 2 p. m.—*A. Belaunde*, Secretario General. 9181 O13

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerias durante un año haciendo dos viajes redondos semanales entre Cañada de Gómez á la colonia Arteaga.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 15 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belaunde*, Secretario General. 9180 O 15

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la carie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.

67--FLORIDA--67

6250 perm.

CASA DE ALTAS NOVEDADES

SASTRERIA

LA MODA

SCHWARZ & MAROLDA

ENTRADA UNICA: 59 CALLE VICTORIA 59

Este acreditado establecimiento hoy á su apertura ofrece al público un espléndido y variado surtido de casimires de alta novedad para trajes de verano que se reciben directamente de las mejores fábricas de Inglaterra y Francia.

Se garantiza el corte elegante y completamente al gusto del comprador, porque todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros bien prácticos en el ramo. En el gran taller que tiene la casa se trabaja solamente á la vista de los maestros, con la mayor ... y ...

Todo pedido sea de la capital ó de las provincias, será entregado el dia y hora prometido. En forros, trencillas, seda, hilo y botones se encuentra todo de primera calidad.

Trajes á la medida—Trajes casimir alta novedad desde 16 á 30 ps. mjn. Id de jaquet, 20 á 28 id. Id levita de paño negro, 30 á 33 id. Id Id Id Sedan, forro de seda, todo de primera calidad á 35 id. Id de frac á 38 id. Id para niños, desde 5 á 15 id.

La casa tiene cortador y oficiales especiales para trajes de niños. Surtido completo en géneros de seda cruda, lustrinas desde 5 ps. y brin en fantasía para trajes sobre medida á precios sin competencia.

Ropa hecha—El surtido que se ofrece es hecho en la misma casa y se fabrica con esmero y la mayor prolijidad, y corte como gusto de última moda.—Chalecos de fantasia alta novedad, desde 3 á 5 ps. Guardapolvos de seda de la India 7 á 9. Id de hilo 4 á 4. Sacos de seda 5 á 6. Id lustrina de colores 2.50 á 3. Id color ante 2 á 3. Id brin 1.75 á 2.50. Gran surtido de trajes de casimir de última moda, para niños desde 5 á 12. Id de brin id 3 á 5. Camisas para hombres, cuello Richelieu, vistas de hilo, clase superior á 20 ps. mjn. docena, una 2.50 id.

VENTAS AL CONTADO—PRECIO FIJO 9168 O 12

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbúticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energía vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

EXPOSICION

Y VENTA DE LOS SURTIDOS RECIBIDOS EN PREVISION DE LA ESTACION DE

PRIMAVERA 1885

El Lúnes 31 de Agosto, Mártes 1º de Setiembre y dias siguientes

Presentaremos á nuestras favorecedoras surtidos enteramente nuevos en los departamentos de confecciones y vestidos para señoras, señoritas y niñas.—Géneros de fantasía.—Rasos de algodon, lisos y pintados, dibujos inéditos.—Géneros de luto y medio luto.—Géneros de hilo y de algodones blancos para uso de familia.—Sederías.—Granadinas.—Sederías de fantasía para guarniciones y vestidos.—Ropa blanca, surtido enteramente nuevo para señoras, señoritas y niñas.

Bonetería, corsés, guantes, mercería, abanicos, perfumería, guarniciones, fichús, moños, gorras, sombreros, sombreritos.

PRIMAVERA 1885

EXPOSICION GENERAL EL LUNES 31 DE AGOSTO Y MARTES 1º DE SETIEMBRE

A LA CIUDAD DE LONDRES

58, Perú, 58, entre Rivadavia y Victoria

9010 S25

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe** depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, fué lo aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosis*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, con J. FERRÉ, farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

JULIO DARTE & Ca.

89---CHACABUCO---89

BUENOS AIRES

Importante casa introductora

Especialidad en artículos de moda, como ser: **sombreros, formas, adornos, flores, plumas**, etc., etc.

Especialidad en **coronas y velos para novias**.

Sederías, damasco de lana, cachemires, merinos, etc., etc.

Camisas para hombres, de la principales fábricas de Francia.

Encajes, cintas, tiras bordadas y fundas.

Especialidad **en seda de coser, cordonet, lana para bordar** y todo lo que concierne al bordado, como ser: **dibujos, bastidores**, etc., etc.

Un gran surtido de **mercería**.

Coronas fúnebres.

Juguetería en general.

Depósito de **gamuzas** de una de las principales fábricas de Europa.

Y toda clase de artículos de novedad, etc., etc.

La casa recibe sus mercaderías directamente de las mas acreditadas fábricas de Europa

9139 N. 11

AVISO IMPORTANTE

Participamos al público que tenemos en venta los siguientes: 7 carros fúnebres de lujo grandes y chicos, landoes, calesas landoes, coupes, buckes, milores, victorias, tylburis, carros de 4 ruedas montados sobre elásticos y ejes patent y demás artículos correspondientes al ramo. **El todo á precios módicos.** Ocurrir en la

Cochería de Calvi Hnos., Genera Lavalle 566 á 570

Y EN LA FÁBRICA DE CARRUAJES, LIBERTAD 472

8991 28

SECCION VAPORES

LA PLATENSE

Compañía francesa de Navegacion á vapor

Nuevo itinerario

QUE REGIRÁ Á PARTIR DEL 6 DE JULIO DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los lúnes vapor RIVADAVIA, miércoles APOLO, sábados MINERVA—Á las 5 p. m. Balizas interiores.

Para el Salto y escalas, los mártes MINERVA, juéves RIVADAVIA, los sábados APOLO.—A las 10 a. m. Balizas interiores.

Para Rosario y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: TRIDENTE, LEDA ó DIANA, mártes, juéves y sábados: TRIDENTE, Ferro Carril Campana E. Central 3 1[4 p. m.—Los domingos (carga solamente) WILHELM ó SAY—Balizas interiores.

Para Santa Fé y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA—Ferro Carril Campana E. Central 3 1[4 p. m.

Para Bahia Blanca y Patagones: El 1º de cada mes, vapor POMONA—Boca, á las 5 p. m.

Los vaporcitos CASTOR, POLLUX, ESTRELLA, ORESTE, CRIOLLO y JENNY quedan respectivamente afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes Uruguay, Santa-Fé, Concordia y Salto.

Agencia general: PIEDAD 102.

Carrera de la Colonia

(R. O.)

CON EL VAPOR NACIONAL VICTORICA

Sale de balizas todos los martes y sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.

Compañia Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá y escalas del Paraná y Paraguay

Los vapores **Rio Apa y Rápido**

SALDRÁN CADA MES Á LAS 10 A. M.

Linea del Sud del Brasil

Los vapores *Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná, Rio y Yaguaron*, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 3, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 12 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia expide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Asuncion y escalas el vapor *Montevideo* saldrá el mártes 8 del corriente, estando en la Boca desde el lunes 7 para recibir la carga.—Agencia de *Esteban D. Risso*, Reconquista 117 y 119.

Para Asuncion y escalas

El vapor GENERAL BOLIVAR saldrá el mártes 16 del corriente, estando desde el lúnes 14 para recibir la carga en la Boca.—Reconquista 117-119.—*Esteban D. Risso.*

Para Bahia Blanca y Patagones

El vapor paquete nacional

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 12 de Setiembre á las 3 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich y Ca. 75 de Mayo 77.

LAVARELLO Y Ca.

Agentes generales LAVARELLO Y Ca. 73—Corrientes—73

Navegacion general italiana sociedades reunidas

Florio y Rubattino

Línea postal entre Italia y el Plata

Capital liras italianas 100.000,000

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

ORIONE

Comandante V. E. Lavarello

Saldrá el 18 Setiembre para Génova, Nápoles y escalas

SALADERO DE BAHIA BLANCA

Aviso á los accionistas

A los efectos de los artículos 15 y 17 de los estatutos y de acuerdo con el artículo 20 de los mismos se convoca por tercera y última vez á asamblea general ordinaria para el viernes 18 del corriente á las 3 p. m., en el local de la sociedad, Rivadavia 141.

En el escritorio de la sociedad antes indicado, se entregarán los títulos definitivos de las acciones en cambio de los recibos provisorios; al efecto pueden ocurrirse todos los dias hábiles de 2 á 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1885.—*La Comision Directiva.* 9159 18

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS de DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

JUNTA CENTRAL DE LAZARETOS

LICITACION

Por resolucion de la Junta Central de Lazaretos, se llama á licitacion por el término de 12 dias, á contar desde la fecha de la publicacion del presente aviso, para el arrendamiento del local destinado á restaurant, establecido en el interior de lazareto de Martin Garcia.

El término del contrato será de un año, reservándose la Junta el derecho de rescindirlo por falta de cumplimiento.

Las propuestas deberán ser presentadas en un sello de cinco pesos moneda nacional, y serán abiertas en presencia del escribano general de Gobierno y de los interesados, quienes acreditarán haber hecho un depósito de 200 pesos moneda nacional en el Banco Nacional á la órden de la Junta, el que será doblado una vez aceptada la propuesta.

Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de la Junta, todos los dias hábiles de 12 á 5 p. m.

La licitacion tendrá lugar el martes 22 del corriente á las 3 p. m. en el despacho del Presidente de la Junta (Prefectura Marítima).—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1885.—P. A., *Fermín P. Eguía*, oficial 1º. 9151 25

JARABE de IODURO de HIERRO INALTERABLE BLANCARD

— Será Ud feliz en tomar ahora este buen Jarabe de Ioduro de Hierro de Blancard, en lugar de las píldoras que no podia Ud tragar?

El **Jarabe de Ioduro de Hierro de Blancard** *posee las mismas propiedades que las Píldoras.*

Está especialmente preparado para los Niños y las personas que no pueden tomar sin repugnancia los medicamentos bajo forma de píldoras.

EXIGIR LA FIRMA BLANCARD

EL MARAVILLOSO

DESTRUCTOR DE CALLOS

Este callífugo destruye completamente los callos blandos y duros, y toda clase de endurecimientos de la piel.

Es un medicamento completamente inofensivo, no contiene ácidos corrosivos ni álcalis cáusticos, sustancias estas que son la base de muchos específicos que ofrecen para curar los callos y son siempre peligrosos para usarse.

El modo de usarse lo acompaña en cada frasco.

Se vende antigua Farmacia Inglesa de S. S. JONES **Florida 61**.—Farmacia y Droguería Inglesa de GRAMWEL, **Rivadavia 44**. perm.

IMPRENTAS

Se preparan y entregan

En 24 horas

Por cualquier valor

EN CASA DE

ANGEL ESTRADA

196-Bolivar-204

La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.

Se remiten catálogos á quien los solicite.

BUENOS AIRES

Casilla del Correo 701

VENTAS LIBERALES

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen de la Capital de la República Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por segunda vez para que comparezca ante su Juzgado dentro del término de nueve dias contados desde la fecha, al prófugo ARTURO ROMANI á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por lesiones corporales á Luis Massa, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en rebeldía.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1885.—*Eduardo French.* 9195 25

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital de la República doctor don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por tercera y última vez y por el término de nueve dias contados desde la fecha, al prófugo JUAN HUERTA (a) PATALETA para que comparezca ante su Juzgado á estar á derecho en la causa criminal se le sigue contra el por homicidio en la persona de Antonio Moreno, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1885.—*Eduardo French*, secretario. 9197 25

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la capital de la República doctor don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por tercera y última vez y por el término de nueve dias, contados desde la fecha, al prófugo ADOLFO LARREA ó CLEMENTE LESTERLE ó PEDRO ESQUILE, para que comparezca ante su Juzgado á estar á derecho en la causa criminal que por homicidio en la persona de José Clavero se le sigue, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario. 9200 25

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la seccion 18 D. Juan Francisco Duarte, y á pedido de D. Manuel Luna, representante de D. Juan Bado, se hace saber á D. JUAN BARCIA, por medio del presente edicto, que ha sido declarado rebelde en el juicio que le sigue, por reconocimiento de firma, el espresado Sr. Bado.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1885.—*Santiago Lopez*, Secretario.—Oficina del Juzgado, Estados Unidos 602.

9190 20

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen de la Capital de la República, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por segunda vez para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de nueve dias contados desde la fecha, al prófugo FEDERICO DIGUERO, á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por homicidio en la persona de Juan Degracia, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1885.—*Eduardo French.* 9199 25

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen de la Capital de la República Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza, por tercera y última vez, y por el término de nueve dias, contados desde la fecha, al prófugo JOSE GARCIA para que comparezca ante su Juzgado á estar á derecho en la causa criminal que por robo efectuado á D. Santiago Campodónico se le sigue, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1885.—*Eduardo French.* 9198 25

Juzgado de Paz de la 2a. seccion.—Buenos Aires, 12 de Setiembre de 1885.—Por el presente se cita y emplaza á doña RITA CESPEDES DE IRAZABAL para que comparezca ante este Juzgado, Belgrano 87, dentro del término de quince dias, por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que contra ella ha entablado don Antonio I. Marquez en representacion de doña Elvira César, por reconocimiento de la firma de un documento, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—*Arturo Richard*, Juez de Paz. 9181 O1

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la capital de la República Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN BAUTISTA BUYANO para que dentro del término de nueve dias comparezca por ante su Juzgado y Secretaria á cargo del que firma á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por homicidio en la persona de Salvador Carpani.—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1885.—*Ramon Bosset.* 9172 24

Por disposicion del señor Juez de 1a instancia en lo Criminal de la Capital de la República Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza al prófugo BAUTISTA GOICOCHEA (a) Irribarry, para que dentro del término de nueve dias comparezca por ante su Juzgado y Secretaria á cargo del que firma á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por sospechas de robo á don José Larraya.—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1885.—*Ramon Bosset.* 9171 27

Por mandato del señor Juez de 1a instancia en lo Criminal de la capital de la República, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza á los testigos BENITO ROJAS y ZENON ROMERO, para que dentro de seis dias de la fecha comparezcan por ante su Juzgado y secretaria á cargo del que firma á prestar declaracion en la causa criminal que se sigue al prófugo José Sosa ... por heridas á Mariano Castro.—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1885.—*Ramon Bosset.*

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, se hace saber por el término de quince dias á contar desde la primera publicacion del presente, á los que se consideren con derecho á la curatela legítima del insano don ANTONIO BARBOSA, por haber sido declarado tal, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1885.—*Manuel Lacasa*, secretario. 9110 29

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña TEODORA y don HILARIO GONZALEZ y de don BASILIO GONZALEZ Ó BENAVENTE, á fin de que, ya como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 10 de Setiembre de 1885.—*Roque Repetto.* 9127 O15

Juzgado de Paz de la Segunda seccion.—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias contados desde la fecha á DON ADRIAN MONDRAGON para que comparezca á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha promovido Don Jesus Malpartida, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1885.—*Arturo Richard*—Juez de Paz. 9031 23

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. MANUEL F. DE LA CRUZ, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1885.—*Manuel Garay*, Secretario. 8956 S30

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN CASTELANO, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1885.—*Juan Rodriguez*, secretario. 9001 O1

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña QUINTINA ACEVEDO DE CUETO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1885.—*Manuel Lacasa*, secretario. 9100 O12

Juzgado de Paz de la Segunda seccion. Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias contados desde la fecha á DON FEDERICO CALANDRA para que comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha promovido Don Jesus Malpartida bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1885.—*Arturo Richard*, Juez de Paz. 9029 23

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. HIPOLITO BOUCKARD deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de esta capital doctor Luis A. Sauze por intermedio de la Secretaria á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, escribano secretario. 9062 O8

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ BANCHIERO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 1º de Setiembre de 1885.—*Roque Repetto.* 9059 O6

Por disposicion del señor Juez de primera instancia de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOAQUIN RIVADULLA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1885.—*Eduardo Mansilla.* 8948 S29

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CARLOS BENITO WEHELLY, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 24 de Agosto de 1885.—*Roque Repetto.* 8946 S29

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña EUGENIA VILELA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1885.—*Manuel Lacasa*, secretario. 8972 O1

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. GERONIMO BOERO y CESAR BOERO, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1885.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 9025 O5

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina doctor don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ OLIVERA, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1885.—*Eduardo Mansilla.* 9042 O5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICASIO MARIA RAMIREZ ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 13 de Agosto de 1885.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 8865 S. 19

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL AGUI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 19 de Agosto de 1885.—*Roque Repetto.* 8912 S25

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Criminal de la Capital de la República doctor don Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza al prófugo FEDERICO ESPINOSA (a) EL MAYOR, para que dentro del término de nueve dias, comparezca por ante su Juzgado y Secretaria á cargo del que firma á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por sospechas de robo á don Domingo Puza, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1885.—*Ramon Bosset*, Secretario. 9142 20

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Criminal doctor don Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza al prófugo VICTORIO MARINO para que comparezca dentro del término de nueve dias, por ante su Juzgado y Secretaria á cargo del que firma á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por sospechas de robo á don Juan Chandiano, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1885.—*Ramon Bosset*, Secretario. 9133 20

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CARLOS JULIO MADARIAGA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 2 de Setiembre de 1885.—*Roque Repetto.* 9071 O9

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Carlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ ASCONA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1885.—*Adolfo Lesinguez*.—Oficina Bolivar 21, Cabildo. 8947 S29

Juzgado de Paz de la Segunda seccion.—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias contados desde la fecha á DON JUAN ESCALADA para que comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha promovido Don Jesús Malpartida bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1885.—*Arturo Richard*, Juez de Paz. 9030 23

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ISIDORA OLIVERA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 27 de Agosto de 1885.—*Roque Repetto.* 8981 O2

Por disposicion del señor Juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MANUELA BENEDIT DE LANDERA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 26 de Agosto de 1885.—*Roque Repetto.* 8973 O1

Se hace saber á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN CORREA y de doña ROSA CORREA, que el señor Juez de primera instancia en lo Civil, doctor don Luis A. Sauze, ha ordenado en el espediente seguido por don Guillermo Correa, solicitando se le ponga en posesion de un terreno sito en esta ciudad en la calle de San Juan número 629 que deben comparecer por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha á tomar la intervencion que les corresponde en dicho espediente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1885.—*Sabastian Martinez*, escribano secretario. 8913 S26

Cítase al testigo JOSÉ DELLAMORTE durante tres dias, para que dentro de seis comparezca ante el señor Juez del Crimen de la Capital doctor don Guillermo Torres, á prestar declaracion en la causa de Federico Litiz ó Rodolfo Rabbles, acusado de ser el autor del robo que á su cargo ... —Buenos Aires, Setiembre 10 de 1885.—*E. M. Gonzalez*, secretario. 9147 18

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ CARÚS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 18 de Agosto de 1885.—*Roque Repetto.* 8888 S23

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GREGORIO SALVADORES, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1885.—*Juan Rodriguez*, secretario. 8887 S23

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA DURARDO, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 6 de Agosto de 1885.—*Juan Rodriguez*, secretario. 8871 S22

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República Dr. D. Luis A. Saue, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña GENOVEVA AGUILAR DE MIRO, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1885.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 9000 O3

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Arturo Diaz de Vivar ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 1º de Setiembre de 1885.—*Juan Rodriguez*, secretario. 9040 O6

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ MATEO NAVARRO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1885.—*Adolfo Lesinguez*. Oficina, Bolivar 21 (Cabildo). 8821 O 5

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO URRIZOLA y Da. MANUELA ALZUETA, para que dentro de dicho término, se presenten ante el Juzgado y Secretaría del autorizante con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1885.—*José M. Munoz*, secretario. 9037 O4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la capital de la República Dr. D. Julian L. Aguirre se cita, llama y emplaza al prófugo JOSÉ SNEIDER para que dentro del término de nueve dias comparezca por ante su Juzgado y Secretaria á cargo del que firma á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por heridas á Mariano Castro, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1885.—*Ramon Bosset.* 9169 25

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESÚMEN DE LOS REMATES

SETIEMBRE

Miércoles 16—7 potrillos y potrancas del Establecimiento La Quiñera, en Alsina 78, á las 12.

Juéves 17—Ultimo remate de carneros Rambouillet, de J. M. Lozano, en Alsina 78, á las 2.

Juéves 17—15 carneros Lincoln importados por F. E. Wallace, en Alsina 78, á las 3.

Viérnes 18—20 borregas imperiales de V. C. Amadeo, en Alsina 78, á las 2.

Viérnes 18—Estancia Santo Domingo, á 4 leguas de Junin, en Alsina 78, á las 2.

Sábado 19—Judicial, 1 legua en Las Flores. Base pesos 13,954 mln., en Alsina 78, á las 3.

Domingo 20—Remate feria en la Estancia La Figura, en Cañuelas, á las 12.

Domingo 20—Un terreno calle Andes 256, á las 2.

Domingo 20—Un terreno calle Méjico esquina Saavedra, á las 4.

Lúnes 21—5 remate de 50 carneros Rambouillet argentinos de F. Olivera hnos., en Alsina 78, á las 2.

Lúnes 21—25 ovejas Lincoln de Juan A. Brown, en Alsina 78, á las 3.

Martes 22—Carneros Rambouillet de Senillosa hnos. del establecimiento el Venado, en Alsina 78, á las 2.

Miércoles 23—á las 3 de la tarde, de 4 propiedades: 1ª Suipacha 116, 118, base ps. 10,000 mln; 2ª id 120 y 122, id 14,000; 3ª id 124, id 10,000; 4ª Piedras 31, id 10,000, á las 4.

Juéves 24—30 Carneros Negrete Argentino, cabaña El Rosario, de F. Chas é hijos, en Alsina 78, á las 2.

Viérnes 25—De 3 propiedades, á las 4; 1ª Chile 509 y 511 y Santiago del Estero 522 y 536; 2ª id 504; 3ª id 114, á las 5.

Domingo 27—Remate Feria, establecimiento San Martin, en Cañuelas, á las 12.

Mártes 29—Judicial, una casa en el Azul, Alsina 31, base ps. 4507, á la 1.

Lúnes 28—6 1[2 leguas en lotes, en la provincia de Santa Fé, en Alsina 78, á las 2.

Miércoles 30—Remate feria en el establecimiento La Merced del Sr. Carlos Uriarte en Arrecifes, á las 12.

OCTUBRE

Viérnes—Potrillos y potrancas sangre de carrera, del señor Santiago Luro, establecimiento La Quiñita, en Alsina 78, á las 2.

Domingo 4—1 quinta en San José de Flores, calle Flores esquina Colon. Base ps. 14,000 mln., á la 1[2.

Domingo 4—2 lotes de terreno en la Avenida Alvear, á las 4 1[2.

Domingo 4—1 lote de terreno en Almagro, á las 3.

Miércoles 7—Judicial—Casa Alsina 294 y 296. Base pesos 25,763 mln., á las 3.

Viérnes 9—Terreno en Belgrano, judicial; en Alsina 78, á las 2.

Juéves 15—8 Potrillos y potrancas sangre de carrera, de la testamentaria de Santiago Larorie, en Alsina 78, á las 2.

Sábado 17—Judicial—Casa General Viamont 755. Base pesos 10,000 mln., á las 3.

Domingo 18—Terrenos en la Avenida Montes de Oca, á las 2.

POR LOS MISMOS

De 15 carneros Lincoln

Importados por el señor don

F. ESTRANGE WALLACE

Animales de gran tamaño

Y abundante VELLON

EN NUESTRA CASA

Alsina 78

El juéves 17 de Setiembre á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, un selecto lote de carneros Lincoln sangre pura importados directamente por el Sr. Wallace.

Son animales muy grandes y jóvenes, pues no tienen arriba de 18 meses de edad y de consiguiente de primer órden para cruzar y dar tamaño á nuestras ovejas, y siendo ya cuestion resuelta la esportacion de carnes nuestros criadores no deben perder de vista la ventaja que ofrecen esta clase de animales.

Estos carneros están en exhibicion en nuestra casa Alsina 78, donde pueden examinarlos los señores estancieros. 9113 17

POR LOS MISMOS

DE UNA BUENA ESQUINA

CALLE

Méjico y Saavedra

CERCADO DE PARED

Barrio inmejorable

Se venderá en dos lotes

Sin base

El domingo 20 del corriente á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de la señora Catalina S. de Giletta, ausente en Francia.

La esquina arriba señalada la dividida en dos lotes, á saber:

Núm. 1—12 vs de frente al Este á Saavedra, 20 vs de fondo y frente á Méjico.

Núm. 2—21 vs de frente á Méjico por 12 vs de fondo, todo cercado de pared.

Es tan rápido el adelanto que se nota en esta parte del Municipio y tantos los edificios nuevos que se construyen que se queda uno asombrado al verlos levantarse de un dia para otro.

El terreno que se ofrece en venta se presta admirablemente para la construccion de pequeñas casas de familia que producen una renta que puede calcularse en un 15 por ciento sobre el capital invertido.

La venta se hará á la mas alta postura, sin base. Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 9115 20

POR LOS MISMOS

En San José de Flores

DE UNA

Espléndida y cómoda QUINTA

Edificio sólido y elegante

Con todas las comodidades—Toda rodeada de verja de fierro—Jardin con peluzas—Plantas de adorno y frutales—Con frente á tres calles.

Calle FLORES

Esquina á la de COLON

BASE DE VENTA

$ 14,000 M. N.

AD-CORPUS

El DOMINGO 4 de Octubre á la 1 1[2 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario.

La magnífica casa-quinta arriba indicada, cuyo terreno se compone de 51 varas de frente á la calle de Flores por 136 varas de fondo y frente á la calle Colon donde forma esquina con otra calle, toda rodeada de reja de fierro con pilares redondos de material.

El edificio construido en cal y azotea con maderas duras, se compone de:

Primer cuerpo—Con sala, antesala, comedor y 4 grandes piezas, con cielo rasos de yeso, pisos de baldosas, puertas y ventanas de cedro, todo recientemente pintado y empapelado, y un corredor cubierto con vidrios de colores y otro gran corredor que da frente á la quinta.

Segundo cuerpo—Para servicio tres grandes piezas azoteas de maderas duras, puertas de cedro, etc. 2 cocheras y una caballeriza para 4 caballos, aljibe, pozo con su bomba y pileta, cocina, letrina, cuarto de baño, un patio piso de baldosas y piedra.

Una gran quinta de árboles de escogidas frutas, jardin con peluzas, arbustos y plantas de adorno, 3 grandes parrales con tarro de fierro, dos de ellos de 70 á 80 varas de largo y otro mas chico.

Vereda con grandes paraísos al frente, y al fondo de la propiedad cercada de pared.

En fin es una hermosísima propiedad, que como se ve no deja nada que desear, situada en uno de los parajes mas altos y poblados de Flores y á solo dos cuadras al Sud de la calle Real cuyo tranway corre hasta las 12 de la noche hasta la ciudad ida y vuelta.

La propiedad está en perfecto estado, lista para habitarse y no hay mas que llevar los muebles.

La base de pesos 14000 mln que servirá para la venta aunque sea con una sola postura, no paga el valor del edificio, quedando el terreno de balde.

Títulos garantidos.

Los interesados pueden visitar la quinta todos los dias y á cualquier hora.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 9128 O 4

POR LOS MISMOS

UNICO LOTE DE 30 SOBRESALIENTES CARNEROS

NEGRETE ARGENTINO

SANGRE PURA ORIGINAL

NEGRETE

Procedentes de la CABAÑA

EL ROSARIO

De los señores

Francisco Chas é hijos

EL JUEVES 24 DE SETIEMBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

En nuestra casa ALSINA N. 78

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los Sres. Francisco Chas é hijos y procedente de su afamada cabaña «El Rosario».

30 espléndidos carneros raza Negrete Argentino cuya raza es el resultado de largos años de constante observacion sobre lo que mas conviene al país, teniendo sus ejemplares extraordinario desarrollo y vigor y siendo excepcionales el peso de su vellon (los producidos en la última esquila por los carneros que fueron premiados en la Exposicion Continental pesan (0 1[2 y 11 1[2 libras) la gran finura, tupidez, largo rizo y elasticidad de su lana; condiciones por las cuales no temo competencia alguna habiéndole hecho merecer los siguientes premios:

Exposicion internacional de Filadelfia, 1er. premio.

Id Rural Argentina 1876, 1er. premio.

Id id id 1878, 1er. premio.

Id Universal de Paris 1878, gran premio medalla de oro.

Id Rural Argentina 1880, 1er. premio.

Id id id 1881, 1er. premio.

Id Continental Argentina, 1882, único gran premio, medalla de oro por lanas.

Rogamos á los interesados se convenzan de que los animales que ofrecemos en venta, reunen á la perfeccion y uniformidad de su tipo todas las condiciones que apuntamos como característicos de la raza Negrete Argentino por lo que con justicia puede clasificarse el lote de normal, invitándoles á pasar á examinarlos á nuestra casa Alsina 78, en donde se encontrarán desde el lúnes 21 del corriente. 9129 21

POR LOS MISMOS

Quinto y último LOTE DE 20 SOBRESALIENTES CARNEROS

Rambouillet sangre pura

Procedentes de la cabaña

Nuestra Sra. del Pilar

De propiedad del Sr. D. Benjamin Nazar

En nuestra casa ALSINA 78

EL VIERNES 25 DE SETIEMBRE á las 2 p. m. remataremos á la mas alta postura 20 carneros Rambouillet, sangre pura de buen producto de 15 á 17 meses de edad, numerados del 81 al 100 de formas proporcionadas, tamaño y tipo normal de la raza para Rambouillet, de lana tupida, buen rizo largo, fina y completamente igualdad en todo el vellon.

Las lanas procedentes de la cabaña Pilar, son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

Cuatro dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78. 9188 25

POR LOS MISMOS

Gran remate feria

En el Establecimiento
SANMARTIN
EN CAÑUELAS
Por cuenta y órden del señor Vicente L. Casares
El Domingo 27 de SETIEMBRE
A las 12 del dia
Padrillos y yeguas puras
Potrillos y potrancas Morgan
Hijas de Lyon y American Eagle

Petizos Shettland—Caballos criollos—Toros y vacas Durham—Puro- y mestizas 13/16 7/8 y 3/4—1000 novillos de 3 á 5 años y un señuelo de 30 animales mestizos—Carneros y ovejas Negretes, Rambouillet y Lincoln.

Todos los animales están en exhibicion en el Establecimiento San Martin en Cañuelas para que los señores interesados puedan inspeccionarlos á su gusto y les participamos que el tren sale de la Estacion Constitucion para la stacion Vicente Casares á las 7 y 40 a. m. y vuelve á constitucion a las 5 45 p. m.

Todos los dias á la llegada del tren habrá carruajes en la Estacion Vicente Casares á la disposicion de las personas que deseen visitar el Establecimiento.

Por catálogos y pormenores en nuestro escritorio Alsina 78.

NOTA—El establecimiento se encarga de remitir por el ferro-carril por cuenta de los compradores á cualquiera de las estaciones de las líneas ferreas de la Provincia.

AL MISMO TIEMPO

Venderemos por órden y cuenta de la sucesion del señor D. Cárlos Casares procedentes del establecimiento Santa Rita en el partido de La Magdalena los siguientes animales:

10 yeguas 3/4 sangre de carrera, hijas de Hobgoblin Old Warden y Ace of Diamonds.
12 yeguas 1/2 sangre de carrera, hijas de Hobgoblin.
2 yeguas 7/8 sangre Trakenen, hijas de Negrete.
Estos animales estarán en exhibicion dias antes del remate en el establecimiento San Martin, donde los interesados podrán inspeccionarlos. 9164 27

POR LOS MISMOS

Gran remate-feria

EN LA ESTANCIA
"La Figura"
DEL SEÑOR DON
MIGUEL URIBILARREA
Partido de
CAÑUELAS

200 vaquillonas 3/4 y 1/2 sangre Durham, 500 novillos de 2 1/2 años arriba, 40 toritos 3/4 y 7/8 Durham, 200 ovejas Rambouillet puras y 200 ovejas 7/8 Lincoln.

Animales magníficos
Potrillos mestizos Cleveland
50 potros de 3 á 5 años de edad
CARNEROS RAMBOUILLET
HIJAS 1/2 SANGRE LINCOLN
En el mismo Establecimiento
El Domingo 20 de Setiembre

La féria comenzará despues de un almuerzo campestre ofrecido á la concurrencia, y el Establecimiento pondrá á disposicion de todos los interesados, animales de todas las razas que allí se crian.

Los catálogos detallados de todas las ventas que se efectuarán, los tenemos á disposicion de todos los interesados, en nuestro escritorio Alsina 78.

NOTA—Tres dias antes del remate habrá en la Estacion Cañuelas carruajes á la órden de los señores que quieran inspeccionar las haciendas.

NOTA IMPORTANTE—El Domingo 20 del corriente saldrá el tren ordinario de la plaza Constitucion á las 6.50 a. m., hasta Temperley donde estará el tren expreso que conducirá á los señores licitadores hasta Cañuelas, regresando de allí despues de terminado el remate.

OTRA—Por tarjetas para el tren expreso, ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 8959 S20

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

DE UNA LEGUA DE CAMPO ALAMBRADA

En el partido de Las Flores
Con quintas, poblaciones, potreros, corrales, plantaciones, etc., etc.—Tasacion: pesos 27,380 mjn.—Rebaja de 25 ojo pesos 20,931 mjn.—Siendo la base para la venta las 2/3 partes ps. 13,954 mjn.

El Sábado 19 de Setiembre
A las 3 de la tarde
En nuestra casa Alsina 78

Procederémos á vender al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Valentin M. Curutchet y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Antonio C. Marquez, segun el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El dia arriba indicado se procederá por el martillero D. Adolfo Bullrich y Ca. de órden del Sr. Juez de la capital de la provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet á vender una legua de campo alambrado, situada en el partido de las Flores, con una quinta tambien alambrada de seiscientas varas de circunferencia, poblaciones de tres piezas, cochera, cocina y otra pieza mas, nuevecientas plantas sauce, álamo, membrillo y acacia, un puesto de guincho y techo de paja, un corral de ñandubay y sauces para caballos y otro de lienzo de madera para ovejas, un potrero alambrado y ñandubay, y otro corral para ovejas perteneciente á la testamentaria de D. Antonio C. Marquez. La tasacion de este campo y demás accesorios mencionados asciende á la cantidad de pesos 27,280 mjn. la que ha sido reducida de conformidad de partes en un 25 ojo quedando en ps. 20,931, se tomarán por base para el remate las dos terceras partes que son pesos 13,954 mjn. Los interesados pueden examinar las tasaciones en la oficina del infrascripto. Los títulos deberán aceptarse en la forma en que se encuentran—La Plata, Agosto 1° de 1885—Horacio J. Ferreri, escribano secretario. 9164 19

POR LOS MISMOS

Gran REMATE FERIA

EN EL ESTABLECIMIENTO
LA MERCED
Estacion Sarmiento F. C. del O.
Partido de Arrecifes
Propiedad del señor Cárlos Urioste
El Miércoles 30 de Setiembre
Y Juéves 1° de Octubre
A las 2 de la tarde
Toros Durham
Puros y mestizos—Vacas y vaquillonas idem idem—Carneros y borregas RAMBOUILLET
Novillos gordos
Potras, etc., etc.

Invitamos á los señores estancieros á concurrir á esta importante venta, la primera en esta clase que da el Sr. D. Cárlos Urioste en su magnífico establecimiento 'La Merced' y donde se les obsequiará como sabe hacerlo este señor.

Despues de un buen almuerzo, comenzaremos el remate de los animales, cuyo catálogo se repartirá oportunamente, siendo su detalle en globo mas ó menos como sigue:

Raza Durham
Vaquillonas puras—Raza Durham, hijas de toros y vacas importadas.
14 id id de toros importados y vacas puras, nacidas en el establecimiento, vacas mestizas con crias de toros puros, vacas y vaquillonas 3/4 y 7/8 sangre Durham, toros puros hijos de animales importados, 14 7/8 y 13/16 sangre, 3/4 y mestizos.

Raza lanar
Carneros Rambouillet sangre pura, borregas 3/4 id hijas de animales importados directamente de la cabaña nacional de Francia.
Novillos—Grandes y gordos, potros criollos y muchos otros animales que estarán á la vista el dia del remate.

Creemos inútil mencionar que el Sr. Urioste ha estado importando desde muchos años atras gran cantidad de animales reproductores de primer órden, pagando por ellos precios elevadísimos, lo que es una garantía para los productos que se ofrecen ahora en venta.

NOTA—El tren sale de la estacion 11 de Setiembre, á las 7 de la mañana. 9144 O 1°

POR LOS MISMOS

ANIMALES REPRODUCTORES

De raza
Vacas con cria Durham
Toros Durham
Toros Hereford
Padrillos Clydesdale
Carneros Lincoln y Oxfordshire Down
Remitidos y elegidos
Por el Sr. don Donald Maclennan

Acaban de desembarcarse por los vapores de la Mala Real 'Tamar' y 'Tagus' animales notables de las razas arriba enumeradas á saber:
2 padrillos Clydesdale de 3 años de edad.
4 vacas Durham con crias al pie.
2 toros id muy especiales.
5 id Hereford.
20 carneros Lincoln elejidos en la cabaña de Kirkham.
20 notables carneros Oxford Down.

Los señores estancieros que deseen obtener algun animal notable para la reproduccion, deben aprovechar esta oportunidad; todos los animales vienen con su pedigree correspondiente que podemos garantir, ademas que la competencia y buena fé con que procede el Sr. Maclennan, que es tan favorablemente conocido entre nosotros, son la mayor garantía que puede ofrecerse.

Los animales están en exhibicion en nuestra casa Alsina 78, donde se venden particularmente. 9116 20

POR LOS MISMOS

De un lindo terreno

Calle Andes N. 256
EMPEDRADA
Entre Corrientes y Gral. Lavalle
11 varas de frente
por 35 vs. de fondo
AD-CORPUS

El domingo 20 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de la señora Catalina S. de Giletta ausente en Francia.

El terreno arriba espresado, compuesto de 11 varas de frente al Este por 35 varas de fondo con pared al frente y al costado de una magnífica casa.

La calle está empedrada y la calle Corrientes, que es uno de los mas lindos boulevards, está ya empedrada hasta la esquina de Andes.

El barrio es inmejorable y es increible el sinnúmero de casas nuevas que existen allí.

La venta es sin base. Títulos perfectos.
Por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina 78. 9114 20

POR LOS MISMOS

Toros Durham

DEL MAS PURO ORÍGEN BOOTH
Criados por el señor
Humphry Smith
MOUNTMELLICK

Por el vapor inglés 'Euclid' acabamos de recibir un notable lote de toros de sangre Durham del origen mas puro Booth, como podrá verse por los pedigrees originales firmados por el criador arriba mencionado, cuya autenticidad garantimos.

Estos animales que están en venta particular, pueden verse en nuestra casa, Alsina 78. 9117 20

POR LOS MISMOS

De 3 productivas fincas

Pertenecientes á la testamentaria de doña Felipa García
Excelentes rentas
UNA MAGNÍFICA ESQUINA
AD CORPUS
El Viérnes 25 de Setiembre
A las 4 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura con las bases que se indicarán y dinero de contado las que pertenecen á la testamentaria arriba mencionada y órden de los interesados las siguientes propiedades:

Primera calle Chile núms. 509 y 511 esquina á Santiago del Estero núms. 332 336—Base pesos 12,660 nacionales—17 1/2 varas de frente al Sud por 37 1/2 de fondo al Oeste.

Se compone de dos casas de familia y un almacen, habitaciones distribuidas como sigue:

Calle Chile 509—Casa de familia, 3 piezas con cielo rasos de yeso, pisos de baldosa, zaguan de hierro y puerta de fierro, umbrales de marmol, 2 patios embaldosados, cocina, letrina y aljibe medianero.

Almacen esquina Chile 511—Con trastienda con piso de marmol y baldosa, sótano, cielorraso de yeso, con una pieza grande para depósito, dos piezas, cocina y letrina, un patio embaldosado con piso de ladrillo, alquilado en ... La casa calle Chile 509, renta ps. 70 mjn.

Santiago del Estero 332—Casa de familia con 3 habitaciones con cielorasos de yeso, pisos de baldosa y una de tabla y chimenea de marmol, cocina letrina y aljibe, zaguan con cielo raso de yeso, piso de baldosa, puerta de fierro, umbrales, dos patios divididos con una puerta alambre de madera, piso de baldosa. Esta casa produce ps. 57 mjn. formando toda la propiedad una renta mensual de ps. 129 mjn. que es sumamente módico.

CHILE NÚMERO 504
Base de venta: ps. 4,000 mjn.
8 varas de frente al Norte por 70 de fondo.
Se compone este edificio de 5 habitaciones de azotea y maderas duras, pisos de baldosa y ladrillo, 1 con puerta de fierro, etc.
Está casa está alquilada en 41 ps. al mes.
El barrio es inmejorable y el terreno muy alto.

A las 5 de la tarde
CALLE DE CHILE NUMERO 144
Casi en la esquina de Bolivar
Base de venta: 5,000 pesos nacionales
El terreno de esta casa se compone de 9 varas de frente al Sud por 50 varas de fondo con 6 habitaciones, techos de maderas duras, pisos de tabla, cocina, aljibe, letrina puerta esterior de cedro, umbrales de marmol, patios embaldosados, zaguanes 14 y puerta de fierro.
Produce mensualmente ps. 45 46 mjn.
El barrio es de lo mejor y solo dista esta propiedad 5 cuadras de la plaza de Mayo.
Los títulos de las tres propiedades que anteceden y cuyas ventas se harán ad corpus, son perfectos y pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 9177 25

POR LOS MISMOS

De 25 ovejas Lincoln

SANGRE PURA
Procedentes del afamado Establecimiento
LA CAMPANA
Propiedad del Sr. D. Juan A. Brown
En nuestra casa ALSINA 78
El Lúnes 21 de Setiembre
A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. Juan A. Brown, procedentes de su establecimiento 'La Campana'.

25 ovejas Lincoln, sangre pura, animales que estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78, 4 dias antes del remate. 9178 20

POR LOS MISMOS

De dos espléndidos lotes DE TERRENO

En el barrio mas aristocrático de la Capital
Avenida General Alvear
Al costado de la mansion del señor doctor D. S. Kier
30 vs. de frente
por 70 de fondo
SIN BASE
El Domingo 4 de Octubre
A LAS 4 1/2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, este espléndido lote de terreno, dividido en dos lotes cada uno como sigue:
Núm. 1—15 vs de frente por 70 vs de fondo, contiguo á la gran quinta del Dr. Kier.
Núm. 2—15 vs de frente por 70 de fondo.

Las dimensiones de cada lote son muy suficientes para la construccion de una hermosísima casa, conteniendo todas las comodidades que se exigen para el buen vivir.

En cuanto á la localidad y el barrio creemos difícil que se encuentre nada mejor ni mas pintoresco en todo el municipio, y aun mismo en la Avenida General Alvear, así es que nada mas puede exijirse.

Toda esa parte Norte de la ciudad será á la vuelta de muy pocos años el paraje mas codiciado para vivir, y todas las familias pudientes han de tratar de trasladarse allí, por ser aquel el barrio de la alta sociedad, como lo son en todas partes del mundo las avenidas como esta que conducen á los grandes paseos públicos viniendo á ser de esa manera la vía obligada de los paseantes.

Creemos inútil agregar una palabra mas, pues todos conocen lo que aquello es y vale.

La venta se hará en lote con opcion al otro y sin base. Títulos perfectos.
Por mas informes ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. 9143 O 4

POR LOS MISMOS
DE

4 PROPIEDADES CENTRALES

PERTENECIENTES Á LA TESTAMENTARIA
DE Da. FELIPA GARCIA
RENTAS SEGURAS
Situacion inmejorable y comercial

1a.	calle Suipacha	núm.	116 y 118
2a.	"	"	122
3a.	"	"	124
4a.	" Piedras	"	34

AD-CORPUS

El Miércoles 23 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura, con las bases fijadas y dinero de contado, perteneciente á la testamentaria arriba espresada, por órden de sus interesados, las propiedades siguientes:

1ª Calle Suipacha núm. 116 y 118
Construida en terreno de 6 ms. 68 cts. de frente al Este por 17 ms. 53 cts. de fondo igual á 7 vs. 69 cts. por 20 vs. 25 cts. con negocio á la calle, 3 piezas mas, pieza alta á la calle con balcon corrido, cocina letrina, zaguan agua corriente y gas, alquilada por 80 $ mjn. al mes pudiendo obtenerse fácilmente 100 ps. mensuales.
Base de venta $ 10000 mjn.
La venta se hará ad corpus.

2ª Calle Suipacha núm. 120 y 122
Edificada á la moderna en terreno de 8 3/4 vs. de frente al Este por 17 vs. de fondo: la parte baja se compone de almacen con portada á la trastienda, dos piezas mas todas con cielos rasos de yeso, pisos de tabla cocina, letrina, dos patios y zaguan á la calle con puerta de fierro, cielo raso de yeso, piso de mármol, aljibe con brocal de mármol, zócalos y umbrales id, piso igual en el frente, sótano bajo el almacen. Otro cuerpo con dos piezas pisos de tabla y cielos rasos de yeso, que aunque edificado á este lado, pertenecen con su terreno correspondiente á la propiedad del lado núm. 124.
La parte alta con dos habitaciones, pisos de tabla cielos rasos de yeso, balcon corrido á la calle con 3 puertas y celosías de cedro y lo mismo que las puertas esteriores de abajo.
Esta finca está alquilada incluso las dos piezas bajas mencionadas en 124 $ mjn. al mes, que es un alquiler muy módico.
Base de venta $ 11000 mjn.

3ª Calle Suipacha núm. 124
El terreno que corresponde á esta propiedad se compone de 17 ms. 10 cts. de frente por 16 ms. 45 cts. de fondo igual á 8 vs. 20 cts. por 19 vs. entrando en esta propiedad las dos piezas nuevas que ocupa la propiedad lindera núm. 120 y 122.
El edificio en su estado actual tiene negocio de camisería á la calle, cielo raso de yeso, piso de tabla, patio embaldosado, dos piezas en el fondo puertas y celosía de cedro, cielo raso de yeso, cocina, letrina, aljibe, cenefa de caracol (fierro) que conduce á los altos á la calle, una pieza con balcon corrido con dos puertas con celosías, cielo raso de yeso y piso de tabla, los muros del fondo y costado son medianeros.
Esta finca produce 80 pesos moneda nacional al mes.
Base de venta pesos 10,000 moneda nacional.

4a. calle Piedras núm. 34, entre Victoria y Rivadavia
A LAS 4 P. M.
Esta propiedad está edificada en terreno 6 metros 49 centímetros de fondo al Oeste por 20 metros 78 centímetros ó sean 7 1/2 varas de frente por 24 varas de fondo con cinco piezas, cocina, letrina, patio, baldosas de mármol, etc.
Produce esta propiedad pesos 90 moneda nacional.
Base de venta pesos 10,000 moneda nacional.

Venta ad-corpus
Esta finca por su brillante situacion y renta está en condiciones especiales debido á que quedará casi sobre el gran Boulevard proyectado, y una vez ejecutado éste la propiedad que se vende valdrá cuando menos 40,000 pesos moneda nacional.
Los títulos de las cuatro propiedades arriba citadas son de primer órden y pueden verse en nuestra casa Alsina número 78. 9156 23

POR LOS MISMOS

SEGUNDO Y ÚLTIMO LOTE De 20 borregos IMPERIALES

Sin mezcla—Vellon sedoso—Pureza de sangre—Procedentes del MERINO DE AMADEO, cabaña del MOLINO, Estacion Ituzaingó
MORON
FUNDADA EN EL TRIGO EN 1857
El Viérnes 18 de Setiembre
A LAS 2 P. M.
En nuestra casa ALSINA 78

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. Vicente C. Amadeo.
20 borregos imperiales de 18 meses de edad, animales sin mezcla, vellon sedoso y pureza de sangre.
Estos animales podrán ser inspeccionados en nuestra casa, Alsina 78, desde 4 dias antes del remate. 9145 18

POR LOS MISMOS

Quinto y último REMATE DE 30 SOBRESALIENTES MORUECOS

Rambouillet Argentino
Producidos en la cabaña
"LAS ACACIAS"
Propiedad de los señores
Eduardo Olivera y Hnos.
EN NUESTRA CASA
Alsina 78

El Lúnes 21 de Setiembre á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedente la afamada cabaña 'Las Acacias'.
30 espléndidos carneros Rambouillet Argentino, animales del mas puro orígen.
Cuando ha llegado, á fuerza de largos años de estudios y grandes sacrificios pecuniarios, á producir el verdadero carnero Rambouillet Argentino, que puede decirse es el ideal y perfeccion del tipo de los Rambouillet, creemos innecesario estendernos sobre la bondad de estos moruecos, tanto mas que son tan universalmente conocidos en ambas márgenes del Plata, por los innumerables criadores y estancieros que los han adquirido.
Únicamente prevenimos á nuestra clientela, que los animales de este año son tal vez superiores á sus iguales á los de los últimos años.
El quinto y último lote que venderán en remate este año dichos señores, pudiendo verse ya en la cabaña y en nuestra casa Alsina 78, desde 4 dias antes del remate. 9124 20

POR LOS MISMOS

Tierras para COLONOS

Para agricultores, etc.
En la provincia de Santa-Fé
7 leguas cuadradas
Divididas en LOTES
De cien cuadras cuadradas
Distante solamente 8 leguas de la Estacion PERGAMINO del ferro-carril del Oeste y sobre la frontera de la Provincia de Buenos Aires.
Campo flor de primer órden—Pastos tiernos cruzados por las cañadas las Lucernas, los Leones y el Bagual
Un lote con opcion á mas
SIN BASE
En nuestra casa Alsina 78
EL LÚNES 28 DE SETIEMBRE
A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado sin limitacion de ninguna clase, por separacion de una sociedad.
El campo arriba espresado que se compone de 6 1/2 leguas cuadradas lindando por el Norte con Madariaga, por el Sud con Diego de Alvear, por el Este con los herederos de Alcorta, por el Oeste con los herederos de Urquiza.
Estos campos son admirablemente adaptables para la agricultura por estar tan próximos al puerto del Rosario y ademas á una estacion del ferro carril del Oeste, Pergamino, que dista solo 8 leguas de ellos.
Estando tan cerca estos terrenos y pudiendo ser examinados por los interesados, nos abstenemos de dar pormenores mas detallados; el viaje de inspeccion puede hacerse en cuatro dias, con toda comodidad, con poco dinero.
La venta se hará en lotes de cien cuadras cuadradas para ponerlo al alcance de todo el mundo, con opcion á mas.
Planos y pormenores se pueden obtener en nuestra casa Alsina 78. 9068 27

POR LOS MISMOS

7 MAGNÍFICOS SEMENTALES

Mestizos de raza Percherona
Todos ellos tordillos de 3 años de edad—Hijos del notable padrillo
ARAMIS
1er. premio en la Exposicion Rural Argentina
Nacidos y criados en el establecimiento
LA QUINUA
Propiedad del Dr. D. Santiago Luro
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Miércoles 16 del corriente
A las 2 de la tarde

Venderemos los siguientes potrillos mestizos percherones, hijos del caballo Aramis, que obtuvo el primer premio en la Exposicion Rural Argentina y nacidos y criados en el establecimiento LA QUINUA. 9085 16

POR LOS MISMOS

Segundo y último REMATE DE 20 ESPLÉNDIDOS Carneros

Sangre pura Rambouillet
Procedentes del ESTABLECIMIENTO
FUNDADO POR EL S. PLOMER
En Las Heras
Propiedad del señor don
JOSÉ MARIA LOZANO
En nuestra casa Alsina 78

EL JUÉVES 1° DE SETIEMBRE á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del establecimiento arriba mencionado.
23 notables carneros sangre pura Rambouillet, animales especiales por su tamaño y por la finura y [illegible] de su vellon, pues hemos tenido ocasion de examinar los animales en la misma cabaña, y podemos recomendarlos á los señores estancieros, no obstante de que el establecimiento goza hace muchos años de fama con respecto á sus productos.
Debemos prevenir á los señores que han comprado de este establecimiento, que este es el último lote de carneros Rambouillet que pondrán en remate este año dichos señores, por haber querido presentar únicamente animales muy superiores.
El segundo lote estará en nuestra casa, Alsina 78 cuatro dias antes del remate para que lo puedan examinar los interesados.

AL MISMO TIEMPO
2 carneros Rambouillet de la cabaña del señor Sainger en Schmoelln, cerca de Benzlau, introducidos para la cabaña Plomer. 9070 17

Jorge L. Suarez

REMATE JUDICIAL

De todo el mobiliario y existencias de la casa habitacion del Dr. Antonio Barbosa
Calle de Florida N. 165
EL MIÉRCOLES 30
DE SETIEMBRE
A LA 1 DE LA TARDE

Remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Martin Bustos, todo el mobiliario y objetos de la casa habitacion del Dr. Barbosa, cuyo detalle es el siguiente: 1 juego de escritorio de jacarandá, 2 bibliotecas compuestas de quinientos volúmenes, todas obras de gran importancia, con especialidad para los médicos, instrumentos de cirugía, arañas de dos, tres y cuatro luces, 1 piano Spruhl, magníficos bronces y terra cotas, muchos cuadros al óleo de importancia, de los cuales uno de ellos está estimado en cuatro mil nacionales, 1 espejo marco dorado, alfombras de Bruselas, cortinados, juegos de comedor de nogal, 1 juego dormitorio caoba, varios estuches con objetos de valor, 1 cocina económica y todo lo que se encuentre en el dia del remate.
NOTA—Por mas datos ocurrir á la Secretaría del Dr. Lacasa (tribunales) ó Perú núm. 8. 9149 30

Cárlos Quirno

DE 68 BORDALESAS

VINO FRANCÈS
En el depósito de Parkinson
Aduana de Lanús
Entrada por la calle de BRASIL
El Miércoles 16 del corriente
Á LAS 12 DEL DIA

Procederé á vender por órden del señor administrador de rentas nacionales y por cuenta de quien corresponda, sesenta y ocho bordalesas de vino francés en el estado en que se encuentren, al mejor precio y dinero de contado. Escritorio del rematador, San Martin 68. 9155 16

Gregorio Cristal y Ca.
DE UNA

Propiedad

Calle de SALTA N. 313
9 3/4 vs. de frente por 33 de fondo ó lo mas que resulte entre muros
11 pequeñas piezas—Dá buena renta—Tramway á la puerta
BASE PARA LA VENTA
4500 PESOS M. N.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 1 p. m., venderemos en remate público la propiedad arriba indicada. Puede dar hoy 60 pesos mjn. de renta mensualmente.
Títulos perfectos y á satisfaccion del comprador.
Por mas informes, á los rematadores, Rivadavia 81.
No faltará la hora 9186-20

José Antuña

IMPORTANTE REMATE

De un lindo terreno
Con pozo y algunos árboles frutales
10 vs. de frente
por 30 1/2 de fondo
Al lado de la gran calle GAUNA

El domingo 20 de Setiembre, á las 3 de la tarde, venderé por cualquier precio el terreno que arriba se indica, en la calle Ortega conocida hoy por Estebarena, que linda entre las calles de la Piedad y Gauna, prolongacion de Cangallo.
No hay base; se venderá por cualquier precio.
Títulos perfectos, por informes, Rivadavia núm. 1284. 9171 20

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria 180
De tienda, mercería, ropería, zapatería, etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N. 375 perm.

Eduardo Garcia

JUDICIAL

En la calle de Defensa 72

Por disposicion del señor Juez Dr. D. Luis A. Sauze el miércoles 23 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate de las acciones y derechos [illegible] contra el Gobierno de Santa Fé sobre integracion de [illegible] leguas de campo que faltan de mayor [illegible] que les vendiera [illegible] á los señores Eustaquio y Norberto de la Riestra (hoy en concurso), por ejecucion [illegible] que se sigue contra dichos concursos ante el espresado señor Juez. La base para la venta será la cantidad de [illegible]
Por mas informes ocúrrase al martillero Florida 92, y para ver los antecedentes á la oficina del Secretario señor P. [illegible] 9181 23

B. M.

BOLLINI Y MURO
Casa de remates
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI Y MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc.
85-CALLE BOLIVAR-85
SUCURSAL EN LA PLATA AL LADO DEL CORREO
Comunicacion Pantelefónica núm. 337

RESUMEN DE REMATES

SETIEMBRE
Juéves 17 á las 4 p. m.—De la isla Lamothe, en nuestra casa Bolivar 85. Base de venta 5897 ps. mjn.
Domingo 20, á las 4 de la tarde—De 4 manzanas de terrenos divididas en lotes, en Tolosa.
Domingo 20 á las 3 p. m.—De una propiedad calle Alsina 1157. Base de venta: 4,800 ps. mjn.
Domingo 20, á las 2—Propiedad calle Piedad esquina á Junin. Base de venta: 5,200 ps. mjn.
Domingo 20, á las 4 p. m.—De una propiedad calle Venezuela 1128. Base de venta: 7,400 ps. mjn.
Mártes 22, á las 2 p. m.—De una chacra en La Plata, en nuestro escritorio en la misma ciudad Base de venta 1300 ps. mjn.
OCTUBRE
Domingo 4, á las 2 p. m.—De 2 propiedades, 6 lotes de terrenos y una fraccion de campo en el pueblo Arrecifes. Bases bajísimas.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1178

JUDICIAL EN EL PUEBLO DE ARRECIFES

DE 2
PROPIEDADES
6 lotes de terreno
Y una fraccion de
55 1/2 CUADRAS
Cuadradas
De campo

Ejecucion del Banco de la Provincia—Tasaciones bajísimas—Bases regaladas—Fíjarse bien en el edicto que va al pié; están los linderos y detalles de todo—El remate se efectuará en el mismo pueblo en la casa calle de Buenos Aires.

EL DOMINGO
4 DE OCTUBRE
A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos en remate público todos los bienes raises mencionados, como lo ordena el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Bollini y Muro autorizados por el Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil y comercial del Departamento de la capital de la provincia Dr. D. Julian Barraquero, procederán á vender en público remate y en el dia que al efecto designen, los siguientes bienes de propiedad de D. Pedro Landin ubicados en el pueblo de Arrecifes, y cuyo pormenor es el siguiente:

Un terreno compuesto de 21 metros 217 milímetros de frente por 50 metros 228 milímetros de fondo, lindando al Sud calle por medio con don Pedro Jaureguiberry, por el Oeste calle por medio, con la testamentaria de don Norberto Cabrera, por el Norte con don Cárlos Cabeza y por el Este con la testamentaria de doña Juana Rosa Rodriguez.
Base para la venta ps. 405 mjn.

Un terreno ubicado en el boulevard Dardo Rocha de 5 metros 96 centímetros de frente por 53 metros 692 milímetros de fondo, lindando por su frente calle por medio con don Estéban Sierra, por el Norte con doña Gerónima Sierra, por el Este con don Francisco H. Hornos y por el Sud con Francisco de Julio.
Base para la venta ps. 66 mjn.

Otro terreno boulevard Dardo Rocha entre Saavedra y Arenales, 21 metros 650 milímetros de frente por 56 metros 200 milímetros de fondo, lindando por su frente calle por medio con doña Emilia Barrientos de Rodriguez, por el Sud con don Estéban Sierra, por el Oeste con don Nicolás Gibetti y por el Norte con don Valentin Perez Millan y doña Saturnina Acosta de Piñero.
Base para la venta ps. 66 mjn.

Dos lotes de terreno el primero de 43 metros 300 milímetros de frente por 43 metros 300 milímetros de fondo lindando por su frente al Norte calle por medio con la estacion del ferro-carril, por el Este con el vendedor, por el Sud igualmente con el vendedor y por el Oeste con don Juan Garubento.
Base para la venta ps. 130 mjn.

43 metros 300 m. de frente por 86 metros 600 m. de fondo, linda por el frente al Oeste con calle pública, sin nombre, por el Sud calle por medio con el vendedor y por don Leoncio Ledesma por el Este con el vendedor y por el Norte con el lote anterior.
Base para la venta 130 ps. mjn.

Dos fincas—Calle Buenos Aires entre las de Zapiola y Necochea, edificada la primera en terreno de 21 metro 650 m. de frente al Oeste por 47 metros 630 m. de fondo, lindando por su frente calle por medio con D. Faustino Juarez, por el norte con Da. Rosario Peralta, por el este con D. Julian Mansilla, y por el sud con la otra finca. 2ª, 21 metros 650 m. de frente por 47 metros 547 m. de fondo, lindando por su frente calle por medio con D. Faustino Juarez, y D. Natalio Echeverría, por el sud con D. Pedro Elejalde y Da. Rosa Zubiaurre, por el norte con la primera finca y por el este con D. Bernardo de Carreguirre.
Base para la venta 2666 ps. mjn.

La mitad de un campo que pertenece al ejecutado en condominio, situado en el cuartel 1° teniendo por lindero al norte propiedad de D. Manuel O. Molina, al sud con el rio Arrecifes, al este testamentaria de D. Patricio Perez Millan, y al Oeste terreno de los herederos de D. Anacleto Burzeta. El campo tiene una superficie de 1.874,880 metros cuadrados.
La base para la venta de la mitad del campo que pertenece á Landin, son pesos 1830 nacionales

Esta venta se ha ordenado en los autos que por la secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto, sigue el Banco de la Provincia contra el espresado Landin por cobro de pesos—La Plata, Agosto 29 de 1885.—Pedro Bonatet. 9131 04

POR LOS MISMOS
Remate N. 1170

Notable REMATE EN LA PLATA

4 manzanas
DE
Terrenos
Divididas en lotes en
LA ESTACION
TOLOSA
Frente á los talleres, edificios y depósitos del ferro carril del Oeste
Local sin igual en la actualidad y de inmenso porvenir
SIN OBLIGACION DE EDIFICAR
PARAJE ALTO Y PINTORESCO
Todo rodeado de edificios
Con frente á la calle Real
Donde es el gran movimiento comercial
La venta se efectuará sobre los mismos terrenos
SIN BASE
Por cualquier precio
SIN LÍMITE de ninguna clase
Por órden del Banco de la Provincia
CON ESCRITURAS GRATIS
DELINEACION PAGA
Estas manzanas corresponden á los números 139, 140, 177 y 178 del plano oficial.
EL DOMINGO 20
De Setiembre
A la 1 p. m.

Daremos principio á la venta sobre los mismos terrenos al mejor precio y al contado de los 126 lotes de terreno arriba mencionados, cuyos detalles pueden obtenerse mejor pidiendo
Planos en nuestra casa de remate Bolivar 85 y en el escritorio en La Plata, al lado del Correo.
La ubicacion de estos terrenos es importante en la actualidad y para el porvenir serán impagables por la aproximidad á la estacion y grandes talleres del ferro carril del Oeste, el camino real, á los hornos de Cerrano, Portalis Freres y Ca., y por otro de los frentes al boulevard 7.
NOTA—Todo comprador depositará en el acto de firmar el boleto 10 pesos mjn. por lote en garantía.
Títulos de primer órden
LA VENTA ES TERMINANTE
OBLIGATORIA
Por cualquier precio 9047 20

POR LOS MISMOS
Remate N. 1166

JUDICIAL De la renombrada Isla de Lamothe

EN EL TIGRE
LLAMADA
Isla de las Conchas
En la márgen izquierda del Arroyo Carapachay
Perteneciente al concurso del
Sr. D. EDUARDO LAMOTHE
Magnífico chalet
Grandes arboledas
Árboles frutales
Verdadera mansion de recreo
ADEMÁS SE VENDERÁN TAMBIEN
Un bote
Una canoa
Y otros útiles
TASACION DE LA ISLA
PESOS 8845 M. N.
2/3 partes base de venta
PESOS 5897 M. N.
EL REMATE SE EFECTUARÁ
En nuestra casa BOLIVAR 85
EL JUÉVES 17
DE SETIEMBRE
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderémos en remate público con la base indicada y por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, la magnífica isla mencionada, perteneciente al concurso de D. Eduardo Lamothe, siendo su área de 18 cuadras cuadradas poco mas ó menos, su edificio se compone de una casa chalet con sótano y cimientos de material, cielo rasos de yeso y techos de pizarra, perfectamente rebocada y pintada, tres piezas altas y dos bajas, dos galerías, escalera y vestíbulo.
Aparte: Una casa baja cimientos de material, pared de madera, rebocada y pintada, con 4 piezas, 2 piezas mas de la misma clase y 2 independientes de material y techo de paja, 1 glorieta de madera y 1 gallinero de id.
ARBOLES—2517 plantas de duraznos, 1800 id de manzana, 5050 id de manzanas y duraznos, 400 id de injertos de manzanas en almaciago, 25 id de duraznos, 150 id de ciruelas y nísperos, 405 id de membrillos, 10 id de higueras, 56 id de limones y naranjas, 31 plantas finas y de jardin, 15 id con macetas y copas, 50,000 álamos, 2050 id id, 75,000 sauces, 1 sauzal de corte de 2000 carradas de leña y un parral de 500 varas cuadradas con zarzo.
Ojo á lo bajísimo de la base
PS. 5897 M. N.
El remate se efectuará en nuestra casa
BOLIVAR N. 85
NOTA—Todas las personas que quieran ver la isla pueden hacerlo todos los dias, pues hay personas encargadas de enseñarla. 8940 S. 17

POR LOS MISMOS
Remate N. 1177
Al Oeste

De una PROPIEDAD CALLE ALSINA 1157

Entre Matheu y Alberti
Con un BUEN TERRENO
10 varas de frente
por 55 de fondo
Barrio importantísimo—Gran negocio para renta—2 ojo de interés mensual
Base de venta
4800 PESOS M. N.
TITULOS GARANTIDOS
EL DOMINGO 20
De Setiembre
A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos en remate público esta buena propiedad, propia como para una gran renta, con una área de terreno de 10 varas de frente por 55 de fondo, y su edificio en buen estado consta de 10 piezas, 5 de ellas con azotea, 4 con techo de teja y 1 de madera, 6 con piso de madera y las restantes de baldosas, letrina, un pozo de rica agua, dos parrales, umbrales de marmol, siendo el primer patio y los dos zaguanes embaldosados.
Ojo á esta verdadera pichincha
4800 PS. M. N.
VENTA FORZOSA—Hay que liquidar
NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto la suma de 200 pesos mjn. 9109 20

POR LOS MISMOS
Remate N. 1173

JUDICIA[L] De una chacra EN LA PLATA

Seccion A—Núm. 28
COMPUESTA
De 208,980 mt. cuadrados
CON POBLACIONES
BASE DE VENTA:
PS. 1,300 M. N.
El remate se efectuará en nuestro escritorio en LA PLATA al lado del Correo
El Mártes 22 de Setiembre
A LAS 2 P. M.

Procederemos á la venta de esta chacra por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Julian Barraquero y ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, cuya área se compone de 68,980 metros cuadrados y como poblaciones dos casillas de madera.
Ojo á la base: 1,300 ps. mjn.
Mas detalles á nuestra casa, Bolivar 85 y en La Plata al lado del Correo. 9,093 22

POR LOS MISMOS
Remate N. 1176

De una Propiedad ESQUINA CALLE PIEDAD 1006

Esquina á la de JUNIN
A tres cuadras del boulevard Callao—Paraje altísimo—Barrio comercial importante—Tramway de ida y vuelta en la puerta—Local para negocio.
8 1/2 vs. de frente
por 33 de fondo
Base de venta
5200 PESOS M. N.
VENTA AD-CORPUS
Títulos de primer órden
EL DOMINGO 20
De Setiembre
A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos en remate público esta propiedad, situada en uno de los mejores parajes de la Capital, haciendo esquina á las calles Piedad y Junin, con una área de 8 y 1/2 varas de frente á Piedad, por 33 á Junin, y su edificio consta de un almacen, trastienda y otra pieza seguida y otra mas al fondo, cocina, letrina, pozo medianero, etc.
Es casa para negocio y vivir en ella—Atencion á la pichincha 5200 pesos mjn.—La venta es obligatoria, division de herencia.
NOTA IMPORTANTE—La casa reconoce un contrato que se hará ver en el acto de la venta.
El comprador abonará en el acto de firmar el boleto 200 pesos mjn. como garantía. 9110 20

POR LOS MISMOS
Remate N. 1175

DE UNA LINDA PROPIEDAD

Con la espléndido terreno
CALLE
Venezuela 1128
Entre Pichincha y Matheu
17 1/2 vs. de frente
por 70 de fondo
Edificacion moderna á todo costo—Barrio importantísimo—Gran casa para habitarla ó gran renta—Tramway de ida y vuelta á una cuadra—A una cuadra del boulevard Belgrano.
Base de venta
7400 PS. M. N.
Venta forzosa por division de condominio
TITULOS GARANTIDOS
Con deuda al BANCO HIPOTECARIO de 3100 pesos fuertes
EL DOMINGO 20
De Setiembre
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público la propiedad mencionada, con una area de 17 1/2 varas de frente por 70 varas de fondo, y su edificio completamente moderno consta de 7 piezas, 4 de ellas con cielo raso de yeso, techo de azotea, maderas duras y con galerías, todas ellas con pisos de madera, chimenea de marmol en el comedor, ademas cocina, letrina, resumidero, pozo de rica agua, pileta para baño, plantas, árboles frutales, parrales con zarzo de fierro y cañería de gas en toda la casa. Los zaguanes son pintados y la vereda de piedra italiana.
Fíjarse en la base: 7400 ps. mjn.
Las paredes son propias
NOTA—El comprador abonará 200 pesos mjn en el acto de firmar el boleto como garantía. 9111 20

85--BOLIVAR--85

B. M.

Tallaferro y Sanchez

UNA GRAN COLECCION DE OBJETOS De Historia Natural

Momias, antigüedades, minerales, valiosos prehistóricos, colecciones de mérito, antigüedades de todas clases.
TODOS ESTOS ARTICULOS FORMAN EL
Gran Museo Benati
Reputado de gran mérito por su variedad y clasificado por varios inteligentes naturalistas, entre ellos el señor AMEGHINO.
La venta se hace por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Luis A. Sauze.
Los objetos estarán á la vista
En nuestra casa, San Martin 51
Al mejor precio y al contado
EL LÚNES 21 DE SETIEMBRE, á las 2 en punto la tarde, se venderán los objetos á que nos referimos con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Se hace saber que por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. Luis A. Sauze, que los martilleros Tallaferro y Sanchez, procederán á vender en remate público, el dia que ellos designen, sesenta cajones conteniendo objetos de historia natural, los que pertenecían al 'Museo Benati', por haberse así ordenado en los autos seguidos por doña Rosaria Galan contra su esposo don Guido Benati, sobre cobro de alimentos y litis espensas.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1885—Natalio A. Ponce, Escribano secretario. 8867 20

POR EL MISMO

Buena finca de renta 638-Tucuman-642

Entre Paraná y Montevideo
Situacion INMEJORABLE
BARRIO INMEJORABLE
Rodeado de buenos edificios
EL TERRENO ES ALTO
Mide 15 varas de frente al [illegible] por 74 varas de fondo—Tramways á la puerta—El edificio es bueno y consta de 20 habitaciones—Es una casa de vecindad limpia y ventilada—Produce la magnífica renta de 300 ps. mjn. curso legal.
BASE ÍNFIMA
Pesos 15000 mjn curso legal
AD-CORPUS
TÍTULOS PERFECTOS
EL DOMINGO 20
De Setiembre
A las 4 1/2 de la tarde
Venderemos esta magnífica finca de renta que recomendamos especialmente á las personas que deseen colocar bien su dinero, haciéndolo producir un interés crecido á su capital. Los títulos y otros informes en nuestra casa San Martin 51. 9134 20

POR EL MISMO

En la calle Ecuador 67 — UNA BUENA CASA

Entre Cangallo y Cuyo
Aparente para familia
A un paso de la gran plaza 11 de Setiembre
BASE REGALADA
PS. 5,500 M. N.
CURSO LEGAL
Barrio de inmenso y seguro porvenir—El terreno es alto y mide 15 varas de frente por 30 id de fondo, 8 buenas habitaciones ventiladas y grandes, cocina y letrina, etc.—La finca produce buena y segura renta—Tiene un inquilino de primer órden—Venta ad-corpus—Títulos perfectos—Base regalada: 5,500 ps. mjn curso legal—¡Vale mucho mas!—¡Alerta especuladores!
El Domingo 20 de Setiembre
A LAS 3 1/2 DE LA TARDE 9135 20

POR EL MISMO

BUENA CASA CHARCAS 1057

Entre Larrea y Centro América
EDIFICADA A LA MODERNA
Sobre un terreno que mide 12 varas y media de frente al Sud por 52 id de fondo—Con 5 habitaciones de buena construccion—La casa dista un paso del tramway y pocas varas de la estacion Centro-América.—La finca produce una renta de 60 pesos mjn al mes—El inquilino de primer órden.
AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS
Base ínfima
Pesos 5500 mjn.
DE CURSO LEGAL
VALE MUCHO MAS
El Domingo 20 de Setiembre
A las 4 de la tarde. 9136 20

POR LOS MISMOS

UNA BUENA FINCA

En la calle Salta 581 al 585—Entre San Juan y Cochabamba
17 1/2 VARAS DE FRENTE
POR 70 DE FONDO
Buen edificio, sólido y moderno
Con gran número de hermosas habitaciones de buena y sólida construccion—Barrio inmejorable, rodeado de lindísimas casas de familia—Tramways á la puerta—Empedrado el mejor de la ciudad—Casa lista para ser habitada—Produce 62 pesos mjn. de renta al mes, inquilino de primer órden.
BASE REGALADA
8000 PS. MJN. DE CURSO LEGAL
VENTA AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS
El Domingo 27 de Setiembre
A las 3 en punto de la tarde 9194 27

POR LOS MISMOS

La hermosa BARRACA DENOMINADA EL SIGLO

Edificada á todo costo sobre un terreno alto formando una pequeña manzana—Dos hermosos frentes, uno sobre la gran plaza Constitucion y otro sobre la calle Salta—50 mts. de frente á Salta por 34 mts., 60 cts. frente y fondo—ó sean
EL EDIFICIO INMEJORABLE
La posicion es espléndida
EN EL MEJOR CENTRO DE COMERCIO
CON SU RICA PRENSA, LISTA PARA ENFARDELAR—TIENE ADEMÁS ESCRITORIOS, CABALLERIZAS, PIEZAS Y TODA CLASE DE COMODIDADES.
No hay nada mejor
¡ALERTA ESPECULADORES!
La gran barraca está actualmente ocupada por los señores Gelusco y Berta—Produce 8300 pesos mjn. de renta al mes, puede dar mucho mas—Base ínfima 40,000 ps. mjn. curso legal—Vale muchísimo mas.
VENTA AD CORPUS—TITULOS PERFECTOS
El Juéves 8 de Octubre
A LAS 10 EN PUNTO DE LA MAÑANA
Venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base fijada y al contado, la espléndida barraca á que nos referimos, cuya brillantísima ubicacion recomendamos á los señores interesados, pues se trata de una propiedad en un paraje mas comercial que lo es en la gran plaza Constitucion, emporio hoy dia de toda clase de negocios y muy especialmente de los que versan sobre compras y ventas de frutos.
La adquisicion de esta barraca es un negocio brillante que los especuladores deben aprovechar. 9193 08

PABLO TASSO

Judicial

DE LA VALIOSA ESTANCIA LA ESPERANZA

EN EL
Cármen de Areco
Espléndido campo para
OVEJAS
Perteneciente á la testamentaría de doña Manuela M. de Castilla.
DONDE NADIE VENDE
Rodeado de magníficos establecimientos
INMEDIATO A LA ESTACION
CASTILLA
(Ferro-carril al Pacífico)
Tasacion bajísima
¡VALE EL DOBLE!
50 ps. mjn.
LA CUADRA CUADRADA
2/3 PARTES
Pesos mjn. 33-34 cts.
¡OJO!
LINDEROS Y ESPECULADORES
Atencion
El 24 de Setiembre
A las 3 en punto de la tarde

Remataré en mi Escritorio calle Victoria núm. 164, por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital el Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Manuela M. de Castilla, la valiosa Estancia **La Esperanza** ubicada en el partido del Cármen de Areco, provincia de Buenos Aires, cuartel 3°, compuesta así: area de campo de **seiscientas treinta cuadras cuadradas** de 150 varas la cuadra por costado, tasada la cuadra cuadrada en 50 ps. mjn. ó sea el todo ps. 31,500 mjn. siendo las dos terceras partes de la tasacion y base de la venta la suma de ps. 21,000 mjn. sus linderos son: al Norte Green hnos., al Sud Servoni y Martinez, por el Este Luis G. Castilla y San Patricio, por el Oeste M. Allen y Green.

Estancia "Esperanza"—1 edificio compuesto de 5 piezas con corredor y techos de maderas duras y baldosas, reboques interior y esterior, recien reedificada, tasada en ps. 3,000 mjn.
5 piezas de material sin techo . . . $ 250
1 letrina y pozo 24

Quinta—34 sauces grandes, 115 paraísos, 320 acacias, 140 árboles durazno, 2 retazos montes de paraisos, 50 membrillos grandes, 308 álamos y 46 eucaliptus, tasados en ps. 479.40 cts. mjn.

Utiles—33 tirantes madera dura, 200 postes y medios postes ñandubay, 4 columnas fierro, 1 lote madera, 1 cama fierro, 1 mesa, 1 cómoda, 1 máquina de desgranar maiz, 1 corral de ovejas, 1 id de caballos, 22 quintales zinc de canal, 1 armazon de galpon, 1 cerco de hacienda vacuna de 80 vs. por 100, 1 tacho de grasería con un rastrillo, tasado todo en ps. 382 mjn.

Puesto "San José"—1 edificio de dos piezas azotea con corredor, 1 pozo, 20 sauces; 10 acacias y 1 corral para ovejas, tasado en ps. 701 mjn.

La venta la efectuaré bajo la base de las 2/3 partes de las respectivas tasaciones en mi escritorio calle Victoria núm. 164, donde estará la bandera. Títulos garantidos de primer órden.

Por mas informes y ver las tasaciones ocurrir á mi escritorio ó á la Secretaría del Dr. Adolfo Lamarque en el local de los Tribunales de la Capital. 8909 S. 24

POR EL MISMO

JUDICIAL DE MUEBLES Y ALHAJAS

Pertenecientes
á la testamentaría de doña
Manuela M. de Castilla
EN MI ESCRITORIO
Calle Victoria 164
AL CONTADO
El 25 de Setiembre
A las 12 del dia

Remataré por órden del señor Juez de 1ª instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de doña Manuela M. de Castilla, en mi escritorio calle Victoria 164.
Los siguientes muebles y alhajas.

Sala—1 juego damasco punzó compuesto de 2 sofaes, 2 sillones, 12 sillas con fundas, 10 sillas negras de esterilla, 1 piano, 1 banco, 1 espejo marco dorado, 2 cuadros grabados, 1 mesa piedra mármol, etc., etc.

Comedor—1 juego comedor, 1 aparador, 1 mesa trinchante, 12 sillas, etc.

Habitacion—1 ropero caoba, 1 espejo tocador, 1 sillon con ruedas.

Alhajas—1 reloj de oro, 1 rosario nácar, 1 lapicera oro, 1 cruz, 1 par aros rubíes con piedras, 1 sortija con brillantes, 1 sortija con amatista, 1 cadena oro, 1 par aros diamantes, 1 lente oro, 1 sortija con perlas, 1 caja 43 perlitas sueltas, 1 prendedor coral, 1 sortija con turquesas y perlas, 1 prendedor perlitas, 1 cajita con pedacitos de cadena, 1 par candelabros de plata, 1 par aros con diamantes y muchos otros artículos que no detallo por ser muy estenso.

Por mas informes á mi escritorio calle Victoria 164 ó á la Secretaría del Dr. D. Adolfo Lamarque en los Tribunales de la Capital. 8910 S. 25

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL
EL MARTES 29
De Setiembre
A LA 1 DE LA TARDE
Por órden del señor Juez Dr. Sauze
De un piano perpendicular Larnier y Sohor Stutgorra, medio juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas marcos de madera negra forro de reps punzó, 1 mesa de centro madera negra con piedra mármol.
La venta se efectuará al mejor postor, en la calle de Defensa núm. 78. Por mas datos á la secretaría de don Juan Rodriguez en el Cabildo, ó á los martilleros Gral. Brown 53 y San Martin 11.

POR LOS MISMOS
En seguida venderemos 10 pares de caravanas de oro, 6 relojes de nikel 1 pulsera, 4 medios aderezos y otras alhajas que estarán á la vista el dia del remate. 9153 29

POR LOS MISMOS

De un espléndido terreno

De 40 varas por 50 de fondo
Formando esquina—En la Capital—Calle TEMPLE frente á la antigua quinta de Malcolm y frente á las dos manzanas adquiridas por la sociedad edificadora para construir casas para obreros—Rodeado de algunos buenos edificios de material—A cinco cuadras de la calle Santa-Fé.
El domingo 20 de Setiembre
A LAS 3 DE LA TARDE
Venderemos por órden de su dueño y para ser liquidado al mejor postor, por tener que ausentarse su dueño para Europa, los terrenos arriba mencionados en un solo lote ó fraccionado al gusto de los interesados.
Brillante posicion, terrenos altísimos y con un seguro porvenir. Esto no tiene nada de farsa. No hay nada mejor.
Sin base—Por lo que den
Por mas datos ver las escrituras á los martilleros, General Brown 53 ó en la ciudad, San Martin 11.
NOTA—Todo comprador al firmar el boleto depositará en garantía el 5 olo. 9154 20

Waldino C. Ponce

JUDICIAL
EL DOMINGO 4
DE OCTUBRE
A LAS 2 DE LA TARDE

De una CASA-QUINTA

DIVIDIDA EN 21 LOTES
ENTRAN DOS ESQUINAS
UNA DE ELLAS
CON EDIFICIO DE ALTOS
Con 14 piezas
Frente á la Plaza de Armas
Y Parque de Artillería
CALLE ENTRE-RIOS
ARMONIA
Y 2ª Caseros

Perteneciente á la testamentaría de don SEBASTIAN GHIGLIASA y mandados vender por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Benjamin Basualdo.

El edificio forma esquina y está construido en el lote Núm. 16 (del plano), es de altos y se compone de dos pisos, el PRIMERO consta de 7 habitaciones de material, los tirantes son de maderas duras, pisos de baldosa, escaleras de marmol, con pasamano de cedro. El SEGUNDO PISO se compone tambien de 7 piezas, cocina y letrina, todos de material asentados en mezcla de cal, los techos con sus tirantes de maderas duras, con dos hiladas de ladrillos y baldosa, todas las piezas están rebocadas interiormente con buena mezcla, los pisos de los corredores son de baldoza, lo mismo el de la cocina y el cuarto de baño, los demas pisos de las otras piezas son de tabla machihembradas, todas las puertas de las cuatro fachadas tienen celocías.

UN LINDÍSIMO JARDIN

Con una fuente de mampostería rebocada con mezcla de cal y arena, con su caño correspondiente y un depósito de hierro para agua, en terreno de 23 mts. 40 centímetros de frente al Oeste (calle Entre Rios) por 43 mts. 40 centímetros de frente al Sud, calle 2ª Caseros.

TASADO EN PESOS
BASE DE VENTA
$ 5692 con 60 cents.

Los 5 lotes con frente á la calle de Armonía, se componen de 8 metros 66 centímetros de frente al Norte, por 55 metros de fondo al Sud, (lotes señalados en el plano con los números 1, 2, 3, 4 y 5); tasados cada uno en la ínfima suma de—
$ 794 con 8 cents.
BASE DE VENTA
$ 529 con 82 cents.

El lote N. 6 del plano forma esquina y se compone de 43 metros 40 centímetros de frente al Norte (calle de Armonía), y 8 metros 66 centímetros de frente al Oeste, (calle de Entre-Rios.
TASADO EN
$ 946 con 90 cents.
BASE DE VENTA
$ 631 con 28 centavos

Los lotes 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, se compone cada uno de 8 metros 66 centímetros de frente al Oeste, Boulevard Entre Rios (frente á los edificios del Gobierno), por 43 metros 40 centímetros de fondo al Este.
TASADOS CADA UNO EN
$ 783 con 68 centavos
BASE DE VENTA
$ 522 con 45 centavos

El lote 15 tambien tiene el mismo frente y fondo, pero tiene un porton, un zarzo de fierro de 50 varas y una glorieta.
TASADO EN
$ 998 con 52 centavos
BASE DE VENTA
$ 655 con 45 centavos

Los lotes 17, 18, 19, 20 y 21 se componen de 8 metros 66 centímetros de frente al Sud, (calle Caseros), por 55 metros de fondo al Norte.
TASADOS CADA UNO EN
$ 865 con 52 centavos
BASE DE VENTA
$ 577 con 11 cents.

Por planos á mi ESCRITORIO
PERÚ 141
Á LAS 2

NOTA—Tengan presente los interesados el paraje donde están situados estos terrenos, pues son los mas altos de todo el Sud, quedan á un paso de la Plaza de Armas, tienen parel á su frente, tiene jardin cada lote, y por último no olviden que la calle de Entre-Rios se encuentra abierta y se está empedrando. Los interesados pueden tomar el tramway de Zeballos en comunicacion con Caseros y les deja á una cuadra. Tambien pueden tomar la calle de Entre-Rios, derecho como un paseo y entonces, se podrán convencer del gran adelanto del barrio del Sud, pues es preciso tener presente que todas las calles del Sud se están empedrando. 9073 O 4

Martin Reynoso

JUDICIAL
EN LA CAPITAL
DE LA PROPIEDAD
Calle Méjico 504 y 566
Formando esquina á la de SALTA
Con frentes al Norte y Este
Por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia, Dr. Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de don Santiago Navarro.
¡ESPLÉNDIDA ESQUINA!
17 varas de frente á Méjico por 28 vs. de fondo y frente á la de Salta
Base de venta 2/3 partes
Ps. 8,266 con 66 cts. mjn.

El dia juéves 8 de Octubre á las 5 en punto de la tarde, venderé en público remate la propiedad arriba espresada, la que está edificada en un terreno compuesto de 14 metros 722 milímetros de frente al norte, igual á 17 varas, por 24 metros 218 milímetros de fondo, igual á 28 varas; tiene 8 piezas, dos zaguanes, 6 ventanas á la calle, 2 cocinas, 2 letrinas, pozo de balde, pisos de madera, baldosa y ladrillo, etc., etc.
Títulos garantidos; previniéndose que el comprador entregará el 5 olo en garantía, y por otros detalles á la secretaría del escribano Novaro.

POR EL MISMO
JUDICIAL
EN LA CAPITAL
De la casa calle de Santiago del Estero núm. 309, entre las de Méjico y Chile.
Perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Navarro y órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. Molina Arrotea.
TASACION Ps. 3,240 mjn.
BASE 2/3 partes " 2,160 "
El Viérnes 9 de Octubre á las 5 en punto de la tarde venderemos en público remate la finca mencionada, al contado, edificada en un terreno compuesto de 5 metros 022 milímetros (5 varas 80 cent.) de frente al este por 16 metros 713 mils. (19 varas 30 cent.) de fondo, cuatro piezas, pisos de tabla, cocina, letrina, patio y zaguan de baldosa, algibe, etc. Títulos garantidos. 9,042 09

Vicente Hoyo y Ca.

Remate Judicial
En la Capital
De un lindo terreno cercado de pared al frente y fondo, situado en la calle Azcuénaga entre las de Arenales y Juncal, con frente al núm. 668, órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Sembrano.
Terreno—8 metros 66 centímetros de frente al O. por 30 metros 10 cents de fondo. Base de venta 2/3 partes, ps. 1,046 con 66 cts mjn.
El Domingo 4 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, venderemos en público remate y con la base establecida, el terreno arriba mencionado, el que mide una estension de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Oeste por treinta metros diez centímetros de fondo, igual á una superficie de 260 metros 66 centímetros cuadrados, esta cercado de pared en el frente y fondo y ha sido tasado en la suma de ps. 1,570 mjn.
Títulos garantidos y por otros detalles a nuestro escritorio, Victoria 31, pieza núm. 6 (Pasage Roverano). 8984 O. 4

Rufino Degreef

De una BONITA CASA
EDIFICADA A LA MODERNA
Calle Andes 330
Entre Tucuman y General Viamonte
10 varas de frente
por 60 vs. de fondo
Produce buena renta
BASE DE VENTA
PESOS 7000 M. N.
AD-CORPUS
El Domingo 20 de Setiembre
A LAS 3 DE LA TARDE
Venderé en remate sobre la base arriba indicada, la casa situada en la calle de Andes 330, edificada en terreno de 10 1/2 varas de frente por 60 de fondo.
El edificio es nuevo y hecho á la moderna, se compone de ocho piezas, algibe, cocina, letrina, sumidero, etc.
PRODUCE UN BUEN ALQUILER
La venta se hará ad-corpus, ó sea lo que resulte entre muros
TITULOS PERFECTOS
Por mas datos ocurrir á mi escritorio, calle Piedad 80.
NOTA—El comprador entregará el 5 olo. al firmar el boleto. 9163 20